

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco**

División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Política y Cultura

**“México: Crecimiento Económico  
y Comercio Exterior”**

TRABAJO TERMINAL PARA OBTENER EL GRADO DE

**LICENCIADO EN POLÍTICA  
Y GESTIÓN SOCIAL**

PRESENTA:

**ERICK ALEJANDRO CHACÓN PEÑA**

Matrícula: 2153055597

Asesora: Dra. Araceli Rendón Trejo

**Noviembre 2019**

# AGRADECIMIENTOS

## **A mi MADRE y HERMANA:**

*Que a lo largo de todos estos años, siempre demostraron estar incondicionalmente conmigo. Este esfuerzo es por y para ustedes y juntos logramos que llegara este momento. Las amo.*

## **A RODRIGO:**

*Que durante este camino me ha demostrado su apoyo y su paciencia, siendo mi mano derecha y sabiendo que siempre podré contar con él. Gracias a ti, a tu gran amor y a tu inteligencia, pude lograr este gran sueño, que solo tú sabes cuánto me costó y representó para mí. Te amo.*

## **A la DOCTORA ARACELI RENDÓN:**

*Que me oriento en la elaboración de este trabajo y que, gracias al amor por su profesión me ha sabido transmitir su vocación y ha sembrado en mí el gusto por la economía. Muchas gracias.*

## **A LULÚ, ENRIQUE Y ALEJANDRO:**

*Que compartieron conmigo momentos de presión, felicidad y alegría en el transcurso de todos estos años. Y que han representado ser mi segunda familia con la que siempre podré contar. Los amo.*

## **A MI FAMILIA:**

*Tía Linda, Karla y Ricardo que han sido testigos de la emoción y trabajo que me costó llegar hasta aquí. Y en especial, a Jessica que representó ser una pieza clave con su ayuda a lo largo de este tiempo.*

## **A mis AMIGAS:**

*Fernanda y Elizabeth que en estos cuatro años me dieron su amistad, su cariño y su confianza para atravesar este hermoso camino que nunca hemos de olvidar. Ambas, con mi admiración y respeto. Las quiero mucho.*

## **A la UNIVERSIDAD:**

*Que me forjó como profesionalista, me marcó para siempre y será la mejor etapa de mi vida. Con agradecimiento, reconozco ser afortunado de pertenecer a esta gran institución.*

*A todas y todos, muchas gracias.*

# ÍNDICE

---



## 4 INTRODUCCIÓN

## 9 CAPÍTULO I

Diferenciación conceptual  
¿Crecimiento o desarrollo?

## 28 CAPÍTULO II

Transiciones político-  
económicas en México  
(1980-2000)

## 47 CAPÍTULO III

La Crisis Subprime

## 63 CAPÍTULO IV

Comercio Exterior en México

## 80 CAPÍTULO V

Las Políticas Comerciales y la  
Practica del Comercio Exterior  
en México.

## 107 CONCLUSIÓN

## 110 GLOSARIO

## 125 FUENTES CONSULTADAS

## 131 ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS



# INTRODUCCIÓN

¿México ha crecido económicamente desde la implementación del TLCAN o, incluso, después del neoliberalismo implementado hacia finales de los ochenta? ¿Qué impacto tiene el comercio exterior en la economía nacional? ¿Qué papel juegan las exportaciones en el crecimiento económico nacional?

México ha atravesado un largo proceso de cambio en su modelo económico de crecimiento, su predominancia en el sector industrial en buena parte del mercado norteamericano por su posición geográfica y estratégica y, por otro lado, el de América Latina no es fortuito. Definitivamente es gracias a la implementación de políticas comerciales por parte de nuestro país que, ha permitido abrir y expandir el mercado mexicano al mundo. Tales políticas que nuestro país puso en marcha fueron, por ejemplo, de carácter aduanal, de promoción o fomento a las exportaciones, de reducción o eliminación de barreras tanto arancelarias como no arancelarias y entre muchas otras.

Tras el boom petrolero, el gobierno mexicano de los años ochenta se propuso a “*administrar la abundancia*”, a promover el mercado interno y a aprovechar mejor el alto rendimiento que los recursos petrolíferos le otorgaban al Estado. Es claro que, derivado del descubrimiento del yacimiento en Cantarell, en la sonda de Campeche, el Gobierno Mexicano disfrazó su alta capacidad económica tanto para adquirir créditos internacionales a futuro como para garantizar un buen nivel de vida a los mexicanos, no obstante, al término del gobierno de José López Portillo, la superinflación y la deuda que había adquirido el Estado era impagable.

Luego, el gobierno del presidente De la Madrid tuvo como principal misión no solamente renegociar los créditos vencidos sino además, costear los estragos de septiembre de 1985 y, largas negociaciones para el ingreso de México al GATT que desde hacía poco menos de cincuenta años se había negado a entrar y que, por segunda ocasión tenía la oportunidad de acceder. Desde luego, México se incrustaba en un contexto mundial trascendental en el ámbito comercial internacional pues ya desde 1982 se celebraba la llamada Ronda Uruguay que diera paso a la creación de una auténtica organización internacional que regulara el comercio y que conformaría la tercer arista económica del mundo: El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de

Reconstrucción y Fomento (BIRF) -hoy Banco Mundial- y la Organización Mundial de Comercio.

Es así como el mundo llega a la materialización de aquella fallida Carta de La Habana posterior a la Conferencia de Bretton Woods de 1944 y que, se concretara hasta abril de 1994 con la firma del Pacto de Marrakesh que diera iniciada las operaciones de la Organización Mundial de Comercio.

La aplicación de un nuevo modelo económico del que México apenas se adhería hacia finales de la década de los ochenta con la suscripción al GATT (General Agreement of Trade And Tariffs), el llamado "*neoliberalismo*".

A principios de los años 90, con una incertidumbre política y desconfianza en los procesos electorales, el presidente en turno, decide continuar con las políticas económicas implementadas por la administración pasada, que constaban en el libre mercado y la estimulación de las exportaciones. Todo esto se materializaba con la firma del TLCAN hacia finales de 1993 que nos habría como país un nuevo escenario de posibilidades de intercambio comercial, de crecimiento, de inversión extranjera e innovación en el mundo. Este escenario también nos ponía al frente retos en materia política tanto exterior, comercial, fiscal, social e irremediablemente económica.

Poco más de ciento veinte naciones buscaban establecer relaciones comerciales con sus pares y, en fin, ampliar y abrir sus mercados al mundo; además la OMC brindaba a los países una nueva óptica para abordar los asuntos comerciales, comprometiéndose a disminuir los aranceles, a eliminar gradualmente las restricciones y barreras no arancelarias, como las normas técnicas, de origen, etiquetado, certificaciones sanitarias, etcétera.

No obstante, el presidente Ernesto Zedillo, comenzó su sexenio con una crisis financiera (el efecto tequila) que tendría repercusiones internacionales. Se enfocó en un programa estratégico denominado Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual consistía en dar prioridad a la inversión extranjera, al sistema fiscal, a reducir el déficit de la balanza comercial, etcétera. Por otra parte, puso énfasis en el bienestar social y en desarrollo económico, trayendo consigo una mejor calidad de vida a la población.

En conclusión, en estos 20 años transcurridos en México (1980-2000), la inflación y el crecimiento económico se vieron beneficiados, debido a los diferentes sucesos ocurridos durante los cuatro sexenios. Comenzando un nuevo siglo, en el cual vendría un cambio de partido político al frente del poder ejecutivo, con ideas nuevas, para seguir con la administración de México.

En el año 2000 la esperanza, por un cambio en México se veía latente, ocasionando expectativas altas para los siguientes seis años, pero los sucesos ocurridos a nivel internacional principalmente en Estados Unidos, generaron problemas para México. El suceso ocurrido el 11 de septiembre de 2001, la crisis *dotcom*, la caída de la economía estadounidense, la implementación de la una política monetaria, entre otras, reflejó un panorama difícil que se vería en los siguientes años.

En 2007 la economía mundial comenzaba a presentar síntomas de una crisis hipotecaria que impactaría en 2008 a importantes economías nacionales, entre ellas, la economía mexicana, en las que la desconfianza del consumidor, la quiebra de bancos importantes, el estado de impago latente y la pérdida del valor de las viviendas, afectaba a empresarios, inversionistas, ciudadanos y al Estado.

En la que la producción industrial en México, tendría sus bajas comenzando desde el año 2007 y recuperándose hasta el 2010. La tasa de interés activa manteniéndose constante y el crecimiento económico teniendo una baja en el año 2009. Ocasionando que el gobierno mexicano se viera obligado a implementar diversas funciones económicas, entre ellas las proveedoras, reguladoras, distributivas, entre otras.

Por otra parte, el comercio exterior, el desarrollo y el crecimiento económico en México han representado ser una herramienta esencial para el gobierno, debido a la apertura de la economía en los años ochenta y, siendo su principal socio comercial Estados Unidos y Canadá; México logró verse beneficiado debido a que sus exportaciones de petróleo, combustibles, automóviles, televisores, café, aguacate, azúcar, entre otros se colocaban en los principales mercados internacionales y, más aún en el mercado norteamericano.

En 1993, la Ley de Comercio Exterior, entraría a regular, vigilar y normalizar las transacciones de exportación e importación con el exterior, protegiendo los intereses del Estado mexicano.

Aunado a lo anterior, los gobiernos mexicanos decidieron poner atención al sector exterior (exportaciones) el cual se vería beneficiado, debido al incremento de la balanza comercial, a la balanza de pagos y al constante crecimiento de las exportaciones de acuerdo al PIB nacional.

Posteriormente se crearon programas de fomento a la exportación, entre ellos, ProMéxico, IMMEX, ALTEX, DrawBack; como también la implementación de políticas comerciales que beneficiarán aún más a las exportaciones y poder posicionar al mercado mexicano en el mercado mundial y traer consigo mayor inversión extranjera, y posicionar a México como un país altamente exportador a nivel mundial. Por último, las políticas implementadas (aduaneras, arancelarias, promoción de exportaciones) por la administración en turno, resultaron ser prósperas debido a la influencia que tuvo México en el exterior.

En fin, en el presente trabajo se demostrará no sólo como México transitó de un modelo proteccionista a uno de libre comercio a partir de un análisis sobre los sucesos nacionales como la transición de gobiernos y partidos; los bajos índices de desarrollo y, por el contrario, los altos índices inflacionarios; además en qué medida la apertura económica logró o no hacer crecer y desarrollar económicamente a México con base no sólo a lo que la doctrina económica y política dicta en estos temas sino, además, cómo en la práctica y evolución en el paradigma que se tenía de la inversión extranjera en nuestro país afectó positiva o negativamente a la economía nacional.

Adicionalmente, con base en un estudio sobre algunas de las políticas arancelarias, comerciales, aduanales y de combate a las prácticas desleales del comercio internacional; complementado con un breve análisis sobre los sucesos internacionales, por ejemplo, la crisis *subprime* de 2008, y su impacto en nuestro país y como lo configuró como un país abierto al comercio y al mundo.

Al final, espero que el lector tenga una sólida base argumentativa que permita entender el proceso a través del cual México ha atravesado desde los años ochenta hasta la primera década de los años dos mil para posicionarse como el Estado moderno y preponderante en el concierto mundial del comercio. Poco a poco nuestra nación se ha ido incorporando a diversos instrumentos que, precisamente buscan el incremento en los índices de bienestar social a partir de incentivar los procesos económicos regionales y mundiales, que garanticen efectivamente a la población, al desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida. Así, el libre comercio y el comercio exterior se han convertido en los pilares para el desarrollo económico de México.



# CAPÍTULO 1

## DIFERENCIACIÓN CONCEPTUAL ¿CRECIMIENTO O DESARROLLO?

Las políticas económicas han desempeñado un papel de gran importancia para diferentes áreas del conocimiento (político, social, jurídico, etc.), que son utilizadas por el Estado y/o gobiernos como instrumentos esenciales para alcanzar fines específicos, por ejemplo incentivar la economía, disminuir el desempleo, mantener constante la estabilidad de los precios o hasta tener crecimiento económico; con estos instrumentos algunos analistas económicos toman la variable del crecimiento económico que puede servir para evaluar una política económica implementada en un país ya sea de forma positiva o negativa.

El crecimiento económico o progreso económico como antes era conocido, ha desempeñado un protagonismo en el siglo XX, debido a que si el crecimiento era positivo, la población contaría con un mayor número de bienes y servicios que incentivarían el consumo, la inversión, la renta nacional o el producto nacional, trayendo consigo un bienestar social mayor, un incremento de producción por empleado y hasta cambios en la productividad por innovaciones tecnológicas.

El comercio ha estado presente desde siglos atrás, como un intercambio de mercancías entre individuos o economías para poder satisfacer necesidades básicas, generando relaciones sociales y hasta en tiempos más actuales la apertura comercial.

Paul Pradier Fodere define al comercio como:

*“...El comercio nace del cambio como un modo de adquirir bienes para la satisfacción del individuo. Así concibe al comercio interior y al comercio exterior, de la siguiente manera:*

*Comercio interior: comprende al conjunto de transacciones de todo género que celebran los individuos en una misma nación.*

*Comercio exterior: permite que una nación aproveche la producción indirecta menos costosa de aquellas mercancías que saldrían más caras si fueran producidas*

*directamente; por lo tanto, el comercio exterior completa las provisiones del país y da salida al exceso de producción...”<sup>1</sup>*

Entre la gran cantidad de variables que trae consigo el estudio del comercio exterior se encuentra el crecimiento económico, que es importante debido al buen manejo de políticas económicas puestas en acción por un Estado el cual se entiende como organización política (comunidad, pueblo o nación), como demarcación territorial, como un grupo de personas que comparten costumbres, tradiciones, idioma, lengua, etc., pero para algunos pensadores como Thomas Hobbes y J.J. Rousseau un Estado es entendido desde un punto de vista contractual, es decir, como un contrato o pacto social pues al Estado se le conoce como el protagonista de la fuerza del poder y de la justicia.

Desde un enfoque sociológico Pierre Bourdieu define al Estado:

*“...el Estado es el principio de organización del consentimiento como adhesión al orden social, a los principios fundamentales del orden social, que es el fundamento necesario no sólo de un consenso sino de la existencia misma de las relaciones que conducen a un disenso...”<sup>2</sup>*

Es aquí donde el sociólogo francés define al Estado como una organización social generando un orden social, pero trayendo consigo discrepancias a las relaciones sociales.

El enfoque político es tomado por Thomas Hobbes donde su principal aportación es ver al Estado principalmente como el Leviatán<sup>3</sup>, como un Estado de Naturaleza y también como la observancia del orden político como un contrato; *Estado de la naturaleza* es un estado de violencia y “guerra de todos contra todos” donde solo una fuerza mayor, y el sometimiento a ella, establecerá el vínculo o contrato entre los hombres. El contrato es, para Hobbes, un contrato de sumisión y de alienación, por lo que, en rigor, no se puede

---

<sup>1</sup> Paul Pradier Fodere, *“Compendio de derecho mercantil”*, México, Imprenta Flores y Monsalve, 1975, pp. 9-10

<sup>2</sup> Pierre Bourdieu, *“Sobre el Estado”*, España, Anagrama, 2014, pp. 15-16.

<sup>3</sup> Thomas Hobbes describe al Leviatán como “[...] un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en la cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero”. Thomas Hobbes, *“Leviatán”*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp.3

considerar como un contrato, ya que en la contratación ante y por la fuerza se carece de libertad, en el orden social y político.

*“...Dícese que un Estado ha sido instituido cuando una multitud de hombres convienen y pactan, cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le otorgará, por mayoría, el derecho de representar a la persona de todos (es decir, de ser su representante). Cada uno de ellos, tanto los que han votado en pro como los que han votado en contra, debe autorizar todas las acciones y juicios de ese hombre o asamblea de hombres, lo mismo que si fueran suyos propios, el objeto de vivir apaciblemente entre sí y ser protegidos contra otros hombres...”<sup>4</sup>*

Hans Kelsen, jurista y filósofo austríaco conceptualiza al Estado desde una perspectiva positivista, en la que el Derecho nace a partir del Estado, y el Estado se rige mediante el Derecho, teniendo como herramientas las normas constitucionales, trayendo consigo un tipo de igualdad entre el Derecho y el Estado. Es así como el Estado es personificado como un fenómeno jurídico vigente y válido en un territorio, que forma el contenido de un ordenamiento normativo.

*“...Cuando se habla del poder del Estado, generalmente se piensa en prisiones y sillas eléctricas, cañones y ametralladoras. Mas no debe olvidarse que todas éstas son cosas muertas que sólo se convierten en instrumentos de poder al ser usadas por seres humanos, y que los hombres generalmente las utilizan movidos por ciertos propósitos, en virtud de mandatos que consideran como normas. El fenómeno del poder político manifiéstese en el hecho de que las normas que regulan el uso de tales instrumentos resultan eficaces. El “poder” no está constituido por las prisiones y las sillas eléctricas, las ametralladoras o los cañones, ni es una especie de substancia o de entidad oculta detrás del orden social. El poder político es la eficacia de un orden coactivo que se reconoce como derecho. Es incorrecto describir así Estado como un poder detrás del derecho, pues esta frase sugiere la existencia de dos entidades separadas allí donde solo hay una, a saber, el orden jurídico. El dualismo de Estado y derecho es una duplicación superflua de*

---

<sup>4</sup> Thomas Hobbes, *“Leviatán o la materia, forma y poder de un república eclesiástica y civil”*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 142.

*los objetos de nuestro conocimiento, y resulta de la tendencia a personificar e hipostasiar nuestras personificaciones...”<sup>5</sup>*

Por último se encuentra el enfoque económico, el cual definirá al Estado desde la perspectiva de tres diferentes autores:

1. *“...el poder político del Estado es poder económico cuando los fines políticos de la sociedad que se dispone a imponer se alcanzan con medios económicos, es decir, cuando emplea –aprovechando poderes inmanentes– agregados exteriores de poder de naturaleza esencialmente económica...”*(Saint Geours, Jean [1973])
2. *“...La ideología política, en la forma de opinión pública, se presenta como un cuerpo de reglas prácticas, como un conocimiento técnico[...] La opinión pública, factor necesario para el funcionamiento del Estado capitalista y forma moderna del consentimiento político –del consenso– no puede funcionar en realidad más que en la medida en que logra presentarse, y ser admitida como técnica científica racional...”* (Poulantzas, Nicos 1969)<sup>6</sup>
3. *“...El Estado moderno es definido como una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico...”<sup>7</sup>*

De acuerdo con las definiciones anteriores, se puede pensar en las dimensiones que tiene el Estado en un territorio, es decir, un Estado se puede visualizar en todas partes debido a que regula, todo lo que se encuentra en su poder, es así como la regulación, supervisión, poder, etc., puede controlar los aspectos económicos para poder incentivar el mercado en términos de exportación e importación de su economía, de tener una regulación en los mercados para que exista una libre competencia o de lo contrario tener la facultad de regular por medio de leyes a los monopolios, de disminuir la pobreza, generar empleos y con ello disminuir el desempleo (que ha sido un problema de suma importancia para las economías). Por otro lado es importante saber del Estado, porque es

<sup>5</sup> Hans Kelsen, *“Teoría General del Derecho y el Estado”*, México, UNAM, 1988, pp. 227.

<sup>6</sup> Samuel Lichtensztein, *“Enfoques y categorías de la política económica”*, México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, 2008, pp. 17 – 39. En línea. Consultada 21 de febrero de 2019 <http://ru.iiec.unam.mx/46/2/InteriorEnfCatPolEconLichtensztein.pdf>

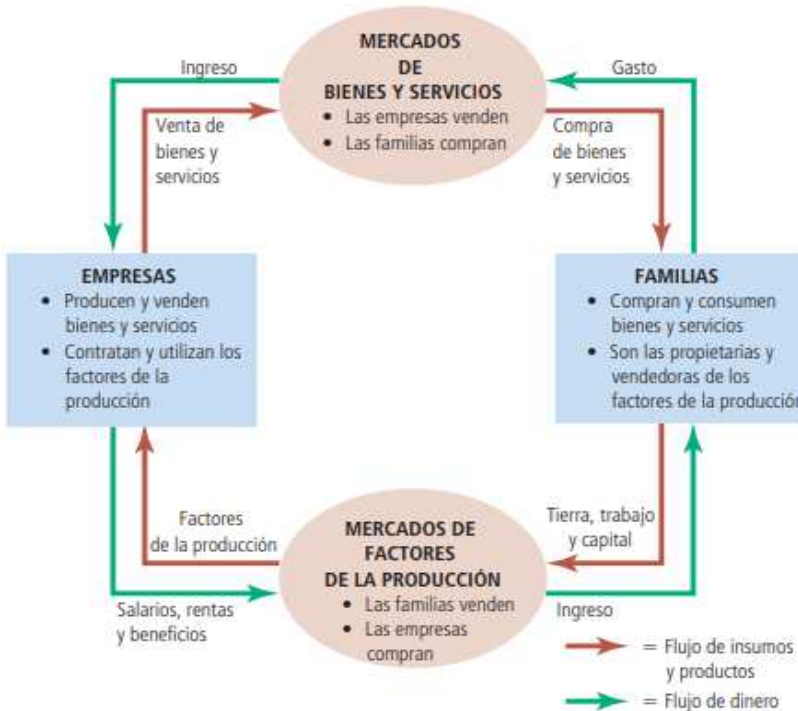
<sup>7</sup> José Ayala, *“Mercado, elección pública e instituciones: una revisión de las teorías modernas”*, México, Facultad de Economía, U.N.A.M. 1995.

quien puede crear condiciones propicias y positivas que favorezcan el crecimiento y desarrollo económico, tomando en cuenta su gobierno en turno, que implementará los diferentes tipos de políticas económicas que reactiven lo antes mencionado.

En siglos pasados la intervención del Estado en la economía no era bien vista. En el siglo XX la intervención del Estado ha tenido un papel importante (la intervención de mayor relevancia se suscitó después de la crisis financiera de 1929) en la recaudación de impuestos, asignación de recursos, distribución de la renta, la estabilización de la economía, promoción del crecimiento y la regulación económica. Por eso se concluye que la participación del Estado en la economía ayuda a los grandes problemas nacionales a los que se enfrenta el Estado. Por otro lado el gobierno se encargará de regular y distribuir los recursos recaudados en un periodo determinado en la economía, implementando políticas económicas que beneficien tanto a la sociedad como al Estado.

Gregory Mankiw en su libro, Principios de Economía, se encuentra el diagrama de flujo circular, en el cual plasma a grandes rasgos como interactúa la economía, es aquí donde se observan los diferentes mercados (factores de producción y de bienes y servicios) y por otro lado los tomadores de decisiones que son las empresas y familias. Por ello la referencia del diagrama, es porque aunque no se encuentre visible el Estado, se puede imaginar en el diagrama de dos formas diferentes: como un Estado proteccionista, encapsulando al diagrama y por ende controlando y regulando el mercado, las familias y a las empresas, forma que se veía en los siglos anteriores antes de abrir su economía; y también al Estado en el centro del diagrama, con la función de mediador de los diferentes tipos de mercados, de las familias y empresas generando así un equilibrio en la economía.

## DIAGRAMA DE FLUJO CIRCULAR



Este diagrama es un modelo sencillo simplificado que representa cómo está organizada la economía. Las decisiones las toman las familias y las empresas, las cuales interactúan en los mercados de bienes y servicios, en donde las familias son las compradoras y las empresas las vendedoras. Familias y empresas también interactúan en los mercados de los factores de la producción; en éstos las empresas son las compradoras y las familias las vendedoras. En el conjunto exterior las flechas señalan el flujo de circulación del dinero, y en el interior señalan el flujo de insumos y productos. (Mankiw, 2012)

Fuente: N. Gregory Mankiw, *Principios de economía*, Capítulo 2: Pensando como economista, pp. 25.

Debido a que el Estado regula de diferentes formas a la economía, se abordará al crecimiento económico, tomando en cuenta el comercio exterior, para así generar un desarrollo económico y social.

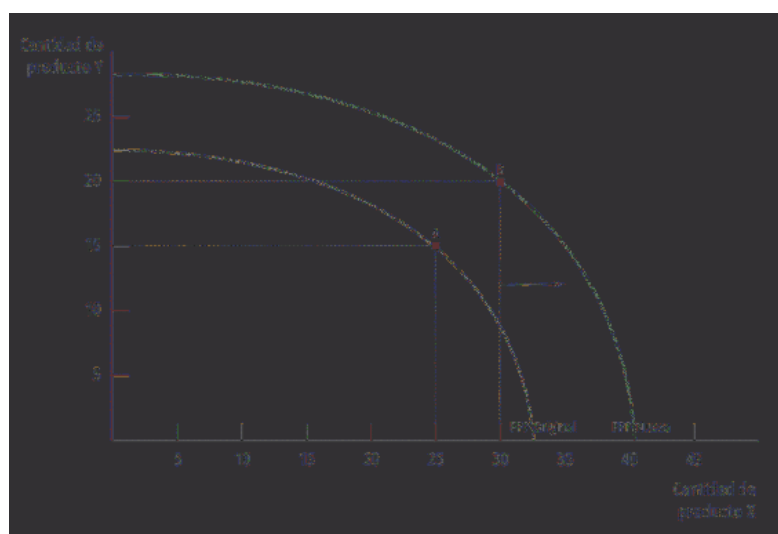
La participación del Estado puede apoyar o limitar el crecimiento económico y por tanto puede contribuir o no al bienestar de la población. Es así como nace la pregunta ¿Qué es el crecimiento económico?

## Crecimiento Económico

En el crecimiento económico deben considerarse muchas variables, entre ellas, el Producto Interno Bruto (PIB), el ahorro, la inversión, el consumo, las exportaciones e importaciones, la producción, la tecnología, etc. Y todas estas en su conjunto influyen en los diferentes factores que benefician o perjudican el crecimiento económico a largo plazo en una economía.

Paul Krugman y Robín Wells, economistas estadounidenses, definieron al crecimiento económico haciendo uso del modelo de la frontera de posibilidades de producción (FPP)<sup>8</sup>:

*“...El crecimiento económico es definido como la capacidad de una economía para producir cada vez más bienes y servicios. Se puede expresar como una expansión de las posibilidades de producción de la economía, es decir que la economía puede producir más de todo o, lo que es lo mismo, su frontera de posibilidades de producción (FPP) se desplaza hacia afuera y tras su aumento la economía puede producir más de todo. Por ejemplo, para una economía que inicialmente se encontraba en el punto A de producción (15 unidades de Y y 25 unidades de X), el crecimiento económico significa que podría moverse al punto B (20 unidades de producto Y y 30 unidades de producto de X). B está fuera de la frontera inicial. Por lo tanto, en el modelo de la frontera de posibilidades de producción, el crecimiento se representa como un desplazamiento de la frontera hacia afuera, como se aprecia en la siguiente gráfica...”<sup>9</sup>*



La definición de Krugman y Wells no hace mención a los aspectos básicos del crecimiento, debido a que solamente se enfoca en las posibilidades de producción de

<sup>8</sup> Gregory Mankiw define a la Frontera de posibilidades de producción (FPP). Es una gráfica que muestra las combinaciones de producción que una economía puede tener, dados los factores de la producción y la tecnología de que dispone. La economía puede producir cualquier combinación sobre o dentro de la frontera. Los puntos que están fuera de la frontera es imposible alcanzarlos, dados los recursos con los que cuenta la economía. N. Gregory Mankiw, *“Principios de Economía”*, México, Cengage Learning, 2012, pp. 26.

<sup>9</sup> Paul R. Krugman y Robin E. Wells, *“Macroeconomía: introducción a la Economía”*, España Reverté, 2007, pp. 25.

bienes y servicios. Ahora bien, el crecimiento económico resulta ser una de las principales metas de la sociedad, debido a que como se mencionaba con anterioridad, el crecimiento implica un incremento de los ingresos y esto genera una forma de vida mejor para los individuos que se encuentran bajo una sociedad. Existen diferentes formas para medir el crecimiento económico, se toma en cuenta desde los indicadores<sup>10</sup> que pueden ser las tasas de interés, políticas gubernamentales, políticas económicas, el consumo, el ahorro, la inversión, entre otras.

En las décadas pasadas, la teoría del crecimiento económico había dejado de ser objeto de estudio principal en un país, pero hoy en día por aspectos geopolíticos, económicos, escasez de recursos naturales y hasta de globalización, vuelve a cobrar gran importancia. Países con mayor crecimiento como los industrializados proporcionan mejores niveles de vida a su población. En otros países en ocasiones el crecimiento económico genera mayor riqueza a la nación, ocasionando una disminución de pobreza (no en todos los casos).

En el crecimiento es fundamental la inversión que se realice, es decir inversión al capital, debido a que si en una economía se invierte en máquinas y herramientas, los trabajadores tendrán más facilidades de desempeñar sus tareas y esto generará una mayor producción a nivel nacional, se favorece el aumento de la productividad; otra es el *capital humano*, donde los trabajadores deben tener un mayor conocimiento y capacitación lo que ayudará a que sean más productivos, y con la misma cantidad de insumos sean capaces de obtener una mayor producción, la disminución del analfabetismo, la mejora de la salud y la disciplina, aumentan la productividad; los *recursos naturales* constan de la tierra, el petróleo, gas y los recursos minerales (recursos agotables o escasos), por último se considera factor importante del crecimiento económico el *progreso tecnológico*, esto quiere decir los cambios en los procesos de producción y a los nuevos productos que permiten obtener una mayor y mejor producción, es decir innovación tecnológica, invenciones y desarrollo e investigación.

---

<sup>10</sup> Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos, son medidas verificables de cambio o resultado diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo y alcanzando objetivos". En línea 4 de marzo de 2019.  
[http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10\(1\)138-156.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10(1)138-156.pdf)



*“...Crecimiento económico. Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) o el producto nacional bruto (PNB) en un año. Puede ocurrir de dos maneras: una economía puede crecer de manera "extensiva" utilizando más recursos (como el capital físico, humano o natural) o bien de manera "intensiva", usando la misma cantidad de recursos con mayor eficiencia (en forma más productiva). Cuando el crecimiento económico se produce utilizando más mano de obra, no trae como resultado el aumento del ingreso por habitante; cuando se logra mediante un uso más productivo de todos los recursos, incluida la mano de obra, trae aparejado un incremento del ingreso por habitante y la mejora del nivel de vida, como promedio, de la población. El crecimiento económico intensivo es condición del desarrollo económico...”<sup>11</sup>*

Cada uno de los modelos del crecimiento exógeno y endógeno, cuenta con características diferentes las cuales se enunciarán a continuación:

*Crecimiento exógeno:* Es conocido como crecimiento neoclásico, crecimiento de Solow o modelo de Solow-Swan. La teoría del crecimiento exógeno fue desarrollada por Roberto Solow y Trevor Swan. En este modelo participan las tasas de ahorro (s), capital fijo (K), producción nacional (Y). En el modelo se explica cómo se combina la tecnología, el capital y la mano de obra para generar crecimiento.

*“...El modelo de crecimiento de Solow se centra en la capacidad productiva de un país, cuyas variables suelen expresarse en términos “per cápita”. Es decir, en el modelo suponemos que toda la población de una nación es igual a la fuerza de trabajo de la misma y que el producto “per cápita” es igual al producto por trabajador. Con esto debemos comprender una cosa: se trata de un modelo simplificado que estudia el crecimiento sin contar con el comercio internacional -ni importaciones, ni exportaciones- en el que la inversión doméstica equivale a hablar del ahorro nacional...”<sup>12</sup>*

<sup>11</sup> Patricia Castillo Martín, “Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible”, *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, Volumen III, 2011, pp. 3. En línea. Consultado 4 de marzo de 2019

<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

<sup>12</sup> En línea. Consultado 4 de marzo de 2019. <https://www.bbva.com/es/consiste-modelo-crecimiento-economico-solow/>

El crecimiento económico (en el modelo de Solow) se produce básicamente por la acumulación constante de capital, si aumenta el capital fijo, se tendrá una producción mayor, donde a largo plazo tendrá un aumento de la producción y, por tanto, un crecimiento económico satisfactorio.

*Crecimiento endógeno:* Este modelo fue creado por especialistas insatisfechos por el modelo neoclásico. Los principales fueron Kenneth Arrow, Hirofumi Uzawa, Miguel Sidrauski y Paul Romer. La teoría del crecimiento endógeno sustenta que la innovación, el capital humano y el conocimiento (tomado como otro factor de producción, que se acumula mediante recursos económicos, como por ejemplo los gastos que se efectúan en la investigación, innovación y desarrollo) incentivan al crecimiento.

*“...La teoría del crecimiento endógeno centra su atención en el importante papel que desempeña la investigación y desarrollo en el proceso de crecimiento económico. Las causas que explican el crecimiento a largo plazo van a estar fundamentalmente determinadas por la inversión en capital humano y por la adopción de nuevas tecnologías. Si los países difieren entre sí en la intensidad de sus esfuerzos por generar o por adoptar nuevas tecnologías, también serán distintas sus tasas de crecimiento a largo plazo...”<sup>13</sup>*

Existen diferentes modelos de crecimiento endógeno, por ejemplo: el modelo *AK* (cuenta con la función de producción  $Y=AK$ , donde  $A$  representa el nivel de tecnología, y  $K$  representa el capital, en sentido amplio –capital humano–), el modelo *learning-by-doing* (donde el capital acumulado de una empresa puede generar un aumento a la productividad y tener mejor producción que las demás empresas), modelo de crecimiento *I+D* (consta de innovaciones técnicas, es aquí donde las empresas analizan los recursos para cada actividad) y el modelo de capital humano (las inversiones se ven en beneficio en la educación del trabajador).

Existen vínculos entre el crecimiento y desarrollo económico, algunos economistas especializados en crecimiento económico coinciden que el crecimiento no puede mantenerse mucho tiempo. Para ello será necesario obtener un sustento que genere solidez, basándose en los trabajadores, en los empleos, en las empresas, en las políticas

<sup>13</sup> Carolina Hernández Rubio, “La teoría del crecimiento endógeno y el comercio internacional”, *Cuadernos de Estudios Empresariales*, Volumen 12, 2002, pp. 109. En línea. Consultado 4 de marzo de 2019. <http://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/viewFile/CESE0202110095A/9834>

económicas enfocadas al crecimiento económico como también a las decisiones tomadas por los gobiernos.

## **Desarrollo Económico**

El concepto de desarrollo económico tiene su origen en la revolución industrial, debido a la apertura de mercados y el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, contribuyendo, a adaptar a las economías y sociedades.

Desde un enfoque político y social se busca que la sociedad tenga un desarrollo constante, que va desde la esperanza de vida de la población, tasa de mortalidad, individuos trabajando, los hogares tengan acceso a los servicios básicos (internet, luz, agua, etc.), cubrir necesidades básicas de vestido y alimentación, no haya tanta pobreza, tengan salud y hasta que la sociedad se encuentre con un mayor grado de estudios o en otras palabras mejor educación. Todo esto puede ayudar a un desarrollo fructífero, pero también es importante analizar el desarrollo económico.

El crecimiento económico es de suma importancia para que un país tenga un desarrollo económico, sabemos que en el mundo existen países desarrollados (industrializados) y países en desarrollo (subdesarrollados), o como el autor Gerald Helleiner clasifica a los países como actitud extrovertida o introvertida en su estrategia de desarrollo. Por eso en ocasiones las relaciones comerciales ayudan a generar desarrollo pero en algunas situaciones no resulta ser tan significativo.

Los economistas Osvaldo Sunkel y Pedro Paz definen al desarrollo económico como:

*“...El concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material.*

*Suelen definir el nivel de desarrollo en términos de ingreso por habitante, y el proceso de desarrollo en términos de tasa de crecimiento. El ingreso por habitante es para esta escuela el indicador, o medida, más adecuado para definir el nivel y ritmo de*

*desarrollo. Este mismo criterio lleva también a establecer nóminas de países ordenados según su nivel de ingreso medio por habitante, de donde se deduce en seguida que aquellos que están por encima de cierto límite arbitrariamente escogido serán considerados países desarrollados, y poco desarrollados los que están por debajo del mismo.*

*Esto significa que el desarrollo debe medirse en términos de indicadores económicos, sociales y políticos que expresen la dirección y magnitud del cambio, y que las políticas de desarrollo no deben formularse en función de los requisitos técnico económicos de una determinada tasa de crecimiento postulada a priori, sino de acuerdo con la viabilidad de determinadas políticas y de los requisitos técnico económicos de las mismas, de donde resultará cierta tasa de crecimiento...”<sup>14</sup>*

El desarrollo económico se obtiene entre naciones, es decir, desde la capacidad de producir y con ello obtener riqueza, generando un mejor nivel personal pero también nacional, teniendo como resultados un bienestar, tanto personal como social.

Se considera que la educación, la tecnología y hasta la investigación son el sustento de un desarrollo económico, debido a que incrementan la productividad y por ende el ingreso *per cápita*; por otro lado las políticas públicas que estén implementadas de forma adecuada, donde su principal objetivo sea la distribución de la riqueza.

Por otro lado existen las economías que se encuentran en vías de desarrollo o subdesarrolladas, y por esto se entiende: Subdesarrollo como etapa.

*“...una estructura productiva escasamente diversificada, escasa productividad de la mano de obra, bajos niveles de educación y formación cultural baja o nula inversión, problemas demográficos y ninguna existencia de programas de acumulación productiva. El subdesarrollo se concibe como un bajo nivel de aprovechamiento de los recursos productivos con que cuenta un país, en términos generales, no es productor potencial y tiene alta dependencia respecto a países desarrollados, por lo tanto, tiene bajas tasas de inversión, bajas tasas de ahorro, estructura salarial muy sesgada, volatilidad en el índice de inflación, carecen de acumulación de capital, no generan investigación, no cuentan con*

---

<sup>14</sup> Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, “El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo” México, Siglo XXI, 1970, pp. 29 y 39.

*muchas patentes, estructura de mercado poco diversificada lo cual se traduce en un sector exportador con productos que no generan un alto valor agregado y generalmente se especializan en el sector de materias primas o commodities, sufren de problemas en su balanza de pagos, su nivel de deuda es elevado y el mercado no está lo suficientemente desarrollado. Otros problemas fundamentales del subdesarrollo radican en la composición demográfica y la estructura del comercio de los países que pertenecen a esta clasificación, ya que se afirma que estos, suelen ser exportadores de productos básicos...*<sup>15</sup>

Es importante diferenciar la naturaleza de ambos conceptos en virtud de que no son lo mismo, dicha diferencia estriba en que el primero se enfoca en el aumento de la producción de un país a largo plazo, como también un incremento de los ingresos de la sociedad, la inversión, el consumo, la tecnología, las tasas de interés, el ahorro, el PIB, el ingreso nacional, las políticas gubernamentales, las relaciones sociales; dejándose regular por las políticas económicas de cada país. Y recordemos que el crecimiento ayuda a saber que tan lejos o cerca nos podemos encontrar del desarrollo.

El desarrollo económico, se basa en el crecimiento económico a largo plazo, analizando las transformaciones que han ocurrido durante ese periodo. Será aquí donde un país tendrá la capacidad de generar riqueza y ponerse como meta principal mantener un bienestar económico y social. El desarrollo aparte de ser económico retoma otros aspectos como los culturales, sociales, morales y hasta humanos. Los encargados de impulsar el desarrollo son los gobiernos, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), etc. Y largo plazo no hay crecimiento sin desarrollo.

## **Comercio Exterior**

Se cree que el comercio exterior ha sido la actividad económica más antigua y se ha considerado que el comercio exterior nació con el hombre, debido a que necesitaban satisfacer sus necesidades básicas, comercializando bienes y servicios. Siendo más específico, en tiempos antiguos, cuando los hombres no tenían la posibilidad de producir bienes, se veían en la necesidad de comerciar entre ellos llamándolo trueque.

---

<sup>15</sup> Gustavo Sepúlveda "Ajustes y Desajustes en el Concepto de Desarrollo Económico: Una Exploración Bajo la Óptica del Subdesarrollo". En línea. Consultado 5 de marzo de 2019. <https://www.zonaeconomica.com/desarrollo-economico>

El instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, en un artículo titulado *Introducción al Comercio Internacional* define al comercio exterior como:

*“...El término “comercio exterior” hace referencia al intercambio comercial de un país con relación a los demás, es decir, si tomamos como referencia a México, el comercio exterior de México es aquel que este país realiza con las diferentes naciones. El comercio exterior de un país es un importante sector de su actividad económica, debido a la naturaleza de sus funciones. Debe responder a los intereses nacionales de dicho Estado, que en manos de sus gobiernos, modulan su inserción con los principios del comercio multilateral o internacional.*

*Se define como aquella parte del sector externo de una economía que regula los intercambios de mercancías, productos y servicios entre proveedores y consumidores residentes en dos o más mercados nacionales y/o países distintos, incluso considera los intercambios de capital, y los aspectos referentes a la entrada temporal de personas de negocios. Se trata de transacciones físicas entre residentes de dos o más territorios aduaneros que se registran estadísticamente en la balanza comercial de los países implicados...”<sup>16</sup>*

El comercio exterior<sup>17</sup> mantiene un principal objetivo que consta de satisfacer la demanda de los consumidores tanto nacionales como internacionales. Tanto en la constitución, como en la ley de comercio exterior y hasta en tratados o acuerdos de comercio exterior, siempre se busca la regulación, es decir, controlar los productos, puede ser desde aspectos de salubridad, seguridad, inocuidad, etc., de procedimientos, que serían la burocracia, los trámites, etc., hasta de la tributación que será los aranceles y los impuestos.

Este tipo de comercialización se da gracias a la liberalización de la economía o también conocido como economías abiertas, debido a que los países deciden abrir sus fronteras comerciales o ser más flexibles en ellas, dejando atrás al proteccionismo, trayendo consigo la libre competencia (empresas y países), fomentando el empleo y hasta

<sup>16</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *“Introducción al comercio internacional”*. En línea. Consultado 2 de marzo de 2019.

[https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf?fbclid=IwAR2fq9eSi9Qz4\\_ap4qgV0sZwd4o\\_aontJeDnIIShnZYguvxXB6YLojZit8o](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf?fbclid=IwAR2fq9eSi9Qz4_ap4qgV0sZwd4o_aontJeDnIIShnZYguvxXB6YLojZit8o)

<sup>17</sup> Es el intercambio de servicios o de productos entre dos o más países o regiones económicas, con el fin de que aquellas naciones involucradas puedan cubrir sus necesidades de mercado tanto externas como internas. En línea. Consultado 2 de marzo de 2019. <https://concepto.de/comercio-exterior/#ixzz5huoDuOTg>

generando innovación tecnológica en el país para incentivar el crecimiento económico. En resumidas cuentas la base del comercio exterior es el libre mercado y la eliminación de prohibiciones (proteccionismo).

Las ventajas del comercio exterior consisten en que las familias como las empresas tengan mayor posibilidad de encontrar insumos, bienes y servicios, más variados y principalmente a un precio más reducido, debido a que en su país no se producen o el costo es muy elevado. Viéndolo desde la producción, el comercio exterior es beneficioso, ya que si existe una escasez nacional, el comercio exterior puede ayudar a satisfacer o erradicarla, a combatir el desabastecimiento, hace que las empresas sean más competitivas, al mismo tiempo que el comercio exterior es una fuente de ingreso de divisas, que a su vez, genera riquezas, todo lo anterior deriva en bienestar y calidad de vida para los ciudadanos. También se encuentran desventajas, la cual afecta de manera directa a las empresas, el comercio exterior incentiva el libre mercado o la libre competencia, y de manera indirecta la libre competencia ejerce una presión hacia las empresas nacionales orillándolas a la salida del mercado, debido a que pueden llegar a no cubrir los estándares de las empresas exteriores.

Es importante hacer la diferenciación de comercio exterior y comercio interior; el comercio exterior se realiza en mercados ubicados en otros países, existen compra y venta de divisas, mientras que el comercio interior se da con un consumidor dentro del mismo país y se realiza con moneda local.

Los gobiernos y las empresas recurren al comercio exterior para cubrir los desequilibrios de la producción interna de bienes y servicios. Por último el comercio exterior beneficia tanto a las familias, empresas y al gobierno que puede utilizarlo como estrategia para regular precios, enriquecerse y aumentar el bienestar de la sociedad.

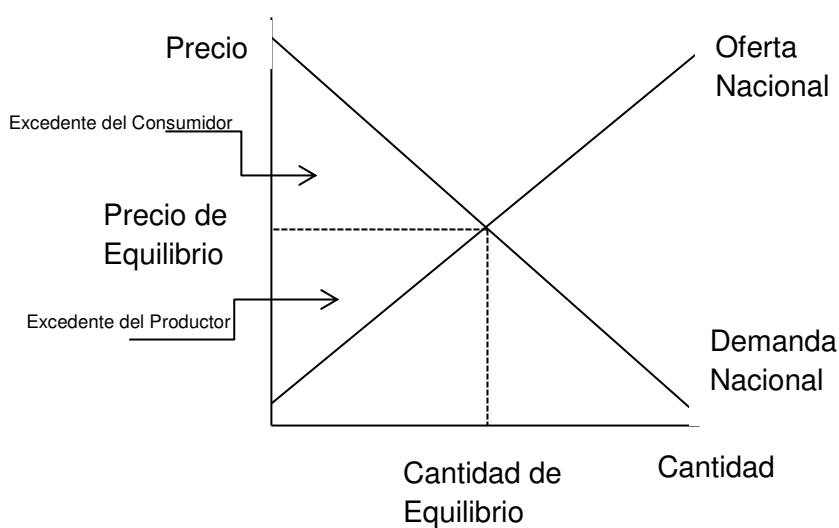
### **Comercio Internacional**

A diferencia del comercio exterior, el comercio internacional se cree que es más complejo y más difícil de estudiar, debido a su amplia teoría. Los expertos del comercio internacional lo catalogan como una guerra, debido a que algunos países ganan y otros llegan a perder. Para que exista el comercio exterior o comercio internacional debe de

haber una liberación económica, es decir, la economía debe abrirse, debe exportar e importar.

Gregory Mankiw, en su libro *Principios de Economía*, muestra una gráfica, donde un país se encuentra en equilibrio tanto de la oferta y demanda nacional, sin tener comercio internacional.

### EQUILIBRIO SIN COMERCIO INTERNACIONAL



#### El equilibrio sin comercio internacional.

Cuando una economía no puede operar en los mercados internacionales, el precio se ajusta para equilibrar la demanda nacional con la oferta nacional. La figura muestra el excedente del productor y del consumidor en equilibrio sin comercio internacional.

Fuente: N. Gregory Mankiw, *Principios de economía*, Capítulo 9: Aplicación: Comercio Internacional pp. 172.

La gráfica anterior muestra una economía cerrada en su mercado; pero cuando la economía es abierta los países establecen medidas de restricción en su importación<sup>18</sup>, que van desde los aranceles hasta poner límites de las cantidades que se pueden importar, generando una reducción de la cantidad que se está importando, en ocasiones se reduce el bienestar de los consumidores nacionales y aumentan el bienestar de los productores nacionales.

El comercio internacional cuenta con varios modelos que tratan de los supuestos de las posibilidades de producción. Estos modelos son:

<sup>18</sup> Importación: Bienes y servicios producidos fuera del territorio nacional, pero consumidos dentro de éste. Gregory Mankiw, *op. cit.*, pp. 58



- Modelo de Adam Smith: Conocido también como el de la ventaja absoluta, trata de los bienes se producían allí donde el coste (costos absolutos) fuera bajo y de ahí poderlos exportar a las naciones, generando un crecimiento económico. Adam Smith se basaba en que un país debía producir con menores factores productivos que otros.
- Modelo Singer-Prebisch: Este modelo ocasiona una relación de intercambio entre países desarrollados y no desarrollados, que puede llegar a afectar a los no desarrollados. Por ejemplo, los precios de los insumos de los países menos desarrollados bajan y los precios de los productos de los países desarrollados suelen estar en el alza.
- Modelo Ricardiano: Se distingue por hablar de costos relativos. Dicho de otra forma, sí un país tiene desventaja en los costos con los demás países, podrá aprovechar las ventas del comercio internacional, produciendo lo que le es más eficiente para ese país.
- Modelo Heckscher-Ohlin: Es aquí donde los países se enfocaran en sus bienes que producen con más facilidad e intensidad debido a la riqueza de los mismos e importan aquel que es más escaso. Este modelo permite tener mayor bienestar a través de tener su economía abierta.<sup>19</sup>

Paul Krugman da una explicación de economía internacional y de su ámbito de estudio, el cual lo define de la siguiente forma:

*“...La economía internacional implica nuevas y distintas preocupaciones, porque el comercio internacional y la inversión se llevan a cabo entre naciones independientes. La materia objeto de estudio de la economía internacional consiste, pues, en aquellos temas que se plantean debido a los problemas específicos de la interacción económica entre países soberanos. Hay siete recurrentes en el estudio de la economía internacional: las ganancias del comercio, los patrones del comercio, el proteccionismo, la balanza de*

---

<sup>19</sup> Paul Krugman, *“Economía Internacional. Teoría y política.”*, México, Pearson, 2006, pp. 91.

*pagos, la determinación del tipo de cambio, la coordinación internacional de las políticas y el mercado de capitales...*<sup>20</sup>

De acuerdo a lo anterior, el comercio internacional pertenece a la rama de la economía internacional, porque actúa sobre casi todos los sectores de la economía (finanzas, educación, industria, tributario, monetaria, librecambiaría, etc.).

*“...el término “comercio internacional” es un concepto más amplio, pues abarca el flujo de relaciones comerciales internacionales, sin hacer referencia a un país en específico. Es decir, “es el conjunto de movimientos comerciales y financieros, y en general todas aquellas operaciones cualquiera que sea su naturaleza, que se realicen entre naciones; es pues un fenómeno universal en el que participan las diversas comunidades humanas”. El Comercio Internacional puede ser definido como “aquel que se realiza entre los Estados que componen la comunidad internacional, ya sea por medio de organismos oficiales o de los particulares mismos. También debe considerarse comercio internacional aquel que tiene lugar entre un Estado y una comunidad económica”...*<sup>21</sup>

Las ventajas del comercio internacional consisten en beneficiar a las naciones para que se puedan o se especialicen en lo que ellos producen mejor, que los consumidores tengan al igual que en el comercio exterior una mayor variedad al elegir sus productos, generar economías de escala (bienes se producen a bajo costo mientras se fabrican en grandes cantidades), fomenta la competencia, puede haber una transferencia importante en las tecnologías y principalmente para el Estado y los ciudadanos un crecimiento económico.

Para poder tener un intercambio que fluya constantemente en el comercio internacional es necesario considerar varios aspectos, flujos de servicios, inversión extranjera, los flujos de inversión, para tener un incremento en la producción y la estabilidad monetaria que ayude al libre cambio de divisas.

---

<sup>20</sup> *Ibíd* pp. 3

<sup>21</sup> Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, *op. cit.*, pp. 3 y 4

El comercio internacional principalmente tuvo su apogeo en la segunda mitad del siglo XX, pero no por eso ha sido bien visto por las naciones, los especialistas y la sociedad, debido a que en algunos casos existe desinformación y otros llegan a sopesar el gran significado del comercio internacional y el beneficio social, económico y político que siembra en el país. Por eso el comercio internacional es benefactor para la producción debido a que la distribuye y con ellos eleva los estándares de la calidad de vida, siendo esto a nivel nacional y extranjero.

Aunque el comercio exterior y el comercio internacional pueden parecer sinónimos debido a que ambos exportan e importan sus bienes y servicios al mundo, esto no quiere decir que sean lo mismo, el comercio exterior se basa en un país en específico donde se establecen las transacciones o relaciones de intercambio (compra y venta) con el resto del mundo. El comercio exterior está compuesto por instituciones, empresas, industrias, etc., grosso modo es el comercio de un país con el exterior. En cambio el comercio internacional es visto desde un concepto más global que consiste en las transacciones globales o comerciales (exportaciones e importaciones), con diferentes partes del mundo (países, continentes, bloques económicos, organizaciones, regiones), stricto sensu el comercio internacional comercia bienes y servicios a nivel mundial (solamente con países con economías abiertas), en el cual cada país se rige y regula con su propia política.

## CAPÍTULO 2

# TRANSICIONES POLÍTICO- ECONÓMICAS EN MÉXICO (1980-2000)

La economía mexicana ha atravesado un largo período de transición del modelo de industrialización por sustitución de importaciones<sup>22</sup> (ISI)<sup>23</sup> hasta a un modelo de economía de libre mercado tratando de posicionarse como una economía de competencia internacional. Aunque la transición no ha sido sencilla o rápida en ellas participan diferentes actores: gobierno, empresarios, consumidores, élites políticas, grupos de interés, todos, con diferentes intereses. Las políticas que se aplican o se han aplicado buscan el logro de metas en distintas áreas.

El gobierno de José López Portillo y Pacheco (1976 – 1982) se caracterizó por el descubrimiento de yacimientos de petróleo<sup>24</sup> en Chiapas, Campeche y Tabasco, lo que posicionó a México como primer exportador de crudo, con un Producto Interno Bruto (PIB) que llegó a un 8 % anual y con una tasa de desempleo que disminuyó en un 50 %. López Portillo decía:

---

<sup>22</sup> La industrialización por sustitución de importaciones es un modelo que busca fomentar el desarrollo de industrias locales para que produzcan bienes que están siendo importados, a través de mecanismos de política económica tales como los incentivos fiscales y crediticios o la protección comercial. También se puede definir como el dejar de importar productos extranjeros y comenzar a consumir los producidos en el país de origen. En línea. Consultada 25 de junio de 2019. <https://www.gestiopolis.com/que-es-la-industrializacion-por-sustitucion-de-importaciones/>

<sup>23</sup> Medidas para la industrialización por sustitución de importaciones son: *Subsidios*: Son apoyos económicos por parte del Estado a determinadas actividades. De esa forma, se cubren pérdidas y/o se incentiva a las empresas del sector a expandir sus operaciones. *Barreras*: Se imponen altos aranceles a los bienes. Pueden establecerse límites a las importaciones, concediendo un tope según el país de procedencia. *Tipo de cambio intervenido*: Si el precio de la divisa extranjera se mantiene alto por intervención estatal, los exportadores recibirán más por sus ventas, en términos de la moneda nacional. Asimismo, al encarecerse las importaciones, estas se desincentivan. *Planificación*: El Estado decide qué sectores son clave y los financiará y/o les otorgará beneficios fiscales. En línea. Consultada 5 de julio de 2019. <https://economipedia.com/definiciones/industrializacion-por-sustitucion-de-importaciones.html>

<sup>24</sup> Para explorar los nuevos yacimientos se contrataron grandes préstamos con la banca extranjera, que se invirtieron para la apertura de nuevos pozos, la construcción de plataformas marítimas, y la ampliación de la estructura de PEMEX. En línea. Consultada 24 de junio de 2019. <https://prezi.com/jzbxvj5wdkaa/politica-economica-de-lopez-portillo/>

*“...México, país de contrastes, ha estado acostumbrado a administrar carencias y crisis. Ahora el petróleo en el otro extremo, tenemos que acostumbrarnos a administrar la abundancia...”<sup>25</sup>*

A principios de los años ochenta del siglo pasado, México se enfrentaba a una crisis económica interna de endeudamiento y bajos índices de crecimiento, José López Portillo en la segunda mitad de su sexenio, se apostaba a erradicarla o disminuirla mediante el aprovechamiento máximo del petróleo, debido a que los precios y demanda de petróleo en el mercado internacional aumentaban como consecuencia del conflicto árabe israelí que se vivía en ese momento.

Basar el crecimiento en función al petróleo llevó problemas e incertidumbre ante la baja mundial del precio del petróleo y el aumento en las tasas de interés en el mercado internacional de capitales, trayendo consigo desequilibrios internos y externos en el empleo, en el déficit de la balanza comercial y de pagos y en la inflación.

*“...La crisis económica interna impulsó la aplicación de políticas económicas de estabilización y ajuste estructural basadas en pactos. Las políticas monetarias y fiscales buscaban contener los altos niveles de inflación, restaurar el equilibrio en la balanza comercial y reducir el déficit público. Sin embargo, sus resultados reflejaron una mayor desestabilización de la economía, la incapacidad del Estado para impulsar el desarrollo económico y el traslado del costo del ajuste estructural a las familias; ello intensificó las desigualdades sociales y regionales expresadas en mayor pobreza y marginación...”<sup>26</sup>*

Los conflictos macroeconómicos, el creciente gasto público y el déficit de las finanzas públicas llevaron al endeudamiento externo con el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>27</sup> y al cuestionamiento sobre la efectividad tanto del gobierno como de las políticas económicas.

<sup>25</sup> Sexenios, Episodio 8, José López Portillo, *El Presidente Apostador*, 1999, Distrito Federal, Clío TV, 1999, DVD.

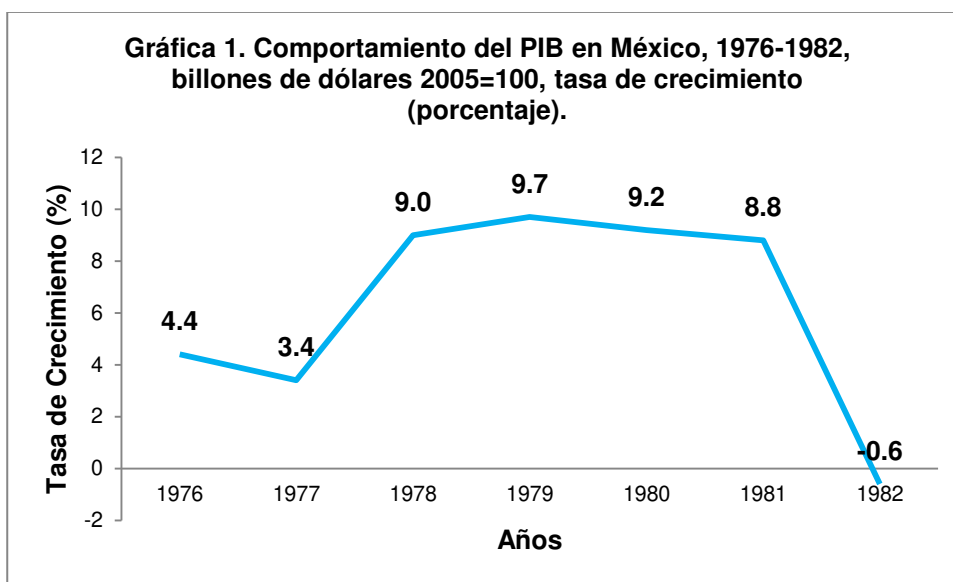
<sup>26</sup> Felipe Torres y Agustín Rojas, “Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos”, *Problemas del Desarrollo*, Vol. 46, No. 182, julio-septiembre 2015, pp.43.

<sup>27</sup> La deuda pública pasó de 19 602 millones de dólares en diciembre de 1976 a 33 813 millones en 1980 y 58 874 millones para 1982. José Ángel Gurría, “La política de la deuda externa de México, 1982-1990”, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 124.

El mercado del petróleo mundial tuvo alzas en la demanda y en los precios, ocasionando fugas de capitales, además una reducción de la actividad económica por cuestión de la crisis. Esto causó que los países industrializados tomaran medidas para combatir el alza de los precios del petróleo, algunas de las medidas implementadas por industrias fueron el ahorro de energéticos, exploración y funcionamiento de pozos petroleros contribuyendo a incentivar la oferta mundial del petróleo o hasta buscar nuevos hidrocarburos los cuales explotar.

Es decir, la profunda crisis de 1982<sup>28</sup> llevó al cuestionamiento del modelo económico que se seguía, lo que orilló a la conveniencia de un cambio estructural.

En el gobierno de José López Portillo, la economía de México presentó un crecimiento positivo promedio de 3.4%, y en los siguientes tres años nuevamente se registró aumentos del PIB nunca antes vistos, pero debido a la crisis económica internacional de 1982<sup>29</sup> decreció a -0.6%; en este sexenio se deduce que se tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 6.57% del PIB.



<sup>28</sup> En septiembre de 1982 se nacionaliza la banca en México y se establece el control de cambios. Jesús Silva Herzog Flores, *“Recuerdos de la nacionalización de la banca”*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 97-115.

<sup>29</sup> Factores que ayudan a entender la crisis de 1982 son: (1) Un año de elección presidencial; (2) Incertidumbre respecto de las políticas económicas; (3) Medidas populistas como la que nacionalizó (expropiación) los bancos y estableció controles al capital; (4) Las dificultades para obtener recursos para pagar los intereses sobre préstamos hechos con anterioridad; (5) La moratoria de la deuda; (6) El déficit del comercio y, (7) *“last but not least”*, la creciente inflación. Manuel Gollás, *“México. Crecimiento con desigualdad y pobreza (de la sustitución de importaciones a los tratados de libre comercio con quien se deje)”*, México, Centro de Estudios Económicos, 2003, pp. 26.

Fuente: Elaboración propia con datos de Aníbal Terrones Cordero, coord., *“Globalización, crisis y crecimiento en México”*, México, Plaza y Valdés Editores, 2011, pp.168.

En el siguiente esquema de forma rápida y sintética se resume la situación que vivió México durante la crisis de los años ochenta.

*“...Intereses altos = déficit = mayor especulación = menos inversión = reducción en la producción = escasez de recursos monetarios, bienes y servicios = crecimiento estancado...”*<sup>30</sup>

Con el país en deuda, descontento social, incertidumbre familiar y demasiada pobreza, el presidente José López Portillo se preparaba para dejar el mandato y otorgárselo al nuevo candidato electo por la presidencia, el abogado Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988), el cual recibía una nación con problemas fiscales y monetarios, con una aguda crisis económica y desconfianza de la sociedad hacia el gobierno.

La labor de Miguel de la Madrid no sería sencilla, debido a que tenía que rescatar al país y volver a sembrar la confianza tanto al partido como al régimen. Debido a ello se tenían que implantar cambios en las políticas públicas, económicas y sociales que revirtieran la situación que se presentaba.

En diciembre de 1982 se implementó una estrategia económica llamada Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual consistía en reducir la demanda global para poder así disminuir la inflación, proteger el pleno empleo e implementar las bases del desarrollo económico, para poner en marcha este programa era necesario tener las finanzas públicas en equilibrio, desafortunadamente el programa no logró su cometido debido a que la inflación no disminuyó a lo que se tenía previsto; y solo se pudo reducir parcialmente el déficit del país.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> En línea. Consultada 5 de julio de 2019.

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/monroy\\_m\\_jm/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/monroy_m_jm/capitulo1.pdf)

<sup>31</sup> El fracaso parcial del programa de estabilización (PIRE) se atribuye a (1) las políticas para disminuir la inflación y corregir el desequilibrio en la balanza de pagos no fueron las adecuadas; (2) no se hicieron las reformas institucionales y políticas necesarias; y (3) que no se avanzó en la liberalización del comercio. Debe hacerse notar que el PIRE falló a pesar de que estuvo acompañado, durante todo el período, de salarios reales bajos. El costo de este fallido programa fue absorbido directamente por los mexicanos en la forma de una disminución en sus niveles de vida. Manuel Gollás, op. cit., pp. 29.

A finales de 1982, se registró la inflación más grande de toda la época; los precios aumentaron un 100%, de acuerdo a datos recabados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta situación era complicada si se considera el PIB de -0.6% en 1982. Ya en el sexenio de Miguel de la Madrid disminuyó aún más a un -4.1%.

La crisis continuaba en 1983, la tasa de inflación se encontraba por arriba del 100% y era muy difícil de controlar, el país estaba a nada de estar en una hiperinflación<sup>32</sup> y la economía mexicana se había dolarizado.<sup>33</sup> Por otra parte el déficit del sector público encaminó al gobierno a declararse en moratoria sobre el pago de la deuda.

Es aquí donde personas especializadas en aspectos económicos sugerían que para librar la crisis sería necesario tener una estabilidad en la economía, en los precios y también en la balanza de pagos; teniendo como resultado una economía sin inflación y en constante crecimiento.

El precio del petróleo seguía bajando y las tasas de interés se encontraban por arriba de los niveles que habían alcanzado en los años setenta, de manera que los pagos por los créditos contratados aumentarían en gran medida (por la tasa de interés). En este mismo año los salarios disminuyeron su poder adquisitivo, generando así la fuga de capitales por lo que las organizaciones laborales tuvieron que recurrir a la exigencia de aumentos salariales. Todo ello llevó a que al gobierno mexicano suspendiera el servicio de pago de la deuda externa.

En el sexenio de Miguel de la Madrid se instrumentaron varios programas como PIRE (antes ya mencionado), el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) o el Programa de Alimento y Crecimiento (PAC), el objetivo de este último programa era lograr un crecimiento económico, tomando en cuenta la inflación. Estos tres programas con

---

<sup>32</sup> Se define por lo general como una inflación que excede 50% por mes. Esto significa que el nivel de precios se incrementa más de cien veces durante el curso de un año. La hiperinflación —alta inflación que se origina cuando el gobierno recurre a la imprenta para pagar grandes cantidades de gasto del gobierno—. Debido a que las hiperinflaciones son tan extremas, ilustran con claridad algunos principios económicos básicos. Gregory Mankiw, op. cit., pp. 652 y 688.

<sup>33</sup> El término “dolarización” se interpretará en este trabajo como la medida en que las transacciones reales y financieras se realizan en dólares en vez de moneda nacional. Puesto que ésta no es un variable observable, una clara opción para medir el tamaño de la dolarización en la economía es la proporción con respecto a la moneda nacional circulante en cualquier momento. La dolarización es el proceso por el cual un país adopta, de manera oficial o extraoficial el uso de la moneda estadounidense para su uso en transacciones económicas dentro del país. Guillermo Ortíz, “La Dolarización en México: Causas y Consecuencias”, Documento No. 40, Octubre, 1981, pp. 2.



orientaciones económicas buscaron restablecer los pagos de la deuda externa, reducir la deuda interna, tener nuevamente el apoyo de la comunidad financiera, disminuir la inflación, corregir el déficit fiscal mediante la reducción de la inversión pública, la participación del Estado en la economía y, principalmente, abriendo la economía con la finalidad de tener competencia en el exterior y, así eficientar los procesos productivos al interior del país.

En 1985, el país enfrentaba la crisis de la balanza de pagos, lo que llevó al gobierno poner en acción políticas fiscales y monetarias como también imponer controles en el mercado de divisas. En este año se empezó a pensar en la liberación de la economía, para que con ello se pudiera contrarrestar los efectos de la crisis en la que se encontraba México.

Miguel de la Madrid buscaba un cambio estructural que diera soluciones a todos los problemas en los que se encontraba México o por lo menos algunos de ellos y por ello se implementaron las políticas de liberación económica y de comercio; eliminando la mayoría de permisos y reduciendo las tarifas arancelarias.

*“...la insolvencia de las economías subdesarrolladas endeudadas, los desequilibrios macroeconómicos recurrentes, la inflación permanente, la ineficiencia de la gestión económica del Estado y los niveles de corrupción de la administración pública, se diseñó un modelo económico denominado modelo de economía abierta, y que aquí se precisa como modelo de economía abierta de enclave exportador...”<sup>34</sup>*

México requería implementar una política liberalizadora de la economía.<sup>35</sup>; Este modelo era necesario por la inestabilidad económica del país, y por ende el crecimiento económico se encontraba estancado y ligado a ello también el desarrollo. Al ser un país en vías de desarrollo, con una hiperinflación del 100%, el problema de la balanza de pagos, la deuda externa e interna, la baja de los salarios, el fracaso de políticas

---

<sup>34</sup> María Elena Tavera Cortés y Edmar Salinas Callejas, *“La transición de la economía mexicana 1982-2004 Título”*, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007, pp. 279.

<sup>35</sup> El modelo de economía abierta plantea cuatro ejes de reestructuración básicos: sustituir la rectoría económica del Estado por el automatismo del mercado en todos los ámbitos posibles; instrumentar la apertura económica para desplazar el crecimiento introvertido por el crecimiento extrovertido; reducir, y de ser posible liquidar, el Estado empresario mediante la desincorporación parcial o total de las empresas públicas; y desregular la economía en todos los ámbitos posibles. *Ibid.*, pp. 280.

monetarias, fiscales y de programas económicos, generó que Miguel de la Madrid le diera un nuevo rumbo a la economía nacional con dicha política.

Existe un coeficiente para medir el grado de apertura económica de un país, considerando su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global. Este indicador también se utiliza para medir la diferencia entre la actividad económica dedicada al mercado interno y la actividad económica orientada al comercio exterior.<sup>36</sup>

*“...Una economía cerrada es una economía que no interactúa con otras economías, que no establece ningún tipo intercambio. Hoy en día, las economías cerradas son una excepción, pues la mayoría de los países presentan una economía abierta. Sin embargo, existen diferentes grados de apertura dependiendo de las restricciones que un país impone sobre el libre comercio. Una medida básica del grado de apertura de una economía es el porcentaje que la suma de exportaciones e importaciones representa sobre el total del PIB:...”<sup>37</sup>*

$$\text{Grado de apertura} = \frac{X + M}{\text{PIB}} * 100$$

El índice obtiene una estimación de la apertura comercial de un país.

Dónde:

*X*: Exportaciones

*M*: Importaciones

*PIB*: Producto Interno Bruto (\*100: Sirve para poder obtener un porcentaje).

La gráfica 2, con la apertura comercial de bienes y servicios (IAC-B&S) en México, destacan los sucesos acontecidos más importantes en el país.

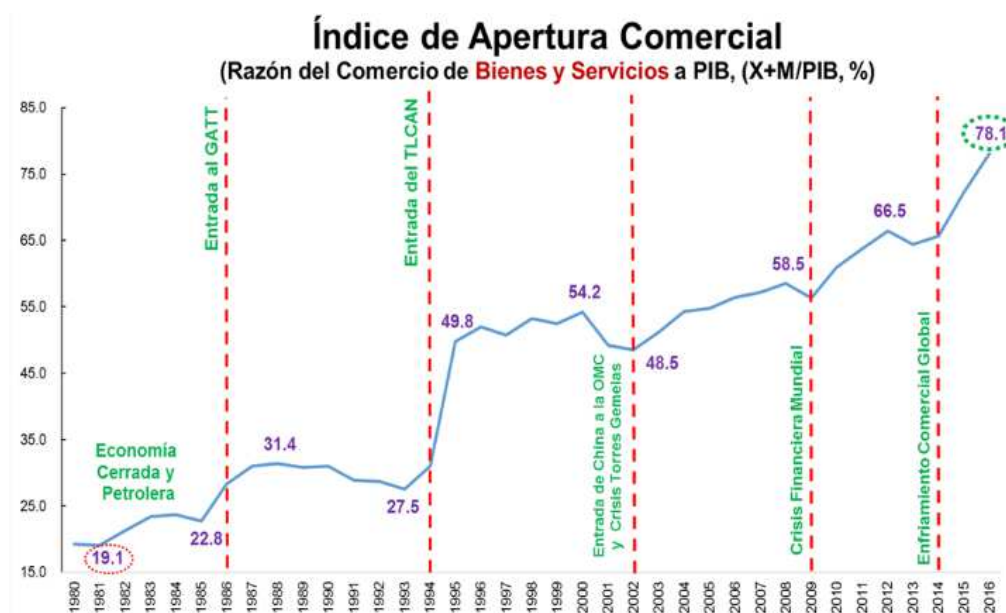
<sup>36</sup> En línea. Consultada 9 de julio de 2019.

<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/AGROCOMERCIALES/Documents/Coeficiente-Apertura.pdf>

<sup>37</sup> En línea. Consultada 9 de julio de 2019. <https://policonomics.com/es/grado-apertura/>

En 2016, el Índice de Apertura Comercial de Bienes y Servicios (IAC-B&S) de México se ubicó en 78.1 como porcentaje del PIB, mostrando un renovado dinamismo no visto desde la entrada en vigor de TLCAN. Otro elemento que llama la atención es que este repunte en el IAC se presenta durante una fase mundial de enfriamiento comercial.

## GRÁFICA 2. ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL. COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS.



Fuente: En línea. Consultada 9 de julio de 2019. <https://fgsaenzfgs.blog/2017/04/04/indice-de-apertura-comercial-de-bienes-y-servicios-de-mexico-evolucion-historica-1980-2016/>

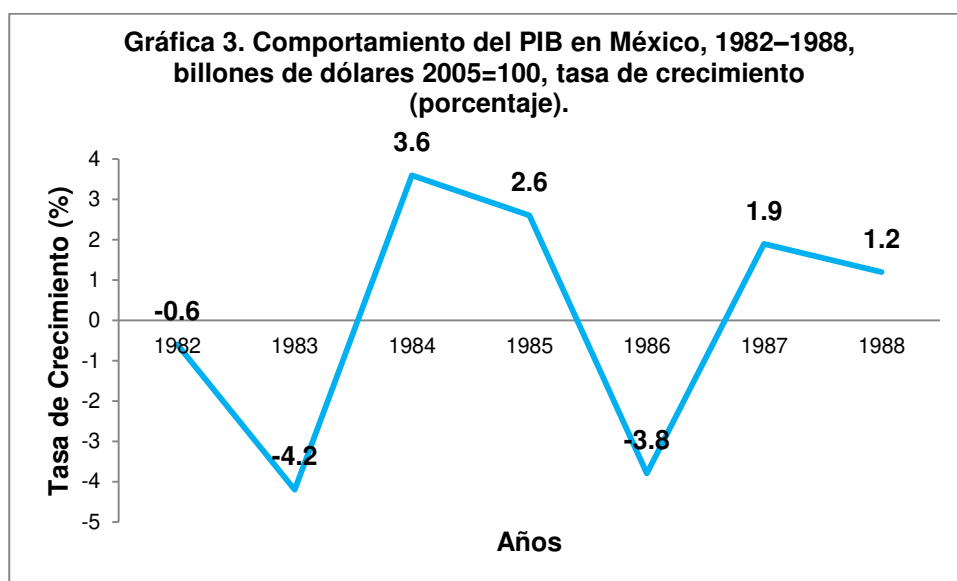
*“...En México, se llevó a cabo una serie de reformas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Reserva Federal y el departamento del Tesoro de Estados Unidos. Estas reformas incluyeron la liberalización del comercio exterior (incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio — GATT— en 1986, hoy Organización Mundial de Comercio —OMC—), del sistema financiero y de la inversión extranjera, la orientación de la economía hacia los mercados externos, privatización de las empresas públicas, desregulación de las actividades económicas, estricta disciplina fiscal vía reducción del gasto público, y una reforma tributaria orientada a la reducción de las tasas impositivas y la ampliación de la base gravable, así como un marco legislativo e institucional para garantizar los derechos de propiedad...”<sup>38</sup>*

<sup>38</sup> Aníbal Terrones Cordero, coord., *“Globalización, crisis y crecimiento en México”*, México, Plaza y Valdés Editores, 2011, pp.168.

Todavía la economía mexicana se basaba en el petróleo que equivalía al 68% de las exportaciones totales de México, por lo que el PIB disminuyó nuevamente en 1986 a -3.8% anual en términos reales y por consiguiente el gobierno seguía con las políticas de control de gasto para evitar así una hiperinflación.

El final del sexenio se aproximaba y se seguía viviendo una incertidumbre económica, se había iniciado la venta de empresas paraestatales, el gobierno se tenía que enfrentar al nuevo modelo económico de la apertura comercial, impulsando gradualmente las exportaciones y aceptando las importaciones de productos como también asimilar la entrada de México al GATT.

Finalmente la administración de Miguel de la Madrid se destacó por la aplicación de acciones que fueron de gran trascendencia. Entre ellas la liberación económica, los programas para rescate a la economía -que fueron de suma importancia para el sexenio que le sucedió- y, la menor participación del Estado en los temas económicos del país.



Fuente: Elaboración propia con datos de Aníbal Terrones Cordero, coord., *“Globalización, crisis y crecimiento en México”*, México, Plaza y Valdés Editores, 2011, pp.170.

En 1982 tras la crisis que se vivió con José López Portillo, el PIB promedio anual fue de -0.6% y en 1983 de -4.2%, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los años 1984, y 1985 se tuvo un estancamiento el PIB y, para los últimos años se vio un crecimiento significativo. Por último, el crecimiento

promedio anual fue de 0.21%. Para muchos especialistas la década de los ochenta, puntualmente los años 1982 a 1988 ha sido denominada la década perdida.

El economista Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia en 1988, después de una crisis electoral con la polémica y las irregularidades más importantes vividas en México. En sus primeros días de gobierno decidió seguir con la política económica implementada por su antecesor, con una mínima intervención del Estado en la economía (no obstante tendría la participación en sectores estratégicos de la economía) y, en cambio, apoyando el libre comercio y las exportaciones.

La apertura comercial en el gobierno salinista tuvo por objetivo la atracción de flujos de Inversión Extranjera Directa (IED),<sup>39</sup> que ayudaran a la producción haciéndola más competitiva y generar reservas económicas internacionales que pudieran ayudar a futuro a los déficits de la balanza comercial. La IED trataba de posicionar a México con un mercado a nivel mundial competitivo, teniendo tecnología innovadora compitiendo con empresas de otros países, pero esto no se pudo lograr, debido a que le faltaba crecer a nivel macroeconómico.

En el segundo día de mandato del presidente, se puso en marcha el Programa Nacional de Solidaridad, con la finalidad de combatir la pobreza, de impartir justicia social más allá de un esquema de transferencia de recursos o de subsidios focalizados. El gobierno, como los ciudadanos tenían que estar unificados, bajo un nacionalismo que se difundía a través de la televisión y los medios.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. Este tipo de inversión permite aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevo, las tecnologías e impulsar las exportaciones. Se considera IED:

- La participación de inversionistas extranjeros en el capital social de empresas mexicanas.
- La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley.

Los beneficios de la IED se transmiten a toda la economía impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo; también eleva la competitividad, a través una mayor tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos. Estos beneficios se ven reflejados para el consumidor doméstico en la obtención de más variedad productos a mejores precios. En línea. Consulta 9 de julio de 2019. <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>

<sup>40</sup> Este programa ayudó mucho al desarrollo social debido a que se construyeron escuelas, hospitales, se introdujo servicio de energía eléctrica, como también de agua potable en comunidades rurales, se pavimentaron muchas colonias, se construyeron miles de kilómetros de caminos rurales y de carreteras y la gente puede escriturar su propiedad (tratando de hacer menos engorroso los trámites burocráticos).

El gobierno salinista implementó las siguientes medidas con impacto a largo plazo:

- Comenzar con las negociaciones de un pacto económico nombrado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o también conocido como North American Free Trade Agreement (NAFTA), Canadá, Estados Unidos de América del Norte y México.
- Reprivatizar la banca y con ello traer de regreso los capitales a México.

En 1990, la administración salinista puso en venta a Telmex<sup>41</sup> a través de una subasta pública, con la única condición de que la propiedad fuera comprada y administrada, por un mexicano. Grupo Carso (dueño Carlos Slim Helú) resultó ser el nuevo propietario de Telmex.

En el año de 1991 se veía una economía aparentemente sana ya que la inflación era de 18% y el crecimiento anual promedio de 4.2%, sin embargo, el déficit comercial con el extranjero subía de una manera rápida. En ese mismo año, el presidente eliminó a empresas del gobierno que funcionaban con números rojos para poder reducir gastos. En 1992 se diseñaron e implementaron políticas macroeconómicas restrictivas en las finanzas públicas y reducción monetaria (la cual consta en la disminución de dinero en circulación). En diciembre del mismo año los presidentes de México, Estados Unidos (George Bush) y el Primer Ministro canadiense (Brian Mulroney) firmaron el TLCAN, para ser revisado y, de ser así aprobado por sus respectivas cámaras legislativas de cada país y poder entrar en vigor el 1 de enero de 1994.

En 1993 se realiza una reforma monetaria, la que contenía que, a partir del 1 de enero de 1993 entraría en vigor la nueva unidad monetaria denominada “nuevos pesos”, se eliminaban tres ceros a la moneda anterior. De tal forma que 5,000 pesos en 1990 equivalían a \$5 pesos desde el primero de enero de 1993. Esta reforma tenía la finalidad de:

- I. Hacer transacciones más sencillas, tanto de personas como en los sistemas de cómputo.

---

<sup>41</sup> Teléfonos de México (Telmex) tenía 16 años perteneciendo al sector público, aunque era la empresa que dominaba las líneas telefónicas nacionales, enfrentaba disputas con los consumidores, debido a los más de 10 meses que se tardaban en poder conseguir una línea telefónica y las miles de solicitudes pendientes; además no había un manejo transparente de los recursos.

- II. Hacer más sencillo el conteo de grandes cantidades de dinero.
- III. Desde el 1 de enero de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1995 se tenía como lapso para desaparecer el viejo peso.
- IV. Desde el 1 de enero de 1996 el nuevo peso, sería la única moneda que estaría en circulación

En el ámbito social, el primero de enero de 1994, en el Estado de Chiapas surge un levantamiento indígena armado denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con carácter político liberal el cual era dirigido por el subcomandante Marcos, con la finalidad de que este grupo armado tomara siete cabeceras municipales, en el mismo día que entraba en vigor el TLCAN.

Con la apertura comercial se dio pie a que grandes empresas internacionales llegaran al país, entre ellas, los bancos, trayendo consigo capitales, inversión, tecnología y principalmente trabajo. Con este proceso se pudo lograr la descentralización y democratización del capital promoviendo un incremento en la competencia ya que en 1994 se autorizó la entrada de bancos extranjeros al país.

En la primera mitad del año 1994, el programa de estabilización económica ejecutado por el gobierno salinista, había logrado reducir la inflación<sup>42</sup> debido a que el déficit público había disminuido, los acuerdos hechos acerca de la deuda externa se habían cumplido, se tenía el control de la tasa de cambio y de los salarios. Aunque se veía una inflación más baja en la economía, el empleo no crecía ni mejoraba el nivel de vida.

*“...A este estado de la economía contribuyó la reevaluación del tipo de cambio, medida que, como se sabe, (1) reduce el empleo porque con el nuevo tipo de cambio es más barato importar esos bienes que producirlos en México y (2) disminuye las exportaciones al encarecerse los insumos importados necesarios para su producción. Esta medida hace así poco atractivas (caras) nuestras exportaciones. A pesar de estas*

---

<sup>42</sup> Fue de lo más importante que aconteció al gobierno de Carlos Salinas, debido a que bajó la inflación y no desaceleró la economía.

*condiciones en la economía, se esperaba que, para 1994, el déficit en la cuenta corriente habría disminuido, pero no fue así...*<sup>43</sup>

Por otra parte el ahorro privado tuvo un decremento debido a que los bancos participaban en la economía otorgando créditos para el consumo y la vivienda, pero no hubo una buena planeación de ello, lo que condujo al deterioro de carteras de préstamo de los bancos, haciendo que no se fomentara la inversión.

En 1994 el presidente tuvo un gasto gubernamental elevado, teniendo un déficit de cuenta corriente debido a las obras públicas. Por ello, puso en acción los Tesobonos,<sup>44</sup> que sirvieron para que el Banco de México pudiera recaudar fondos. Pero lo que Salinas de Gortari no preveía era que por los acontecimientos políticos ocurridos en ese año (los asesinatos de Luis Donaldo Colosio que era el candidato a la presidencia por el Partido Revolucionario Institucional y el secretario general del partido José Francisco Ruiz Massieu) ocasionaron que inversionistas canjearan sus Tesobonos por efectivo, vaciando las reservas con las que contaba el Banco de México.

Por otra parte, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, a nivel nacional se creó una red de carreteras y caminos. Gracias al PRONASOL se dotó de agua, electricidad, banquetas, etc., a comunidades y pueblos indígenas lejanos. Por otra parte se firmaron muchos tratados internacionales y el más importante fue el TLCAN y la privatización tanto de la banca como de empresas estatales. Lo que los especialistas llamaron “terrorismo fiscal” consistía en la desaparición de empresas del gobierno debido al mal funcionamiento de ellas, ocasionando la reducción de gastos federales y obteniendo mayores ingresos.

Los indicadores del crecimiento y desarrollo económico, el empleo y el nivel de vida no estaban creciendo; la desigualdad en el país aumentaba y la riqueza se concentraba en manos de pocas familias mexicanas. Salinas de Gortari termina su periodo dejándole

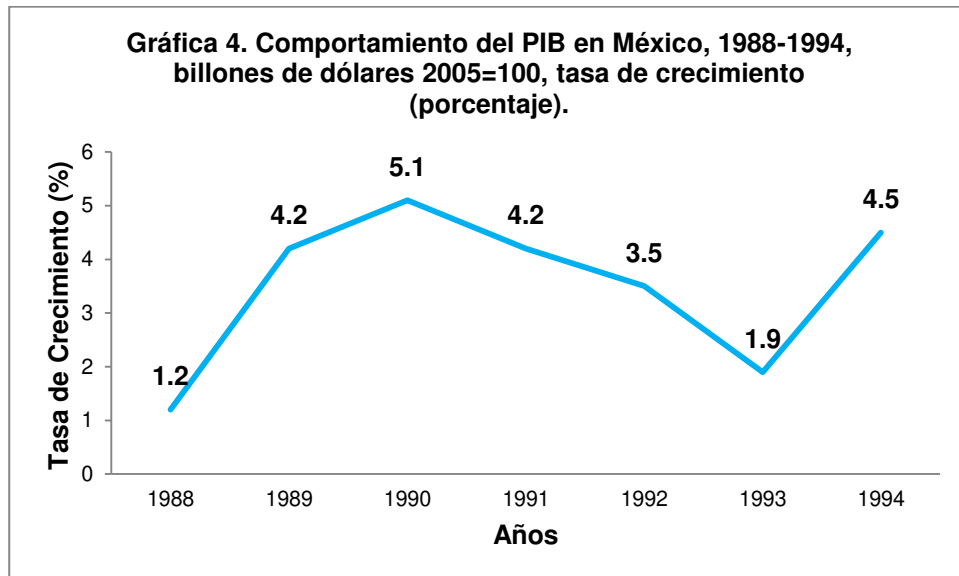
<sup>43</sup> Manuel Gollás, *op. cit.*, pp. 38.

<sup>44</sup> Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a emitir Bonos de la Tesorería de la Federación, para su colocación entre el gran público inversionista, que documentarán créditos en moneda extranjera otorgados al Gobierno Federal por el Banco de México. En línea. Consultada 9 de julio de 2019.

<http://www.anterior.banxico.org.mx/disposiciones/marco-juridico/legislacion-de-interes/decretos/tesobonos/tesobonos-decreto-banco-mexic.html>



al próximo presidente una crisis financiera, conocida como error de diciembre y efecto tequila.



Fuente: Elaboración propia con datos de Aníbal Terrones Cordero, coord., *“Globalización, crisis y crecimiento en México”*, México, Plaza y Valdés Editores, 2011, pp.172.

En la siguiente gráfica se presenta el PIB real de México, de 1988 a 1990 tuvo un crecimiento, posteriormente en los años de 1991 a 1993 tuvo un decrecimiento, comparado con el de 1990. Cerrando el periodo sexenal en 1994 con un aumento del crecimiento de 4.5%. Lo que da como resultado un promedio anual en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari de 3.5%, mejorando así los niveles de ingreso comparado con el sexenio de Miguel de la Madrid.

En el primer mes de mandato de EZPL en 1994, se registró una cuantiosa fuga de capitales, esto es que el capital privado de México se negaba a colaborar con el gobierno del presidente provocando incrementos en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios, causando quiebras en empresas, compañías y desempleo.

Durante la presidencia de Zedillo se vivió la peor crisis económica financiera que había tenido México, con repercusiones internacionales (error de diciembre o Efecto Tequila)<sup>45</sup>, a la cual culpo al expresidente Carlos Salinas de Gortari por el manejo de las

<sup>45</sup> La crisis económica de México de 1994 fue una crisis iniciada en México de repercusiones mundiales. Fue provocada por la falta de reservas internacionales, causando la devaluación del peso mexicano durante los primeros días de la presidencia de Ernesto Zedillo. A unas semanas del inicio del proceso de devaluación de la moneda mexicana, el entonces presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, solicitó al Congreso de su país la autorización de una línea de crédito por \$20 mil millones de dólares para el Gobierno Mexicano, a efectos que le permitieran garantizar a sus acreedores el cumplimiento cabal de sus compromisos financieros denominados en dólares. En el contexto internacional, las consecuencias

políticas económicas implementadas en su sexenio. Zedillo siguió con las políticas neoliberales.<sup>46</sup>

En mayo de 1995 se anunció un programa estratégico llamado Plan Nacional de Desarrollo (PND), cuyo objetivo era promover el crecimiento económico que favoreciera la soberanía nacional y mejorara el bienestar.

Zedillo implementó políticas económicas enfocadas al ahorro interno, tomando como base el PND, debido a que se tenía que tomar en cuenta el sistema fiscal, la seguridad social, la IED para poder reducir el déficit de la balanza comercial y adquirir la tecnología y la ciencia para estimular la estructura productiva.

Para mejorar el bienestar y desarrollo de la sociedad consideró importante lo siguiente:

- A) *“...Una reforma fiscal que promoviera el ahorro y la inversión.*
- B) *Promover el ahorro privado a través de instrumentos financieros que ofrezcan seguridad y rendimientos competitivos a los ahorradores.*
- C) *Fortalecer los mecanismos de financiamiento del sistema de seguridad social como medio eficaz para estimular el ahorro interno.*
- D) *Consolidar el ahorro público mediante el mantenimiento de finanzas públicas sanas, y de un ejercicio del gasto corriente, e inversión pública que siga criterios de eficiencia social.*
- E) *Utilización prudente del ahorro externo que se complemente con el ahorro interno (PND, 1995-2000)...”<sup>47</sup>*

---

económicas de esta crisis se denominaron "Efecto Tequila". En México también se le conoce como el "Error de diciembre", una frase acuñada por el ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari para atribuir la crisis a las presuntas malas decisiones de la administración entrante de Ernesto Zedillo Ponce de León y no a la política económica de su sexenio. En línea. Consultada 9 de julio de 2019.

<http://planoinformativo.com/171081/el-error-de-diciembre-nacionales>

<sup>46</sup> El régimen neoliberal tiene una definición básicamente económica. Los neoliberales, siguiendo a Giddens (1996: 94), “insisten en que la reducción de las medidas de asistencia (la intervención del Estado) es un requisito necesario para la competitividad en una económica universalizadora. Según dichas interpretaciones o bien interviene un efecto de Pareto en los procesos de crecimiento de las economías abiertas, en combinación con una tendencia al goteo, o el aumento en las desigualdades es sencillamente el precio que hay que pagar por la competitividad.” Octavio Rodríguez Araujo, “México ¿Un nuevo régimen político?”, México, Siglo XXI, 2009, pp. 123.

<sup>47</sup> Ángel Licona Michel, “Política económica y crecimiento en México: cinco sexenios en busca de la estabilidad”, Equilibrios Económicos, Revista de Economía, Política y Sociedad, Vol. 10, No. 37, semestre enero-junio de 2014 pp. 106.

El peso mexicano frente al dólar estadounidense se devaluó alrededor de un 114% (de \$3.40 a \$8.70) entre 1994 y 2000 aproximadamente. Lo que originó que los inversionistas nacionales y extranjeros perdieran la confianza hacia el peso y hubiera un constante aumento de inflación y una recesión.

El gobierno federal aplicó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA),<sup>48</sup> apoyando a la banca nacional contra los deudores, también ayudó a la protección del ahorro de los mexicanos, capitalizar el sistema financiero, y por otro lado evitar la quiebra de los bancos. También el gobierno se dio a la tarea de crear el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), que se utilizó como instrumento para sanear el sistema financiero, recuperar la solvencia de los bancos y atraer el capital extranjero.

Ernesto Zedillo decidió pedir dos préstamos a Estados Unidos por una cantidad de \$20 mil MDD, generando en el resto del sexenio la recuperación del empleo y una administración de la estabilidad económica para el sexenio que precedía. En cuestión de la Administración Pública, se creó el Programa de Modernización de la Administración Pública, visto como la reforma de la administración federal con tintes internacionales de la nueva gerencia pública.

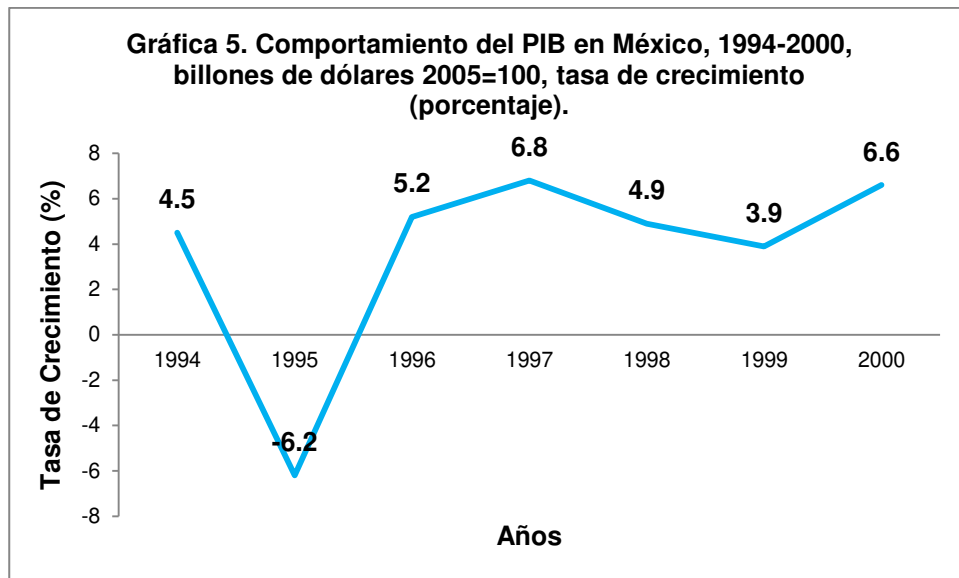
En 1999 se reiteraron los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo Económico (PRONAFIDE) que consistían en el crecimiento del empleo y de la producción, reducir la inflación y lograr un ahorro público razonable para no tener que depender del ahorro externo.

*“...Si bien el objetivo de buena parte de las políticas en el año 2000 era evitar otra crisis de la magnitud de la de 1994, también era necesario enfrentarse patentes a problemas en cinco áreas críticas ya bien conocidas: (1) La fragilidad de las finanzas*

---

<sup>48</sup> El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) ha sido un fondo de contingencia creado en 1990 por el Estado de México en vistas a superar los problemas financieros extraordinarios. No obstante, en 1998 fue sustituido por el IPAB, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La historia oficial dice que tras una batahola de crisis económicas que recaían en falta de liquidez del sistema bancario, es que surge el FOBAPROA. De esta manera, si existiese una crisis financiera el FOBAPROA serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras (evitar corridas bancarias, o al menos sus efectos). Ante el peligro, el Gobierno Federal aplicó el FOBAPROA para absorber las deudas, capitalizar el sistema financiero y garantizar el dinero a los ahorristas. Para realizar esto, se calculó un total de pasivos del FOBAPROA en 552.000 millones de pesos que fueron canjeados por pagarés ante el Banco de México. En línea. Consultada 9 de julio de 2019. <http://laeconomia.com.mx/fobaproa/>

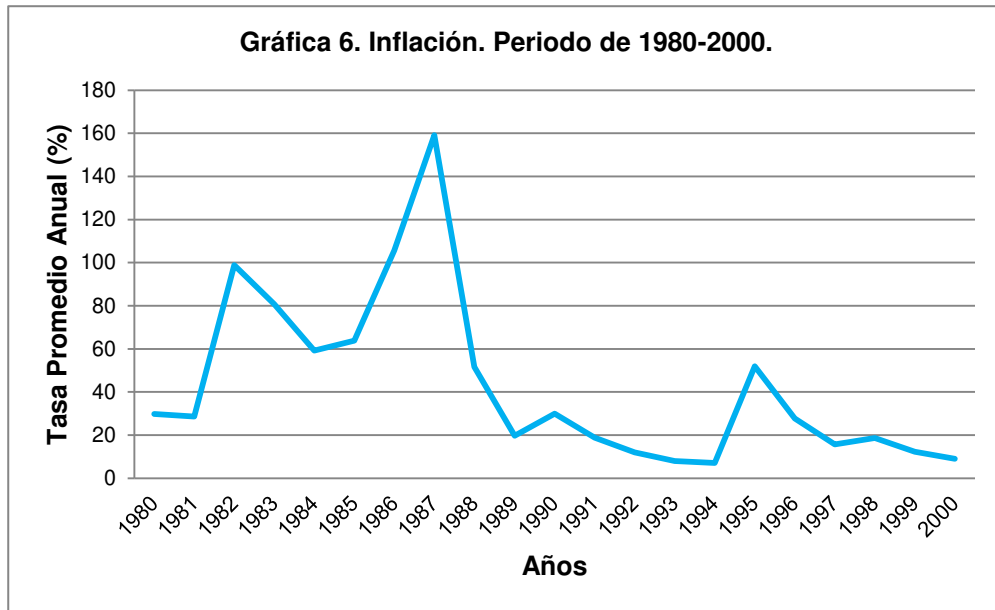
públicas; (2) La debilidad del sistema bancario; (3) El atraso del aparato productivo, y; (4) Los elevados índices de pobreza y marginación social...<sup>49</sup>



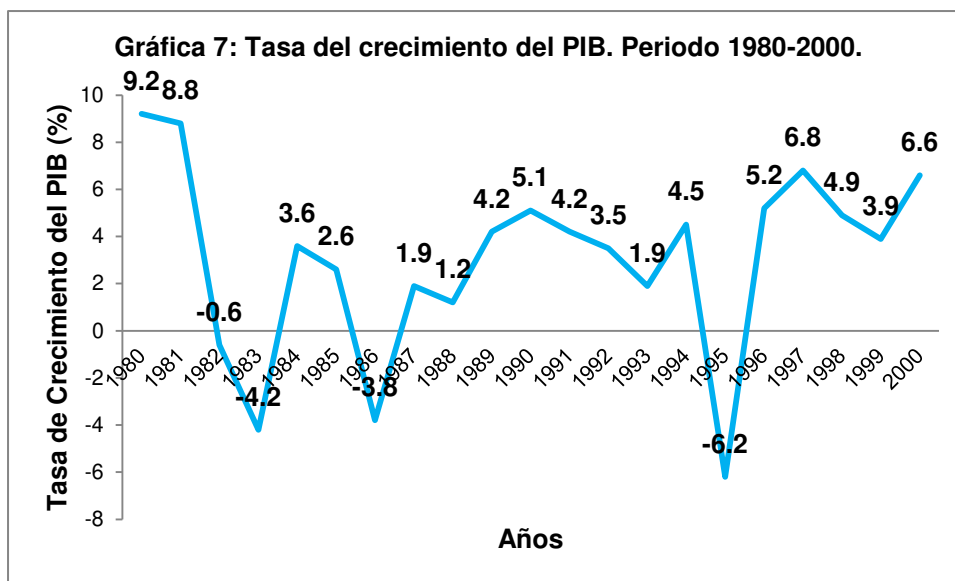
Fuente: Elaboración propia con datos de Aníbal Terrones Cordero, coord., *“Globalización, crisis y crecimiento en México”*, México, Plaza y Valdés Editores, 2011, pp.174.

El crecimiento de la economía se mantuvo constante, con excepción de 1995, a pesar de una disminución en la demanda global interna. En 1995 el PIB no creció como se esperaba es más tuvo una recesión importante, a pesar de la disminución de la inflación después de un largo periodo en los sexenios anteriores, con lo que se pudo comprobar que no porque disminuya la inflación quiere decir que eso beneficiará al crecimiento económico. En 1996 el PIB creció a 5.2%, en 1997 el PIB tuvo un alto crecimiento en el sexenio de Zedillo. Por último el crecimiento promedio anual del sexenio fue de 3.6%.

<sup>49</sup> Manuel Gollás, *op. cit.*, pp. 40.



Fuente: Elaboración propia con datos de María Elena Tavera Cortés y Edmar Salinas Callejas, “La transición de la economía mexicana 1982-2004 Título”, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007, pp. 285.



Fuente: María Elena Tavera Cortés y Edmar Salinas Callejas, “La transición de la economía mexicana 1982-2004 Título”, Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007, pp. 287.

A lo largo de los sexenios se han creado diferentes programas de apoyo a la economía, se ha dado importancia a la apertura comercial y a la firma de tratados internacionales, el más importante para México ha sido el (TLCAN).

Creyendo que con la política de liberación comercial se tendría crecimiento económico elevado, prosperidad económica, ayudado a disminuir los conflictos económicos de las malas decisiones gubernamentales. Pero los diferentes gobiernos se

dieron cuenta que México no se encontraba listo para abrir su economía, debido a que carecía de varias variables que tenía un país en vías de desarrollo.

**TABLA 1. PERIODIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA MEXICANA (1940-2006).**

| <b>PERIODIZACIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA MEXICANA (1940-2006)</b> |  |   |
|--|--|---|
| <b>TIEMPO HISTÓRICO</b>  | <b>ETAPA HISTÓRICA</b>   | <b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>  |
| 1940-1982  | Industrialización por sustitución de importaciones y crisis de industrialización | Industrialización (1940-1970), crisis de la industrialización (1970-1982).  |
| 1982-1994  | Transición al modelo de economía abierta   | Políticas económicas de ajuste macroeconómico para la estabilización económica. (1985) Inicio de la apertura comercial. Desmantelamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones, Entrada al GATT. |
| 1994-2006  | Consolidación del modelo de economía abierta                                     | Reforma económica de Estado. (1994) Firma del TLCAN y mayor integración productiva con América del Norte, Apogeo del TLCAN, mayor avance en el IAC registrado.  |

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de CLACSO y Blog de Aspectos Comerciales y Económicos de México. En línea. Consultada 9 de julio de 2019.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/>

<https://fgsaenzfgs.blog/>

## CAPÍTULO 3

# LA CRISIS SUBPRIME

Tras las guerras ocurridas en la primera mitad del siglo XX, se vislumbraban problemas económicos en todo el mundo, debido al desabasto y la explotación de recursos y a los daños ocasionados por los conflictos bélicos, es decir, las repercusiones económicas originaron que muchos países tuvieran que implementar políticas económicas para poner en marcha su economía y tener una recuperación económica positiva. Posteriormente algunas naciones presentaron crecimientos económicos más rápidos que otras, por ejemplo Estados Unidos, pero a principios del siglo XXI, se aproximaba una crisis que sería catalogada como una de las peores ocurridas en el mundo.

Todo esto tuvo su origen en el año 2000, cuando la economía de Estados Unidos comenzó a presentar una desaceleración considerable y las bolsas de valores tuvieron inestabilidad debido a la *New Economy* (nueva economía), al impacto causado por la crisis *dotcom* (puntocom) que hizo que se colapsaran empresas vinculadas con el sector del internet o empresas puntocoms ocasionando recesiones económicas en muchos países occidentales como también la huida de capitales, todas con dirección a los bienes inmuebles. Tiempo después el 11 de septiembre de 2001, el atentado terrorista a las torres gemelas ocasionó que la economía estadounidense cayera, teniendo que intervenir la Reserva Federal (FED), poniendo en marcha la política monetaria de tasas de interés muy bajas, con el objetivo de reactivar la producción y el consumo basándolo en el crédito. Por otro lado los inversionistas notaron el mercado bursátil de alto riesgo y de esta forma se dio un nuevo ciclo en la economía.

George W. Bush (presidente de Estados Unidos del 20 de enero de 2001 a 20 de enero de 2009), anunciaba que la Reserva Federal que estaba dirigida en ese entonces por Alan Greenspan, reducía las tasas de interés muy rápidamente, de un 6% a solo 1% en tan solo unos pocos meses, para poder estimular la economía, es decir, el dinero se estaba abaratando tanto que los bancos y algunos agentes hipotecarios decidieron comenzar con una expansión del crédito hipotecario.

En 2002 el presidente Bush, pidiendo ayuda del sector privado, proponía que los ciudadanos norteamericanos debían de cumplir su sueño de tener una casa propia, con

financiamiento de un crédito hipotecario<sup>50</sup> a las personas de menores ingresos. Dado que había desconfianza en estas hipotecas se clasificaron dos tipos de hipotecas que fue la *hipoteca prime* (bajo riesgo de impago) y las *hipotecas subprime* (alto riesgo de impago).

En 2003 la Reserva Federal decidió subir las tasas de interés que antes se encontraban en 1%, en 2004 la FED trato de controlar la inflación, en el 2005 la tasa de interés estaba en un 3% y en el 2006 pudo recuperarse como se encontraba anteriormente en un 5.25%, en el que se vivía una situación económica fructífera, teniendo créditos hipotecarios sostenidos. La compra de inmuebles estaba considerada como una forma de inversión para que de esta forma estuviera posteriormente en venta dichas propiedades, generando más ingreso. Pero aunque las tasas de interés subían, esa iniciativa no serviría de mucho para el rescate de la economía.

En virtud de lo acontecido años atrás, en 2007 la crisis inmobiliaria comenzaba a originarse por los bonos de viviendas situados en los principales bancos de Estados Unidos. Estos bonos consistían en ofrecer a los inversionistas un alto rendimiento, lo que llamó mucho la atención de los bancos debido a que existía un bajo riesgo de perder su inversión, también generaba un constante flujo de capital, dando como resultado que los bancos ofrecieran créditos a cualquier persona, no importando el historial crediticio, si tenían empleo o no, el nivel de ingresos, la escasa solvencia, el riesgo de impago, el cómo comprobar el ingreso ya sea de forma formal o informal o hasta si tenían activos o no. Por lo que estas hipotecas fueron denominadas como “hipotecas subprime”, que solo representaron ser activos tóxicos, con una expectativa muy alta de no pago y de una destrucción financiera. No obstante las tasas de interés cada vez se encontraban más altas, lo que ocasionaba que dejaran de pagar los créditos adquiridos y los bonos fueran perdiendo poco a poco su valor. De ello resulto un fenómeno conocido como *Credit Crunch* (contracción del crédito) que consiste en la reducción de dinero para prestar o también el incremento del costo para obtener un préstamo bancario. La volatilidad de los valores bursátiles provocó pánico en los inversionistas exigiendo el pago de los créditos

---

<sup>50</sup> Los créditos hipotecarios son préstamos que se otorgan a una persona física o moral para la adquisición de un bien inmueble. Normalmente para otorgar un crédito el adquirente debe de tener un buen historial crediticio para evitar algún pago en mora a futuro, pero ya que los créditos estaban otorgándose en masa, se usa en gran demanda lo que se conoce como hipotecas *subprime*. Este tipo de hipotecas era dirigido a clientes llamados *NINJA* (*No Income, No Job, No Assets*), clientes con alto riesgo de impago sobre el bien adquirido. En línea. Consultada 16 de agosto de 2019. <https://www.rankia.mx/blog/educacion-financiera-integral/3841613-entendiendo-crisis-hipotecaria-2008-gran-burbuja-hipotecas-basura>



de sus inversiones, de manera que se suscitó una liquidez en la economía y una caída de las bolsas de valores alrededor del mundo.

Por otra parte la burbuja inmobiliaria<sup>51</sup> estalló y con ella los precios de los activos se desplomaban. En ese momento las personas y familias se encontraban endeudadas con los bancos por el alza de las tasas de interés y la pérdida del valor de su propiedad, por lo que optaban por devolver sus casas al banco, porque después de todo les era más barato deshacerse de su bien, que seguir pagando prestamos al banco por casas que ya no valían como en un principio.

*“...Una serie de eventos desataron la crisis subprime y reventaron la burbuja inmobiliaria:*

- I. El aumento de la tasa de interés interbancaria de la Reserva Federal, que sirve de referencia para el mercado crediticio, que llegó hasta el 5.25%.*
- II. La desaceleración de la economía de Estados Unidos.*
- III. La oferta de viviendas nuevas y usadas comenzó a superar la demanda por lo que los precios de las viviendas comenzaron a reducirse.*
- IV. Se generó una gran incertidumbre en los mercados, y comenzó a extenderse el criterio de que el impacto en el sector financiero y en la economía real podría ser importante...”<sup>52</sup>*

Al momento en que colapsaron los mercados la Reserva Federal y el Banco Central Europeo (BCE), se vieron obligados a inyectar cantidades exorbitantes de recursos federales y a bajar los tipos de interés nuevamente. Teniendo repercusiones en los flujos de la IED y al desarrollo y crecimiento económico mundial.

Es necesario recalcar que los bancos obtienen recursos en forma de préstamo a corto plazo en el mercado interbancario, pero en ese momento se vivía una desconfianza

---

<sup>51</sup> Crecimiento rápido y no sostenible de los precios durante un periodo de tiempo. Es rápido porque aumenta a un nivel que no puede ser explicada por fundamentos económicos de oferta y demanda, esto debido a que los agentes proyectan que el valor del activo aumentara y por tal motivo, en búsqueda de obtener rentabilidades futuras, prefieren invertir en ello para poder revenderlos a mayor precio en el futuro, ante la irreal idea de que los precios siempre subirán. J.G Montalvo, *“De la quimera inmobiliaria al colapso financiero. Crónica de un desenlace anunciado”*, Barcelona, Antoni Bosch, 2008.

<sup>52</sup> Jesús Zurita González, Juan Froilán Martínez Pérez, Francisco Rodríguez Montoya, *“La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México”*, El Cotidiano, núm. 157, septiembre-octubre, 2009, pp. 22.

entre bancos y las tasas interbancarias superaban mucho a las tasas del banco central. Es así como los bancos centrales intervenían para inyectar liquidez y restablecer la confianza entre los bancos y el mercado interbancario.

*Bear Stearns*, era uno de los bancos de inversión más grandes del mundo, tuvo que pedir un préstamo a la Reserva Federal de Nueva York, para poder seguir con sus funciones, pero al no poder salir del mal tiempo, la empresa financiera *JP Morgan Chase* tuvo que adquirir a *Bear Stearns*. De forma similar las acciones de la *Federal National Mortgage Association (FNMA)* o (en español: Asociación Federal Nacional Hipotecaria), más conocida como *Fannie Mae* y la *Federal Home Loan Mortgage Corporation, (FHLMC)* o (en español: Corporación Federal de Préstamos Hipotecarios) mejor conocida como *Freddie Mac*, eran empresas privadas patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos, también caían de forma drástica.

Por otra parte el 15 de septiembre de 2008 *Lehman Brothers Holdings Inc.* cuarto banco de inversión más grande de Estados Unidos, se declaraba en bancarrota debido a su brusca minusvalía<sup>53</sup> en sus cotizaciones, a las pérdidas de sus activos tóxicos y a sus deudas que superaban sus bienes. *Lehman* trataba de vender su patrimonio a diferentes bancos, pero no tuvo éxito debido a que los bancos no querían arriesgarse por la contabilidad que se manejaba en ese banco. Al verse la economía tan turbulenta y ver que *Lehman Brothers* se anunciaba en quiebra Estados Unidos colapsó y teniendo consecuencias en el resto de las economías de los países desarrollados, provocando que los gobiernos diseñaran e implementaran políticas afines activistas.

De forma ilustrativa no se sabe con precisión cual fue el monto de las pérdidas de la crisis financiera, pero algunos especialistas estimaron que rebasó los 500 mil millones de dólares en un periodo corto. Esta crisis tuvo un impacto en todo el mundo, pero principalmente en los países desarrollados y algunas economías no se encontraban listas para este suceso, suscitando inestabilidad política, traducida en mayor pobreza, en desigualdad y una mayor concentración del ingreso, lo que originaría que los gobiernos tomaran medidas para reactivar su economía y combatir los problemas ocasionados.

---

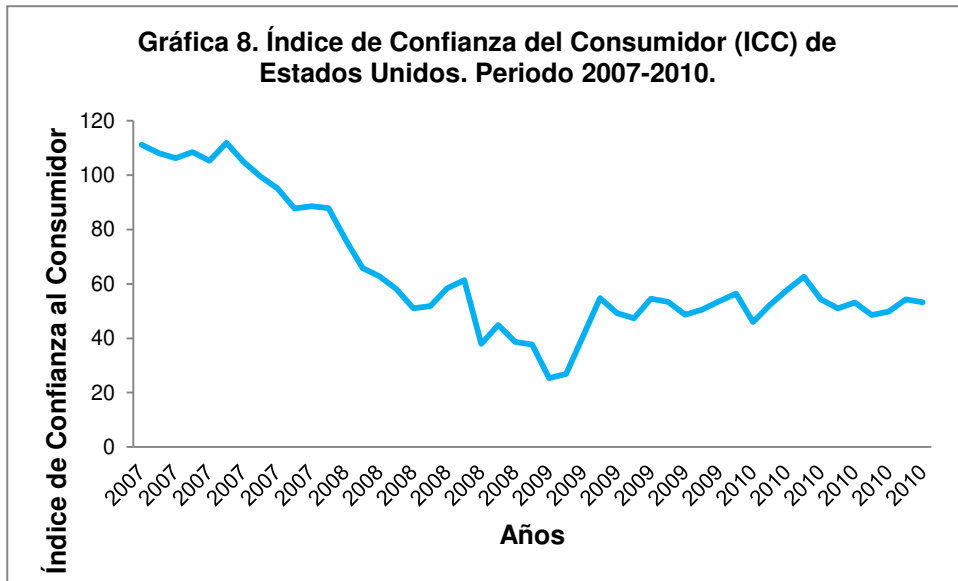
<sup>53</sup> Minusvalía es una expresión empleada cuando el precio de mercado de unos activos -ya sean títulos, valores, inmovilizado- es inferior al precio que se pagó en el momento de su adquisición, de forma que si se vendiesen ahora se obtendría menos dinero, lo que daría lugar a una pérdida. En línea. Consultada 16 de agosto de 2019. <https://economipedia.com/definiciones/minusvalia.html>

Como antes fue mencionado, la crisis subprime tuvo repercusiones en Estados Unidos debido a los sucesos ocurridos, afectando al sistema financiero interno como al internacional, también se presenció en muchas economías del mundo, haciéndose presente una crisis alimentaria, de liquidez y bursátil. Se consideró a la crisis inmobiliaria como la peor que se ha vivido desde 1930. En los 19 meses aproximadamente que duró la crisis, aumentó la tasa de desempleo, el dólar estadounidense sufrió una depreciación, bajaron los niveles de confianza del consumidor, mucha gente perdió su vivienda, se recortaron sueldos, la producción industrial en Estados Unidos se redujo, hubo gente que pasó al empleo informal y el PIB tuvo una contracción alarmante debido a la escasez de créditos.

En la gráfica 8 se observa el índice de confianza del consumidor <sup>54</sup> (ICC), en un periodo de 2007-2010. En 2007 el consumidor tenía una confianza alta, lo que equivalía a que consumía comprando bienes inmuebles, posteriormente por la crisis subprime los consumidores comenzaron a perder la confianza, teniendo en el primer y segundo bimestre del 2009 los índices más bajos registrados en el siglo XXI; retirando su dinero de los bancos para así poder ahorrarlo, debido a las recesiones económicas que se vivían en Estados Unidos.

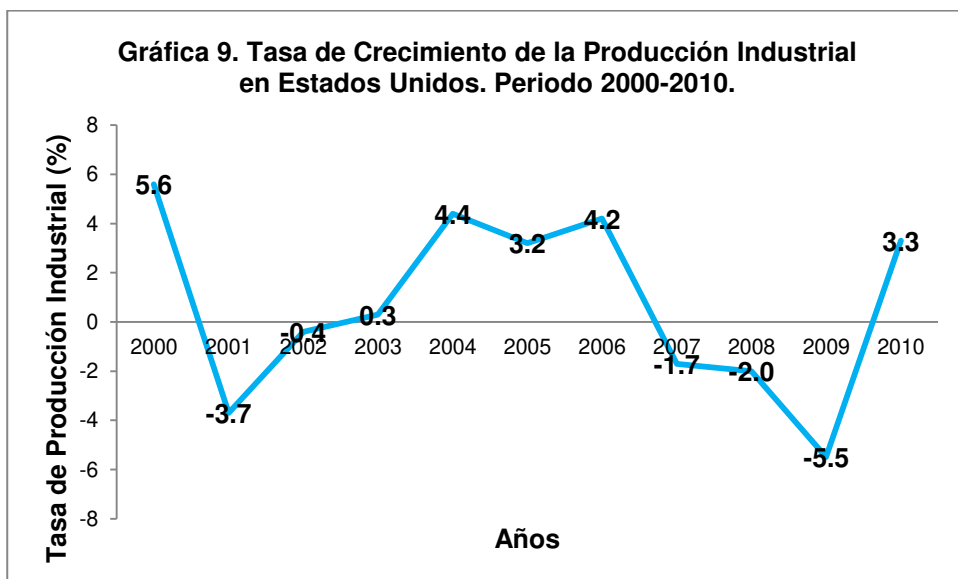
---

<sup>54</sup> El Índice de Confianza del Consumidor (ICC), es un tipo de indicador económico que se encarga de estudiar y prever el comportamiento de los individuos de un país respecto a su consumo mediante la medición de la percepción que tienen de la economía de su país. Si la confianza del consumidor es mayor, es de esperarse que realicen más compras, lo que provoca un mayor crecimiento económico. Si la confianza del consumidor es menor, los consumidores suelen ahorrar más y gastar menos. Dependiendo del nivel de optimismo o pesimismo que se refleja en este tipo de indicadores o medidores es posible estudiar conceptos como el consumo de bienes y servicios y su efecto en la producción de un país. Por tanto este tipo de estudios sirven para intentar prever los gastos que las personas de un territorio piensan realizar teniendo en cuenta el modo en el que ven su entorno económico. Según lo anterior, el indicador de confianza del consumidor analiza el consumo de los individuos (que ven posibilidades en su vida cotidiana para ello, visión positiva de la economía) o su ahorro (en el caso de que prefieran esperar a mejores tiempos para gastar su dinero, visión negativa de la economía). En línea. Consultada 23 de agosto de 2019. <https://www.elcontribuyente.mx/2019/02/que-es-el-indice-de-confianza-del-consumidor-y-para-que-sirve/>



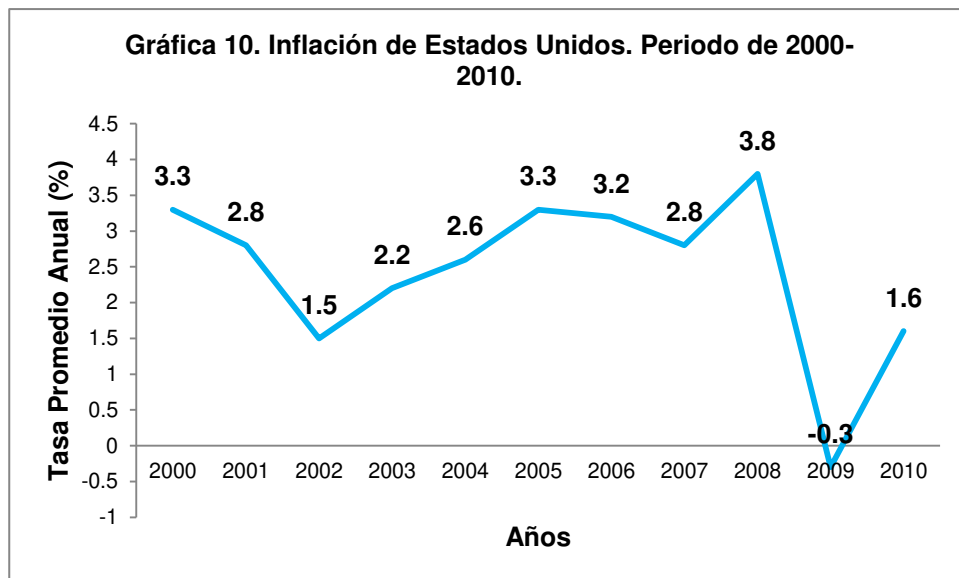
Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 22 de agosto de 2019. <https://www.mql5.com/es/economic-calendar/united-states/consumer-confidence-index>

En la gráfica 9 se observa la producción industrial en Estados Unidos en un periodo de 2000-2010. Es muy visible que en el año 2000 la producción estaba en buena dirección, pero en el 2001 por el atentado a las torres gemelas y la crisis *dotcom* la producción estadounidense sufrió una huida de capitales ocasionando que la producción cayera, tratando de recuperarse en los 5 años siguientes. En 2007 la crisis hipotecaria, ocasionaría nuevamente una recesión de la producción registrando la más baja en el año 2009 con una tasa de -5.5%.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 22 de agosto 2019. <https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=78&c=us&l=es>

En la gráfica 10 se observa la inflación de Estados Unidos en un periodo del 2000-2010. En 2004 la FED logró contener la inflación, logrando su objetivo; pero en el año 2009 la inflación se encontraba en -0.3% debido a la crisis subprime.



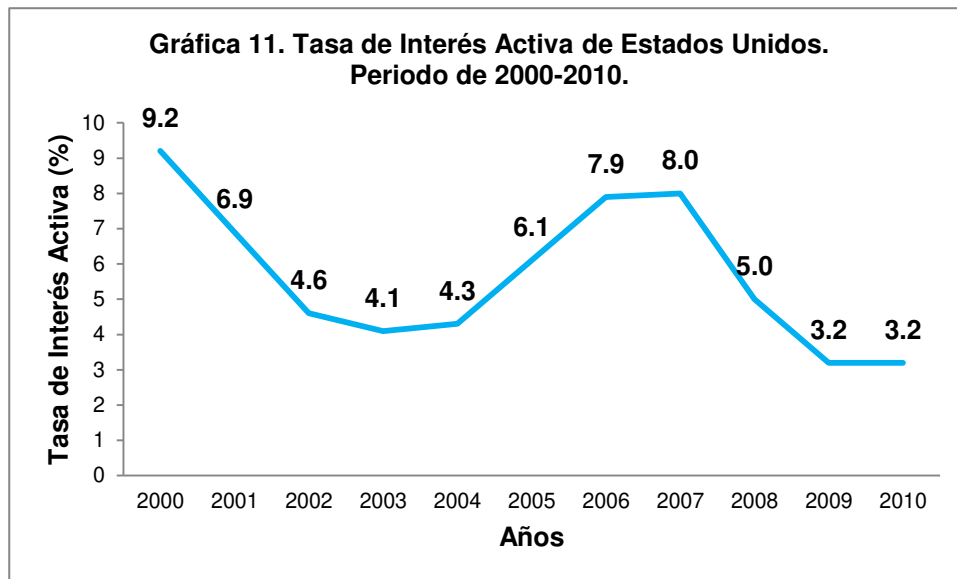
Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada el 20 de agosto de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2010&locations=US&start=2000&view=chart>

En la gráfica 11 se observa la tasa de interés activa<sup>55</sup> de Estados Unidos en un periodo del 2000-2010. Es aquí donde la tasa de interés de las instituciones bancarias estadounidenses se encontraba en el año 2009 y 2010 en 3.2%, siendo muy bajas debido a la desaceleración de la economía y a las quiebras de los bancos de Estados Unidos.

<sup>55</sup> La tasa de interés activa se refiere a la tasa de interés que cobran los bancos por el dinero que prestan a sus clientes. Se conoce por activa porque se centra en los bancos de las cuentas de activos (desde la perspectiva de los bancos, los préstamos son un activo). Cuanto mayor es la diferencia entre este tipo y el tipo de interés pagado por su propio financiamiento (tasa de interés pasiva), mayor es la ganancia para el banco en su actividad de intermediación financiera.

Cuanto mayor es la diferencia entre esta tasa y la tasa de interés pagada sobre los depósitos y créditos (tasa de interés pasiva), mayor es la ganancia para el banco en su actividad de intermediación financiera.

Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca. En línea. Consultada el 22 de agosto de 2019. <https://knoow.net/es/cieeconcom/economia-es/tasa-de-interes-activa/>



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 22 de agosto de 2019.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/FR.INR.LEND?end=2010&locations=US&start=2000&view=chart>

No obstante, las autoridades económicas optaban por diferentes tipos de soluciones, por ejemplo: que los bancos centrales metieran liquidez, nacionalización de los bancos, ampliación de la garantía de los depósitos y crear fondos para la compra de activos. De manera que las entidades financieras tuvieran solvencia y pudieran generar nuevamente la confianza financiera, disminuir los problemas bursátiles y a los ahorradores darles un ambiente de seguridad.

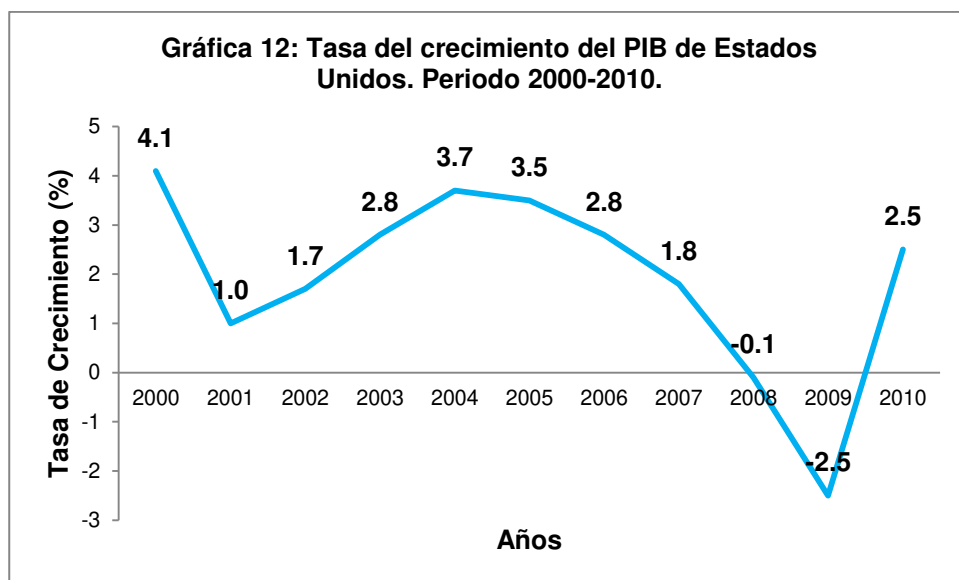
Después de lo sucedido en el año 2007 y parte del 2008, el presidente George W. Bush y el secretario del tesoro Henry Paulson propusieron una ley intervencionista, llamada "*Ley de Estabilización Económica de Emergencia de 2008*" o "*Salvataje económico de Estados Unidos*" o "*Plan de rescate financiero de Estados Unidos*", la cual consistía en comprar activos "*basura*" o adquirir las deudas "*toxicas*" con dinero público, es decir, comprar títulos, hipotecas, etc., a los bancos nacionales para que así ellos no fueran a la quiebra como ya había sucedido con bancos anteriores. Este rescate financiero tuvo inicio el 1 de octubre de 2008, donde el Congreso estadounidense liberaría hasta 700,000 millones de dólares, siendo de forma rápida debido al colapso financiero.

La ley de rescate implementada en el 2008 ayudó a la economía estadounidense de forma positiva debido a que en el año 2009 todo pintaba mejor, el mercado financiero, los bonos y los mercados bursátiles se encontraban un poco más estables en Estados Unidos y a la par también se reponía Europa y pocas economías de Asia. El Fondo

Monetario Internacional (FMI) propuso volver a los niveles de capitalización como también nacionalizar los bancos para poder sanear sus pérdidas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), pronosticó que México sería el país más afectado por la crisis subprime, debido a la contracción del PIB en el 2009.

En la gráfica 12 se observa la tasa de crecimiento del PIB de Estados Unidos en un periodo de 2000-2010. De igual forma que en las gráficas 1 y 2, aunque de diferentes variables, en el año 2001 y 2009 el PIB estadounidense tuvo grandes recesiones, principalmente en el 2009 por las secuelas que dejó la crisis subprime, teniendo un PIB negativo de -2.5.



Fuente: Elaboración propia. En línea Consultada 21 de agosto 2019.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2010&locations=US&start=2000>

Por consiguiente México al ser país fronterizo con Estados Unidos, sus economías se encuentran en constante relación, por un lado, al tener una baja el PIB estadounidense, México presentó una caída más severa en el PIB y en las remesas por la desaceleración de la economía en Estados Unidos, aunque se cree que en el 2009 la recesión del PIB se debió a la pandemia de influenza AH1N1; también aumentó la tasa de desempleo en México, hubo una caída en la producción del petróleo lo que indujo que el gobierno mexicano decidiera elevar impuestos, por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) e instaurando nuevos impuestos en el sector de

telecomunicaciones. La crisis subprime ayudó al mercado de valores mexicano debido a que mejoró la transparencia en la información de las empresas; por primera vez el gobierno implementó una política contracíclica<sup>56</sup> o anticíclica<sup>57</sup> dejando a un lado las políticas<sup>58</sup> procíclicas<sup>59</sup> (aumento de impuestos, disminución del déficit), también implementó una política fiscal que constaba de la reducción de impuestos, recortes en tarifas eléctricas, disminución en las aportaciones del IMSS, etc. En cambio el Banco de México (BANXICO) implementó una política monetaria expansiva, con una reducción de la tasa de interés.

### IMAGEN 1. POLÍTICA ECONÓMICA CONTRACÍCLICA Y PROCÍCLICA.

---

<sup>56</sup> *Las políticas económicas contracíclicas o anticíclicas* consisten en el conjunto de acciones gubernamentales dedicadas a impedir, superar, o minimizar los efectos del ciclo económico.

Los ciclos económicos son fluctuaciones de la actividad económica inherentes a la economía y caracterizadas por la alternancia de periodos alcistas y de recesión. Los ciclos económicos son consecuencia de la sobreacumulación o sobreproducción, o proponen medidas estatales para superar las recesiones, durante las que el capital privado no se invierte por temor a las pérdidas. Entre las propuestas se encuentra la creación de empleo y empresas públicas, la bajada de impuestos o la subida de salarios con el fin de restaurar el equilibrio económico. En línea. Consultada 20 de agosto de 2019.

[https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA\\_ANTICICLICA.htm](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ANTICICLICA.htm)

<sup>57</sup> *Anticíclico*: que se mueve en sentido contrario al de la producción, las rentas y el empleo durante el ciclo económico; que aumenta durante las recesiones y disminuye durante las recuperaciones. (cf. acíclico, procíclico). N. Gregory Mankiw, *“Macroeconomía”*, España, Antoni Bosch Editor, 2014, pp. 813.

<sup>58</sup> *La política económica procíclica* consiste en el conjunto de acciones gubernamentales llevadas a cabo en el mismo sentido que los ciclos económicos, es decir, aumentar el gasto público y reducir los impuestos durante los períodos de crecimiento económico, y reducir el gasto y aumentar los impuestos durante una recesión. Las políticas económicas procíclicas son ampliamente criticadas por acrecentar el ciclo económico, especialmente en situaciones de recesión. En línea. Consultada 20 de agosto de 2019. <https://prezi.com/ar0r5irpgssd/politica-fiscal-pro-ciclica-y-anti-ciclica/>

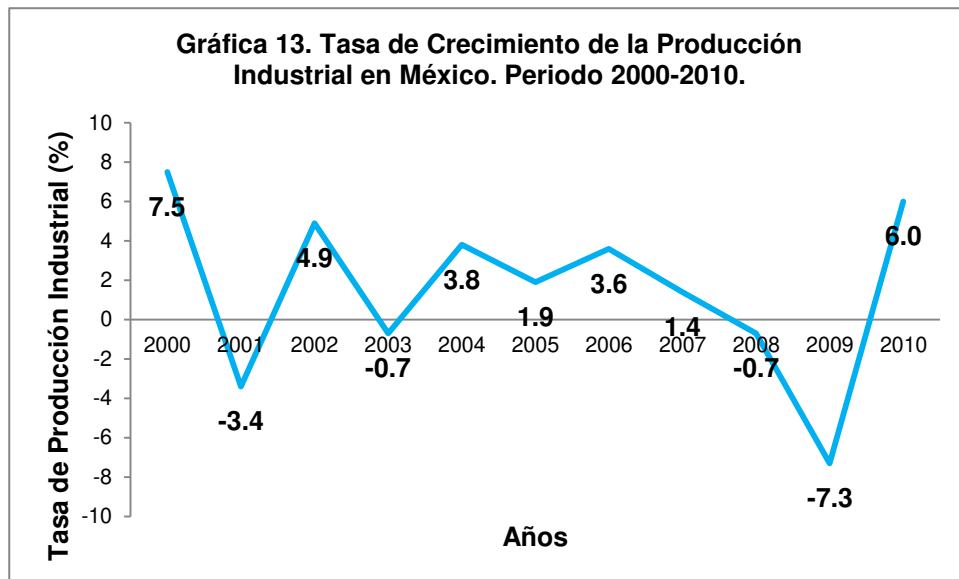
<sup>59</sup> *Procíclico*: que se mueve en el mismo sentido que la producción, las rentas y el empleo durante el ciclo económico; que disminuye durante las recesiones y aumenta durante las recuperaciones. (cf. acíclico, anticíclico). N. Gregory Mankiw, *op. cit.*, pp. 825.





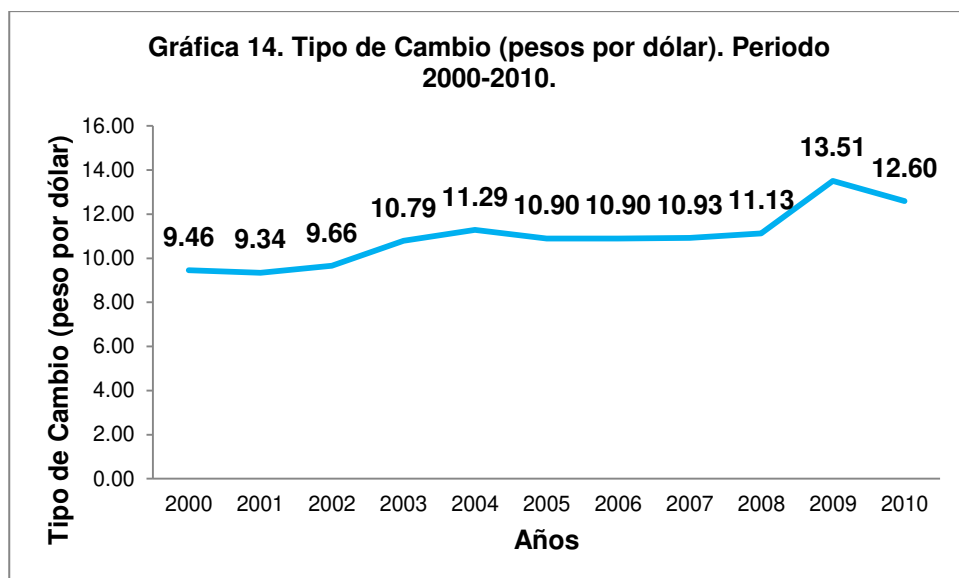
Fuente: Banco Mundial. Políticas procíclicas vs. Políticas contracíclicas. Infografía. Octubre 12, 2017. <https://www.bancomundial.org/es/news/infographic/2017/10/12/politicas-prociclicas-politicas-contraciclicas>

En la gráfica 13 se observa la tasa de crecimiento de la producción industrial en México en un periodo de 2000 a 2010. En el 2001, 2003 y 2009 se encuentra la tasa en números negativos, debido a la caída de la producción del petróleo mexicano, siendo de forma muy severa este golpe para la economía mexicana por ser un país principalmente dependiente de este recurso.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 21 de agosto de 2019.  
<https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=78&c=mx&l=es>

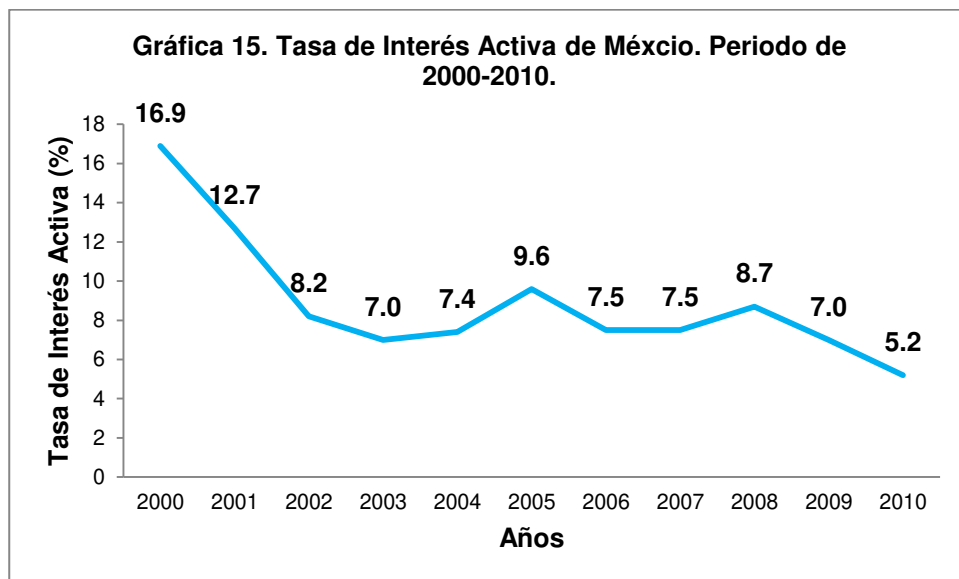
En la gráfica 14 se observa el tipo de cambio (pesos por dólar) en un periodo de 2000 a 2010. Aquí se ve como la moneda mexicana (peso) aumentaba su valor a lo largo de 10 años, comenzando en el año 2000 en \$9.46 permaneciendo constante hasta el año 2009 donde tuvo un alza de \$13.51, debido a las repercusiones de la crisis; posicionándose el año siguiente en una baja de \$12.60.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 22 de agosto de 2019.  
<https://economicon.mx/2018/02/05/tipo-de-cambio-promedio-anual-en-mexico/>

En la gráfica 15 se observa la tasa de interés activa de México en un periodo de 2000 al 2010. Las instituciones bancarias mexicanas tenían una tasa alta hasta el año 2006, debido a la transición política, cambiando de presidente y con ello trayendo consigo

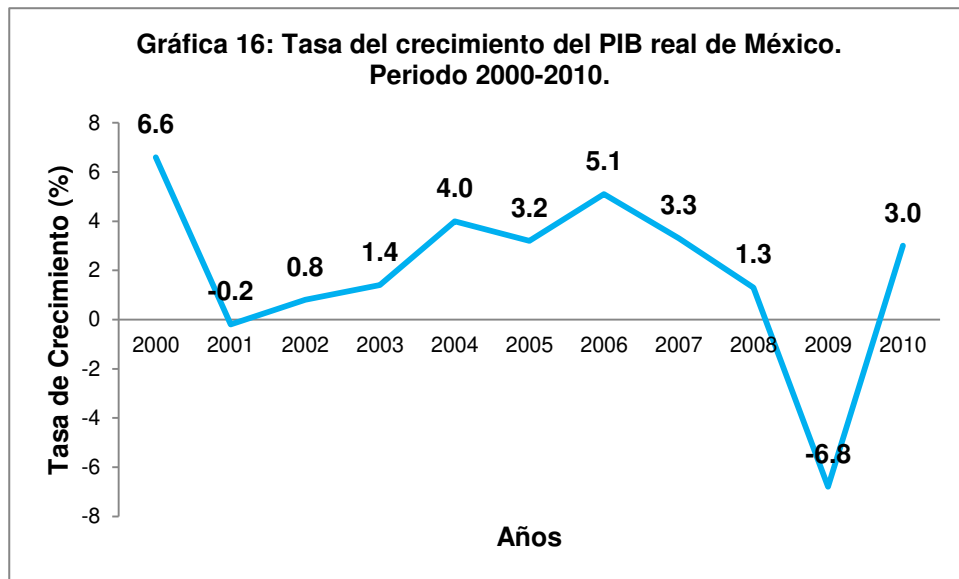
políticas económicas nuevas y en 2009 y 2010 teniendo una baja en la tasa de interés de hasta 5.2%.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 23 de agosto de 2019.

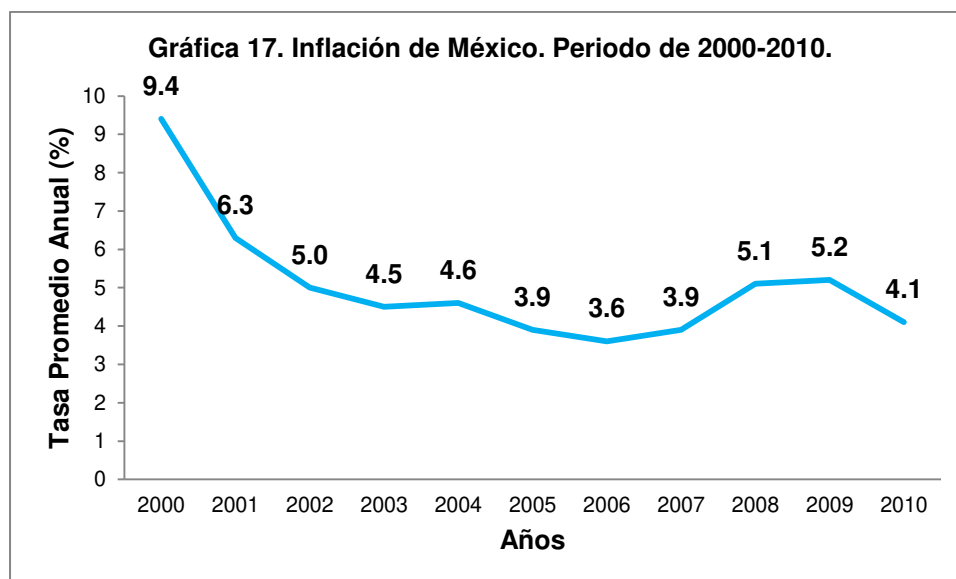
<https://datos.bancomundial.org/indicador/FR.INR.LEND?end=2010&locations=MX&start=2000&view=chart>

En la gráfica 16 se observa la tasa de crecimiento del PIB de México en un periodo de 2000 a 2010. En el 2001 el PIB de México tuvo una caída de -0.2%, lo que generó que se implementaran políticas económicas que ayudaran a reactivar e incentivar la economía. Posteriormente el PIB creció de manera significativa en los siguientes dos años. Del 2004 al 2007 el PIB se mantuvo constante, teniendo el crecimiento más alto en el año 2006 con un 5.1% y al llegar el año 2009, por los sucesos internacionales ocurridos principalmente en Estados Unidos, México se vio sumamente afectado por lo que se vio reflejado en sus variables macroeconómicas teniendo un PIB en ese año de -6.8%. Recuperándose para el 2010 con un 3.0%.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 20 de agosto de 2019.  
<http://www.economia.unam.mx/profesores/aaparicio/Econom%C3%ADa.pdf>

En la gráfica 17 se observa la inflación de México en un periodo de 2000 a 2010. Es visible que la inflación en el año 2000 se situaba muy alta, posteriormente se fue reduciendo, hasta que en el año 2008 y 2009 tuvo un alza de 5.1% y 5.2% y teniendo una baja en el año 2010 tratando de volver a normalizarse.

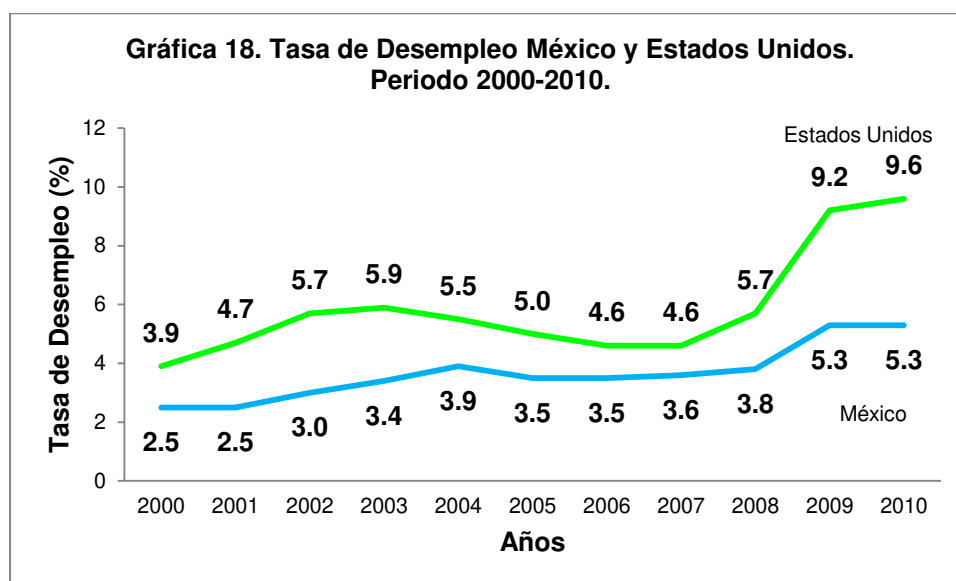


Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 21 de agosto de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2010&locations=MX&start=2000&view=chart>

Varias economías alrededor del mundo implementaron políticas similares a las de México, pero al reducir las tasas de interés para estimular a la economía provocaron el

enriquecimiento de algunos y causaron una gran desigualdad, viéndose reflejado los efectos de la crisis en las clases medias y bajas.

Por último, en la gráfica 18 se observa la tasa de desempleo de México y Estados Unidos en un periodo de 2000 a 2010. Como ya fue señalado con anterioridad, que a consecuencia de la crisis subprime que se originó en Estados Unidos mucha gente perdió su empleo o por otro lado el Estado no estaba creando nuevos empleos, debido a la desaceleración de la economía estadounidense y a los sucesos ocurridos durante la crisis, teniendo repercusiones en menor o mayor medida en México. Es aquí donde se observa que Estados Unidos manejaba una tasa de desempleo no superior a 6%, pero en el año 2009 su tasa de desempleo se posicionó en 9.2% y en el año siguiente tuvo un aumento a 9.6%. Por el contrario en México desde el año 2000 al 2008 tuvo una tasa de desempleo constante registrando su mayor nivel en el 2004, posteriormente en el año 2009 y 2010 la tasa de desempleo se posicionó en 5.3% como consecuencia de la crisis inmobiliaria.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 23 de agosto de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2010&locations=MX-US&start=2000&view=chart>

En el cuadro siguiente se muestran las funciones económicas que debe cumplir el Estado para que la economía tenga un respaldo ante la ley, distribuya bienes y servicios, recaude impuestos y tenga una buena administración de la riqueza. Todo esto con fines de disminuir el desempleo, mantener estable la inflación, la balanza de pagos, estabilizar los precios y tener una producción eficaz, para así poder tener un crecimiento y desarrollo económico que beneficie a la sociedad.

TABLA 2. FUNCIONES ECONÓMICAS DEL ESTADO

| <b>Funciones económicas del Estado</b>  |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <i>Funciones reguladoras</i>  | <i>Funciones proveedoras</i>  | <i>Funciones redistributivas</i>   | <i>Funciones estabilizadoras</i>   | <i>Funciones fiscales</i>   |
| <p>Denominadas también intervenciones reguladoras.</p> <p>Aquellas que regulan la actividad económica mediante leyes y disposiciones administrativas (leyes civiles y mercantiles), cuyas normas generales de conducta han de ser respetadas o cumplidas.</p> <p>El Estado regula también por ley conductas específicas referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Requisitos para industrias o comercios,</li> <li>•Concesión de licencias para profesiones,</li> <li>•Permisos de construcción,</li> <li>•Contratación de trabajo, etc.</li> </ul> | <p>Aquellas dedicadas a los bienes y servicios públicos (enseñanza, seguros sociales, defensa, etc.), a la producción de bienes de equipos o consumo, al control de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, etc.</p> | <p>Aquellas dirigidas a reformar o modificar la distribución de la renta o riqueza resultante de la actividad económica.</p> <p>El Estado recurre a leyes, normas y regulaciones para redistribuir la renta.</p> | <p>Aquellas previstas para controlar los grandes agregados económicos con el fin de evitar excesivas fluctuaciones de los mismos.</p> <p>Entre otras se hallan las medidas para limitar los efectos del descenso de la actividad productiva, mejorar la balanza de pagos, estabilizar los precios, aumentar el nivel de empleo, etc.</p> | <p>Aquellas orientadas a aplicar el sistema fiscal. El cobro de los impuestos permite financiar todas las medidas y actividades del Estado.</p> <p>Impuestos directos: el Estado grava entre otros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Los ingresos de las personas físicas (IRPF),</li> <li>•Los beneficios de las sociedades,</li> <li>• El tráfico mercantil (tráfico de empresas, el IVA, etc.),</li> <li>•El tráfico exterior (renta de aduanas),</li> <li>•El patrimonio, las sucesiones, etc.,</li> </ul> <p>Impuestos indirectos</p> <p>Afectan el precio de venta de los géneros de consumo, que incluye un gravamen (p. ej., tabaco, bebidas, gasolina, etc.)</p> |

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultado 20 de agosto de 2019.  
[http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros\\_internet/55760.pdf](http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/elibros_internet/55760.pdf)

Apéndice 11

# CAPÍTULO 4

## COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO

*“...El comercio exterior mexicano ha sido un detonador de inversiones, crecimiento y desarrollo para las regiones que han logrado integrarse. Democratizar las oportunidades y los beneficios que pueden ofrecer la liberalización comercial y la integración a los mercados mundiales implica integrar a más empresas, sectores y regiones al carro de la globalidad vía su participación en el comercio internacional...”<sup>60</sup>*

Para muchas naciones alrededor del mundo uno de sus objetivos principales ha sido el crecimiento y desarrollo económico, basándolo en el comercio exterior e internacional. De esta manera el libre intercambio de bienes y servicios ayuda al desarrollo tanto a las empresas, sociedades y consumidores.

México por otro lado, siendo una importante economía a nivel mundial se ha posicionado entre las 20 economías más grandes del mundo, y de las primeras 5 de América Latina. De acuerdo a la Organización no Gubernamental, el Observatorio de Complejidad Económica (OEC), México ocupa el noveno lugar en el mundo en exportaciones y el vigésimo primero, en la economía más compleja del mundo conforme al índice de complejidad económica (ECI).

El comercio exterior y la geografía política son de suma importancia debido a las fronteras, mares, puertos, etc. que tenga cada país para poder comerciar. Estados Unidos es el principal socio comercial de México, hacia ese país se dirige el 80% de las exportaciones nacionales, sin olvidar a Canadá, la Unión Europea y Asia. Los estados del norte y del centro del país son los principales en aportar grandes cantidades de los tres sectores a las exportaciones de México. Es decir, el mercado que tiene México con Estados Unidos es de suma importancia para la economía mexicana, debido a que las exportaciones representan el 53.4% solamente de los estados del norte que son Chihuahua, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.

El comercio exterior para México ha fungido un papel importante para su economía, debido a que por varias décadas ha sido uno de los principales factores que ha ayudó al

<sup>60</sup> En línea. Consultada 12 de septiembre de 2019.

<http://www.revistacomercioexterno.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-externo-nbspcomo->

crecimiento y desarrollo económico beneficiando a los flujos de inversión extranjera. Todo esto teniendo su protagonismo en la segunda mitad de los años 80, cuando se dio la apertura de la economía, apropiándose de un modelo de exportación, posicionando al sector primario, secundario y terciario en la producción mundial. Otro aspecto considerado importante, son los 12 acuerdos comerciales con 46 países alrededor del mundo.

Una forma simple de entender la exportación en la economía, es el envío o intercambio de bienes y/o servicios fuera del territorio nacional, también como la venta en el exterior, de bienes y/o servicios a cambio de dinero, para satisfacer las necesidades de otros países. Aunado a ello, las exportaciones cuentan con disposiciones legales, controles de calidad, de seguridad, que benefician al país exportador como al país comprador. La exportación beneficia a la balanza comercial<sup>61</sup> de cualquier país, como también a la producción nacional de bienes y servicios y a la innovación tecnológica.

Ahora bien, México desde décadas atrás, ha decidido apostar a las exportaciones, incentivando la economía interna y generar una competitividad en las empresas nacionales con las internacionales. La exportación mexicana se distingue por dos vertientes, la primera es la directa y la segunda la indirecta. La primera consta en que la empresa es la encargada del proceso de exportación, de comercialización, teniendo en cuenta el análisis de los mercados internacionales y de los agentes comerciales. La segunda se refiere a la forma indirecta, que opera por medio de intermediarios para poder realizar la exportación, por medio de la contratación de agentes de compra del país al que será enviada la exportación.

Su exportación de México consta principalmente de equipos eléctricos, electrónicos, combustibles, petróleo, maquinaria, automóviles, piezas-repuestos camiones de reparto, televisiones, computadoras y minerales que son destinados la mayor parte a Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, China y Japón.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> La balanza comercial es la diferencia resultante de los bienes materiales vendidos y comprados en el extranjero por un país durante un período determinado o ejercicio, normalmente un año. Las partidas que integran dicha balanza son las exportaciones e importaciones declaradas. Mientras que las primeras originan las entradas de divisas o ingresos, las segundas causan la salida de estas en concepto de pago. La balanza representa, pues, la contraposición de los valores monetarios de las operaciones; se la considera parte integrante de la balanza de pagos, concretamente de la cuenta corriente. Fernando Lafuente, *“Aspectos del Comercio Exterior”* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Económicas), pp.36.

<sup>62</sup> En línea. Consultada 19 de septiembre de 2019. <https://oec.world/es/profile/country/mex/>



En la tabla 3 se observan los principales países que adquieren las exportaciones de México del 100% de las mismas.

**TABLA 3. PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES DESTINADAS A OTROS PAÍSES**

| Cientes Principales | % de las Exportaciones (2017) |
|---------------------|-------------------------------|
| Estados Unidos      | 80.0%                         |
| Canadá              | 2.8%                          |
| Alemania            | 1.7%                          |
| China               | 1.6%                          |
| España              | 1.0%                          |
| Japón               | 0.9%                          |
| Brasil              | 0.8%                          |
| Corea del Sur       | 0.8%                          |
| India               | 0.8%                          |
| Colombia            | 0.8%                          |

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 2 de septiembre de 2019. <https://comtrade.un.org/>

La industria mexicana se caracteriza por la manufactura, producción de petróleo y explotación de minerales incluyendo plata, zinc y mercurio, representando el 30.04% del PIB de acuerdo a datos del Banco Mundial. Por otro lado, la agricultura ha sido un sector que ha tenido un protagonismo notorio desde el siglo XX, México es un país de los mayores productores en el sector agroalimentario, por ejemplo la cerveza, tomate, chiles, aguacate, tequila, azúcar, café, maíz, naranjas y limas en todo el mundo.

En México la industria automotriz resultó ser de las principales líderes en exportaciones, contribuyendo a la principal fuente de ingreso de las mismas en México. Debido a la inversión nacional como extranjera, México se convirtió en uno de los diez primeros lugares a nivel mundial en ser productor de vehículos y de autopartes. Asimismo la industria debe modernizarse e importar nuevas tecnologías y conocimiento para poder generar empleo y un flujo de dinero.

El país exportador (en este caso México), tiene que realizar pagos de exportación de la mercancía de acuerdo a las condiciones de entrega ya sea de transporte o del

seguro que cubre la mercancía (*Incoterms*)<sup>63</sup>. Por otro lado los gastos y los costos se dan desde la fabricación, hasta que se distribuye con el consumidor; los costos están en constante cambio porque influyen compradores y distribuidores que intervienen a lo largo del proceso de exportación e importación.

Algunos gastos y costos a considerar para establecer el precio de exportación son:

- “...Costo de producción: mano de obra, insumos, etiquetado, diseño, maquila, regalías, etc.
- Costo financiero: financiación en la exportación.
- Gastos administrativos y comerciales: costos fijos, costos variables.
- Gastos de exportación directos: embalaje (cajas, utilización de cargas, etc.), logística (depósito fiscal, gastos portuarios, emisión de documentos, seguro interno, flete, etc.), servicios (gastos bancarios, gastos de inspecciones, gastos del agente aduanal) y comercialización (rondas de negocios, envío de muestras, catálogos).
- Gastos de exportación indirectos: comisiones bancarias, honorarios del agente de aduana, derechos de aduana y comisiones de venta al exterior...”<sup>64</sup>

Cabe señalar que en materia de exportación, también se imponen restricciones cuando un país incurre en modos desleales, impactando al país donde se está importando o exportando. Las restricciones o regulaciones no arancelarias (*RRNAs*) y arancelarias (impuestos que se pagan), son mecanismos, reglas, y herramientas utilizadas por el gobierno o la administración pública para tener un mejor control de la circulación de las mercancías. Todo esto con la finalidad de ayudar a la economía nacional, a los productores nacionales, utilizando los productos hechos en México, tratando de evitar importar grandes cantidades del extranjero.

<sup>63</sup> Los International Commerce Terms (Términos de Comercio Internacional) son cláusulas internacionales que estipulan las obligaciones del vendedor y comprador en cuanto a la entrega y transporte de la mercancía. Los incoterms van siempre acompañados de un lugar geográfico, generalmente el punto donde se efectúa la entrega de la mercancía. Las cuatro principales obligaciones que incluyen todos y cada uno de los incoterms: 1. Reparto de gastos de transporte y seguro. 2. Transmisión de riesgos y gastos: entrega. 3. Despachos de importación y exportación. 4. Para qué tipo de transporte se puede utilizar el incoterm. Ricardo Bustillo, “Comercio Exterior”, España, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000, pp. 99-100.

<sup>64</sup> En línea. Consultada 27 de septiembre de 2019.

<https://www.diariodelexportador.com/2016/01/costos-y-gastos-para-la-fijacion-del.html>

En los artículos 15 al 20 A, de la Ley de Comercio Exterior, en el Capítulo II, Medidas de Regulación y Restricción No Arancelarias, es considerable destacar los artículos 15 y 16, que su finalidad es garantizar el abasto de productos a la sociedad.

*“...Artículo 15.- Las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación de mercancías, a que se refiere la fracción III del artículo 4o. de esta Ley, se podrán establecer en los siguientes casos:*

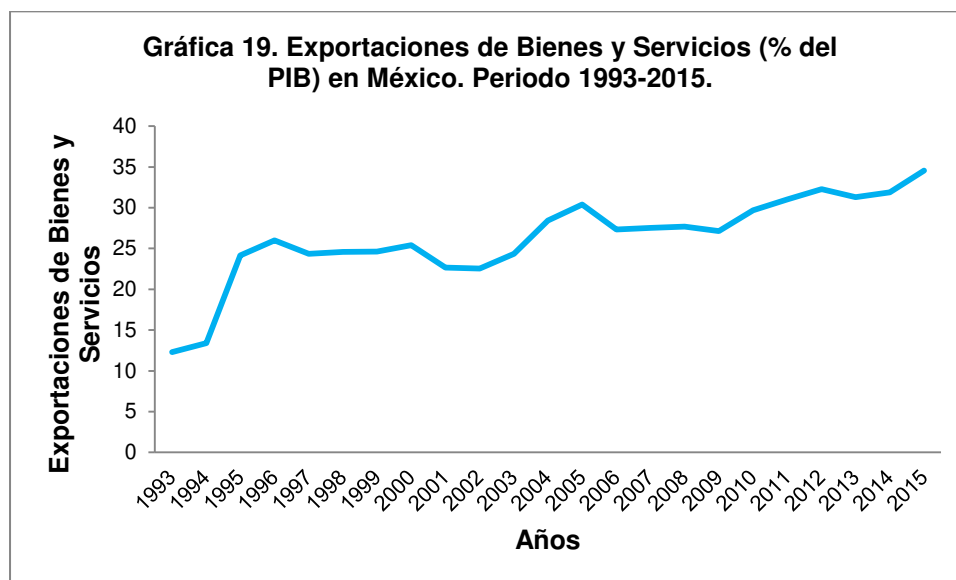
- I. Para asegurar el abasto de productos destinados al consumo básico de la población y el abastecimiento de materias primas a los productores nacionales o para regular o controlar recursos naturales no renovables del país, de conformidad a las necesidades del mercado interno y las condiciones del mercado internacional;*
- II. Conforme a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que México sea parte.*
- III. Cuando se trate de productos cuya comercialización esté sujeta, por disposición constitucional, a restricciones específicas;*
- IV. Cuando se trate de preservar la fauna y la flora en riesgo o peligro de extinción o de asegurar la conservación o aprovechamiento de especies;*
- V. Cuando se requiera conservar los bienes de valor histórico, artístico o arqueológico, y*
- VI. Cuando se trate de situaciones no previstas por las normas oficiales mexicanas en lo referente a seguridad nacional, salud pública, sanidad fitopecuaria o ecología, de acuerdo a la legislación en la materia.*

*Artículo 16.- Las medidas de regulación y restricción no arancelarias a la importación, circulación o tránsito de mercancías, a que se refieren las fracciones III y IV del artículo 4o., se podrán establecer en los siguientes casos:*

- I. Cuando se requieran de modo temporal para corregir desequilibrios en la balanza de pagos, de acuerdo a los tratados o convenios internacionales de los que México sea parte;*
- II. Para regular la entrada de productos usados, de desecho o que carezcan de mercado sustancial en su país de origen o procedencia;*
- III. Conforme a lo dispuesto en tratados o convenios internacionales de los que México sea parte;*

- IV.** *Como respuesta a las restricciones a exportaciones mexicanas aplicadas unilateralmente por otros países;*
- V.** *Cuando sea necesario impedir la concurrencia al mercado interno de mercancías en condiciones que impliquen prácticas desleales de comercio internacional, conforme a lo dispuesto en esta Ley, y*
- VI.** *Cuando se trate de situaciones no previstas por las normas oficiales mexicanas en lo referente a seguridad nacional, salud pública, sanidad fitopecuaria o ecología, de acuerdo a la legislación en la materia. ...<sup>65</sup>*

En la gráfica 19 se observa las exportaciones de bienes y servicios totales en México, en los que se incluyen los bienes de mercaderías, seguros, transporte, tarifas de licencia y los de servicios como las comunicaciones, construcción, empresariales, los de gobierno y los financieros, por mencionar algunos de acuerdo al Banco Mundial. Las exportaciones mexicanas desde el año 1993 han crecido constantemente, aunque en algunos años se han registrado bajas, las exportaciones han resultado ser una buena herramienta para el gobierno y la administración pública debido al flujo de las mismas, representando en el 2015 un 35% aproximadamente del total del PIB mexicano.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 17 de septiembre 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=MX>

<sup>65</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley de Comercio Exterior”, Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2006 (21-12-06), pp. 5-6.

En la gráfica 20 y tabla 4, se observan las exportaciones de bienes y servicios en la balanza de pagos en dólares, es decir todas las transacciones que hacen las personas que viven en un país al resto del mundo, que son bienes, servicios, bienes inmateriales, oro no monetario y otro tipo de mercancías que se comercian, de acuerdo al Banco Mundial. La balanza de pagos es un indicador económico que ayuda a conocer los ingresos y pagos que hace un país por medio de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios. La balanza de pagos desde 1993 tuvo un continuo crecimiento, pero en el año 2009 debido a las repercusiones de la crisis inmobiliaria ocurrida en Estados Unidos tuvo una caída, pudiéndose recuperar de forma rápida y favorable en los siguientes años.

**TABLA 4. BALANZA DE PAGOS DE EXPORTACIÓN**

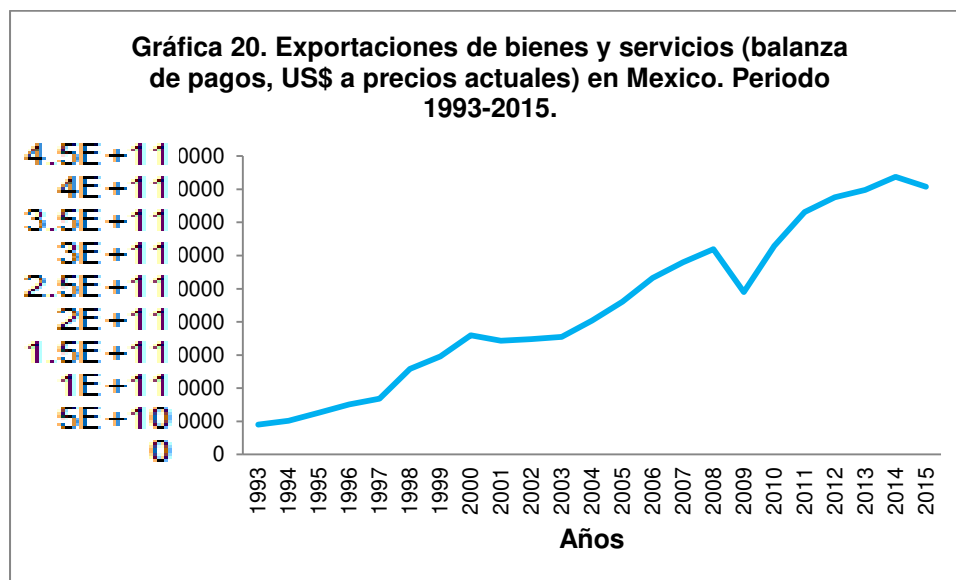
| AÑOS | MILLONES DE DÓLARES          |
|------|------------------------------|
| 1993 | 44,960,000,000 <sup>66</sup> |
| 1994 | 50,737,270,000               |
| 1995 | 63,142,290,000               |
| 1996 | 75,370,878,000               |
| 1997 | 84,319,218,000               |
| 1998 | 1.292E+11 <sup>67</sup>      |
| 1999 | 1.48096E+11                  |
| 2000 | 1.79876E+11                  |
| 2001 | 1.71481E+11                  |
| 2002 | 1.73824E+11                  |
| 2003 | 1.77423E+11                  |
| 2004 | 2.02E+11                     |
| 2005 | 2.30369E+11                  |
| 2006 | 2.66331E+11                  |
| 2007 | 2.89829E+11                  |
| 2008 | 3.09859E+11                  |
| 2009 | 2.45085E+11                  |
| 2010 | 3.14349E+11                  |
| 2011 | 3.65827E+11                  |
| 2012 | 3.87835E+11                  |
| 2013 | 3.98823E+11                  |

<sup>66</sup> Las cifras están dadas en miles de millones de dólares.

<sup>67</sup> El formato científico muestra un número en notación exponencial, reemplazando parte del número por e +n, en la que E (exponente) multiplica el número anterior por 10 a la n. Por ejemplo, un formato científico con dos decimales muestra 12345678901 como 1.23 E + 10, que es 1,23 veces 10 a la décima potencia. En línea. Consultada 13 octubre de 2019. <https://support.office.com/es-es/article/mostrar-n%C3%BAmeros-en-notaci%C3%B3n-cient%C3%ADfica-exponencial-f85a96c0-18a1-4249-81c3-e934cd2aae25>

|      |             |
|------|-------------|
| 2014 | 4.18834E+11 |
| 2015 | 4.0388E+11  |

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 1 de septiembre de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.GSR.GNFS.CD?end=2015&locations=MX&start=1993&view=chart>



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 1 de septiembre 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.GSR.GNFS.CD?end=2015&locations=MX&start=1993&view=chart>

*“...El reto de la política comercial mexicana es el desarrollo de una oferta exportable que abra más opciones para que más empresas, sectores, estados y regiones participen de manera directa e indirecta en el mercado mundial. Sin esa integración, los beneficios de la liberalización y el acceso a mercados en condiciones preferenciales seguirán concentrados en unos cuantos, con el riesgo de que las brechas de crecimiento y desarrollo económico se sigan acentuando...”<sup>68</sup>*

Por ende existen programas que fomentan a las exportaciones nacionales, como también a la competitividad de las empresas incorporándolas al mercado mundial, haciendo los trámites administrativos menos engorrosos y reduciendo las dificultades en las aduanas.

Programas de fomento a la exportación:

<sup>68</sup> *Ibid.* <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-exterior-nbspcomo->

**I. "...Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)(2006-2019):** El programa IMMEX permite a productores de mercancías destinadas a la exportación, así como a empresas que prestan servicios de exportación, importar temporalmente diversos bienes con el objetivo de ser utilizados en la elaboración de productos de exportación (materias primas, insumos, componentes, envases y empaques, así como maquinaria y equipo), sin cubrir el impuesto general de importación, el impuesto al valor agregado, ni las cuotas compensatorias.

**II. Empresas de Comercio Exterior (ECEX) (2006-2019):** Mediante el registro de Empresas de Comercio Exterior, las empresas comercializadoras pueden acceder a los mercados internacionales a través de facilidades administrativas y apoyos financieros. Con ello, podrán conformar la oferta nacional de mercancías que serán promovidas en el extranjero, de acuerdo con la demanda internacional.

**III. Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)(2006-2019):** El Registro de Empresas Altamente Exportadoras permite la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a personas morales o físicas que tengan saldo a su favor por exportación de mercancías.

**IV. Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) (2002-2012):** El Programas de Promoción Sectorial otorga aranceles preferenciales para empresas productoras, con el propósito de que adquieran, a precios competitivos, los insumos y la maquinaria necesarios para su producción. Permiten a las empresas importar diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, con preferencia en el Impuesto General de Importación, sin importar el destino de las mercancías.

**V. Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (Drawback)(2006-2019):** El Programa de Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores permite a los beneficiarios recuperar el impuesto general de importación producido por la importación de:

- Insumos (materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales) incorporados al producto exportado.
- Mercancías que regresarán en el mismo estado.

- *Mercancías para su reparación o alteración...*<sup>69</sup>

Ahora bien, por importación se entiende una agrupación de bienes y servicios que adquiere un país (importador) de otra nación (exportador), con la finalidad de proveer las necesidades de su territorio nacional. Es importante mencionar que las importaciones ayudan al mercado interno, de aquellos bienes y servicios que no se pueden producir en un país o que en ocasiones la producción o elaboración nacional resultan muy costosas.

En materia de importaciones, por lo general siempre suelen estar sujetas a restricciones económicas que pone cada país y por ende, suelen estar reguladas por los países a la entrada de productos. De esta forma, muchos países o bloques económicos deciden suscribirse a acuerdos y/o tratados económicos, para llegar a beneficiarse a sí mismos o a quienes los firman.

El importar a México ya sea persona física o persona moral, será necesario conocer, analizar y hasta comparar información relacionada a los productos, a su demanda, a las barreras arancelarias, etc., siendo esto una herramienta que ayude a decidir si es o no rentable importar un producto. De acuerdo a la página de internet, *Comercio y Aduanas*, sugiere utilizar algunos datos para poder considerar que tan viable es importar.

- a) *“...Buscar Países Exportadores: Conocer los principales países exportadores del producto a importar.*
- b) *Identificar Empresas Competidores: Necesita saber qué empresas ya están importando determinado producto, en volumen y valor, a fin de determinar los principales competidores, sus fortalezas y debilidades.*
- c) *Seleccionar un Nicho de Mercado: Analice cuál es el nicho de mercado dentro de su país que más le conviene dependiendo de:*
  - *Consumo (de preferencia alto)*
  - *Competencia (de preferencia baja)*
  - *Entorno externo del país (económico, político y social)*
  - *Distancia, riesgos*

---

<sup>69</sup> En línea. Consultada 25 de septiembre de 2019. <https://www.logycom.mx/blog/programas-comercio-externo>



- *Volumen a comprar*
- d) *Revisar barreras a la importación: Aquellas barreras que limiten las importaciones como:*
- *Prohibición*
  - *Permisos de importación*
  - *Cuotas*
  - *Normas técnicas*
  - *Regulaciones Fito sanitarias*
  - *Aranceles*
  - *Calidad demandada...*<sup>70</sup>

De este modo, las principales importaciones que tiene México son equipos eléctricos, electrónicos, vehículos, partes y accesorios de vehículos, gasolina, plásticos, aceites de petróleo, computadoras, hidrocarburos de petróleo y gas de petróleo. Los orígenes de las importaciones son de Estados Unidos, China, Japón, Corea del Sur y Alemania.

En la tabla 5 se observan los principales países proveedores de importaciones para México.

**TABLA 5. PAÍSES PROVEEDORES DE IMPORTACIONES EN MÉXICO**

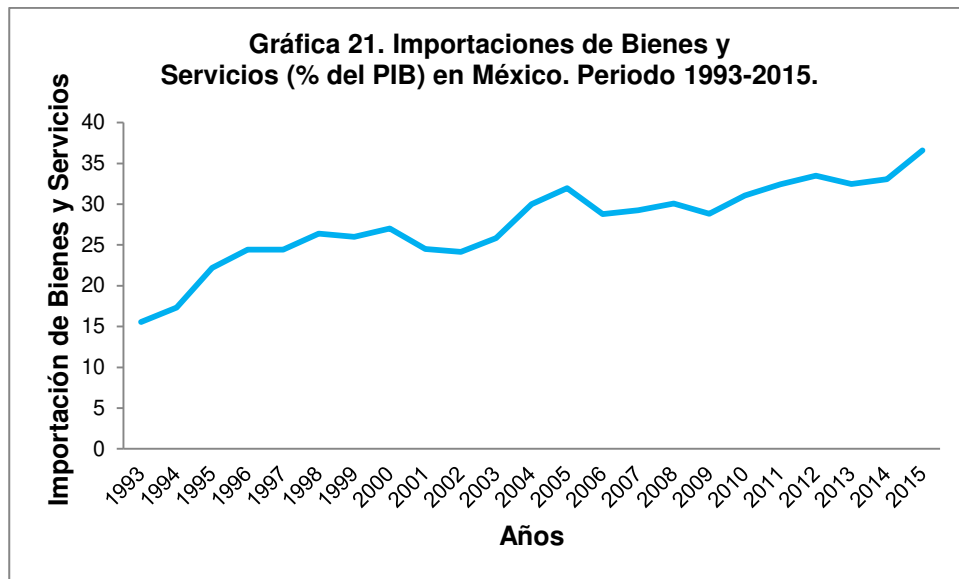
| PRINCIPALES PROVEEDORES | % DE LAS IMPORTACIONES (2017) |
|-------------------------|-------------------------------|
| Estados Unidos          | 46.4%                         |
| China                   | 17.6%                         |
| Japón                   | 4.3%                          |
| Alemania                | 3.9%                          |
| Corea del Sur           | 3.7%                          |
| Canadá                  | 2.3%                          |
| Malasia                 | 1.9%                          |
| Italia                  | 1.5%                          |
| Tailandia               | 1.4%                          |
| Brasil                  | 1.3%                          |

<sup>70</sup> En línea. Consultada 10 de octubre de 2019.

<https://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/comoimportaramexico/importaciones-de-mexico/>

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 2 de septiembre de 2019. <https://comtrade.un.org/>

En la gráfica 21 se observa las importaciones de bienes y servicios totales en México, recibidos por el resto del mundo. Por ejemplo, fletes, transporte, viajes, regalías, tarifas de licencias, etc., conforme al Banco Mundial. Las importaciones que tiene México desde 1993 se han mantenido en crecimiento, teniendo a lo largo de los años bajas no mayores a 5%.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 10 de septiembre 2019. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.IMP.GNFS.ZS?end=2018&locations=MX&start=1996&view=chart>

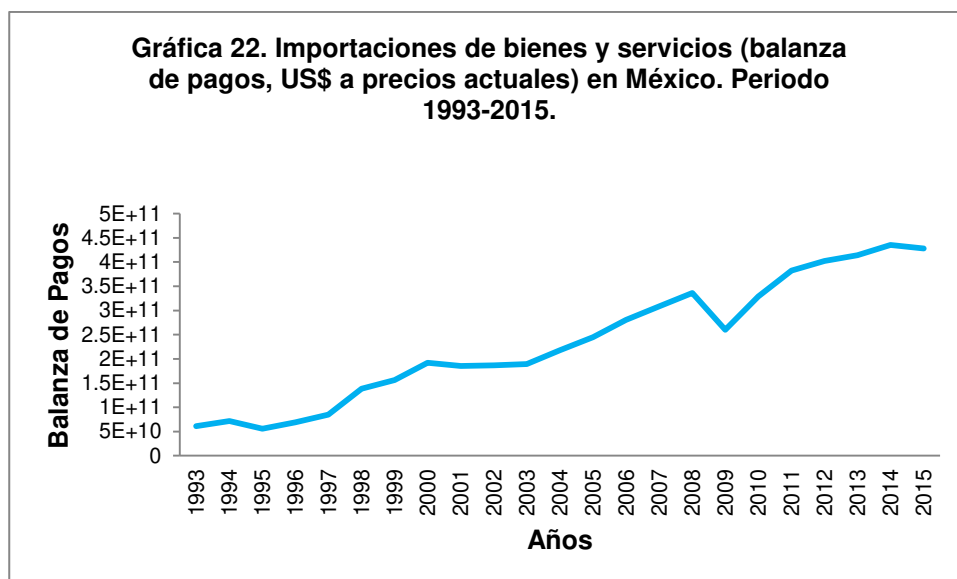
En la gráfica 22 y tabla 6, se observan las importaciones de bienes y servicios en la balanza de pagos en dólares, es decir, las importaciones se refieren a las transferencias de mercancías, mercancías no materiales, productos, servicios, etc., que hace el resto del mundo a México. Desde 1993, la balanza de pagos se mantuvo creciendo, pero en el 2009, por la crisis acontecida en Estados Unidos, tuvo una caída, teniendo una recuperación positiva en los años posteriores.

**TABLA 6. BALANZA DE PAGOS DE IMPORTACIONES**

| AÑOS | MILLONES DE DÓLARES |
|------|---------------------|
| 1993 | 6097000000          |
| 1994 | 71922410000         |
| 1995 | 55989580000         |

|      |             |
|------|-------------|
| 1996 | 68934993000 |
| 1997 | 85126414000 |
| 1998 | 1.38381E+11 |
| 1999 | 1.56446E+11 |
| 2000 | 1.91818E+11 |
| 2001 | 1.8559E+11  |
| 2002 | 1.86722E+11 |
| 2003 | 1.89076E+11 |
| 2004 | 2.17684E+11 |
| 2005 | 2.451E+11   |
| 2006 | 2.80341E+11 |
| 2007 | 3.08069E+11 |
| 2008 | 3.36004E+11 |
| 2009 | 2.60007E+11 |
| 2010 | 3.28708E+11 |
| 2011 | 3.82623E+11 |
| 2012 | 4.02449E+11 |
| 2013 | 4.1379E+11  |
| 2014 | 4.34921E+11 |
| 2015 | 4.28255E+11 |

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 23 de septiembre de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/BM.GSR.GNFS.CD?end=2015&locations=MX&start=1993&view=c hart>



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 23 de septiembre de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/BM.GSR.GNFS.CD?end=2015&locations=MX&start=1993&view=c hart>

México al igual que muchos países desarrollados deciden implementar instrumentos para facilitar el comercio exterior, que constan desde políticas arancelarias, promoción de exportaciones, políticas fiscales, políticas aduaneras, políticas comerciales,

entre otras, teniendo como base los modelos de desarrollo con el que cuenta cada país. Estos instrumentos se concentran en las aduanas, debido a que en ellas recae la aplicación de las medidas arancelarias y no arancelarias, tanto en la importación y exportación de mercancías, todo esto regulado desde el ámbito jurídico.

Son cuatro instrumentos esenciales de política comercial en México:

1. *“...Las políticas de importación y de exportación de mercancías;*
2. *Los aranceles y tributos al comercio exterior;*
3. *Los controles al comercio exterior distintos de los aranceles (regulaciones y restricciones no arancelarias; y*
4. *Otros instrumentos, tales como tratados o acuerdos de libre comercio, medidas contra prácticas desleales, programas de fomento y de comercio exterior, política cambiaria, inversión extranjera, etcétera...”*<sup>71</sup>

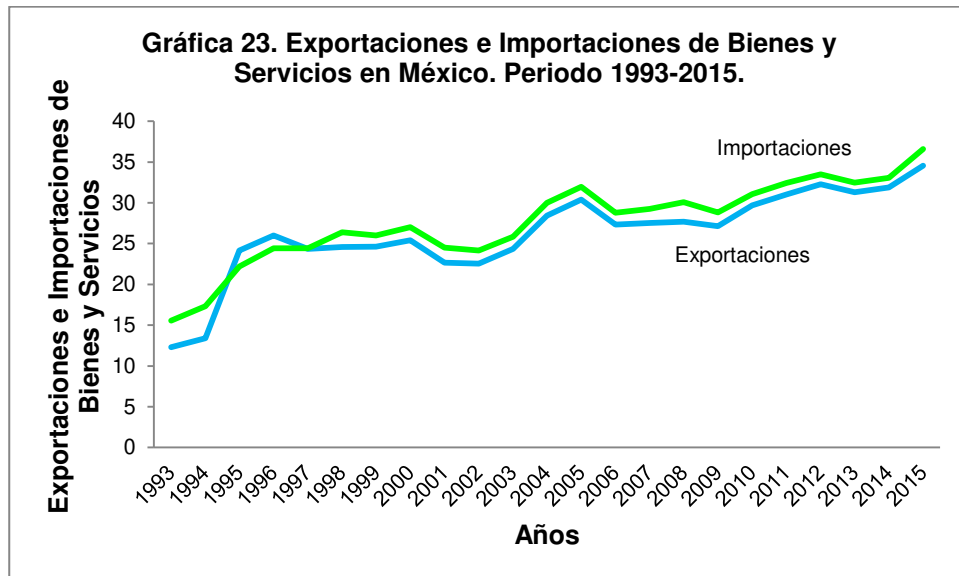
En México existen diferentes organismos encomendados a respaldar, controlar, vigilar y ayudar al comercio exterior, a las empresas y a las mercancías que se encuentran activas en el campo del comercio exterior. Por ejemplo los organismos como la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana y el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (*CEMAI*). Los organismos públicos relacionados con esta actividad son la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salud, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Y por último, los organismos públicos descentralizados se encuentran el Banco de México, PROMÉXICO y el Banco Nacional de Comercio Exterior Nacional Financiera.

En la gráfica 23 se observan las exportaciones e importaciones de bienes y servicios en México, en el cual ambas variables tienen un comportamiento de tendencia creciente, teniendo en 1997 un punto de inflexión y ambas variables teniendo una tendencia a la baja en 2009 debido a la crisis en Estados Unidos que tuvo sus

---

<sup>71</sup> En línea. Consultada 25 de septiembre de 2019. <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/conoce-instrumentos-politica-comercial-41393741>

repercusiones en México. Pudiendo recuperarse las exportaciones e importaciones a la par.

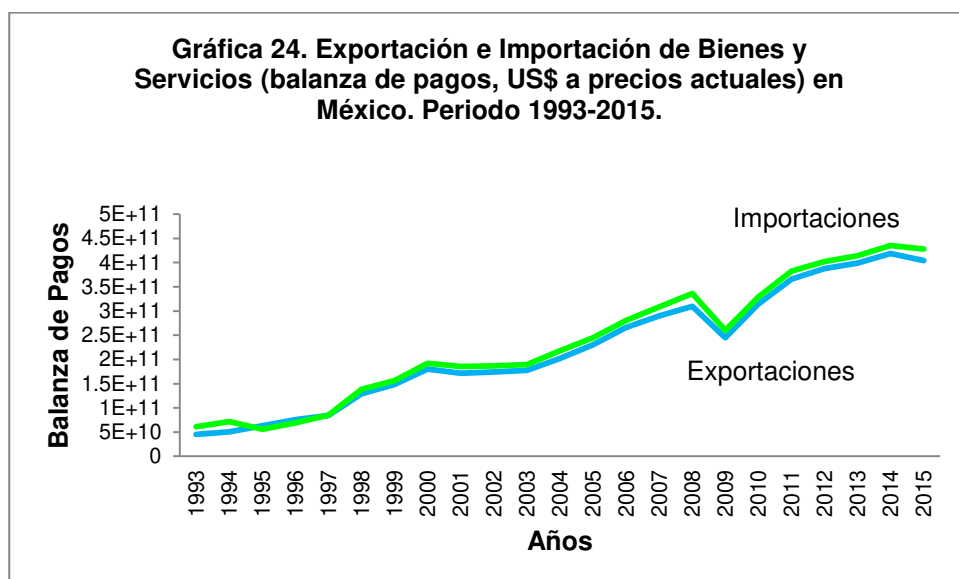


Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 1 de octubre 2019.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?locations=MX> y

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.IMP.GNFS.ZS?end=2018&locations=MX&start=1996&view=chart>

En la gráfica 24 se observa la exportación e importación de bienes y servicios en la balanza de pagos en dólares, ambas variables desde 1993 muestran una tendencia de crecimiento moderado y de igual manera, teniendo una disminución en el 2009, recuperándose en los años posteriores.



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 1 de octubre 2019.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/BM.GSR.GNFS.CD?end=2015&locations=MX&start=1993&view=chart>

<https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.GSR.GNFS.CD?end=2015&locations=MX&start=1993&view=chart>

Por último, para concluir este capítulo en la gráfica 24 y tabla 7 se muestra la balanza comercial de bienes y servicios en México. La cual la balanza comercial es un indicador económico con datos sobre exportación e importación de bienes y servicios es decir, de pagos al exterior y cobros desde el exterior. Este indicador se considera uno de las más importantes con relación al comercio exterior. La balanza comercial muestra la diferencia entre los bienes de un país que vende al exterior y los bienes que adquiere del exterior de otros países.

Este indicador puede arrojar resultados tanto positivos (superávit comercial) como negativos (déficit comercial) lo que significan:

- Superávit comercial → balanza comercial favorable. Las ventas al exterior superan lo que se compra, siendo esto lo más deseable para un país, debido a que ingresan más recursos económicos.
- Déficit comercial → balanza comercial desfavorable. Las importaciones resultan ser mayores que las ventas que hace un país al exterior. O dicho de otra forma, un país importa mayores bienes y servicios de los que puede vender al exterior, importaciones superan a las exportaciones.

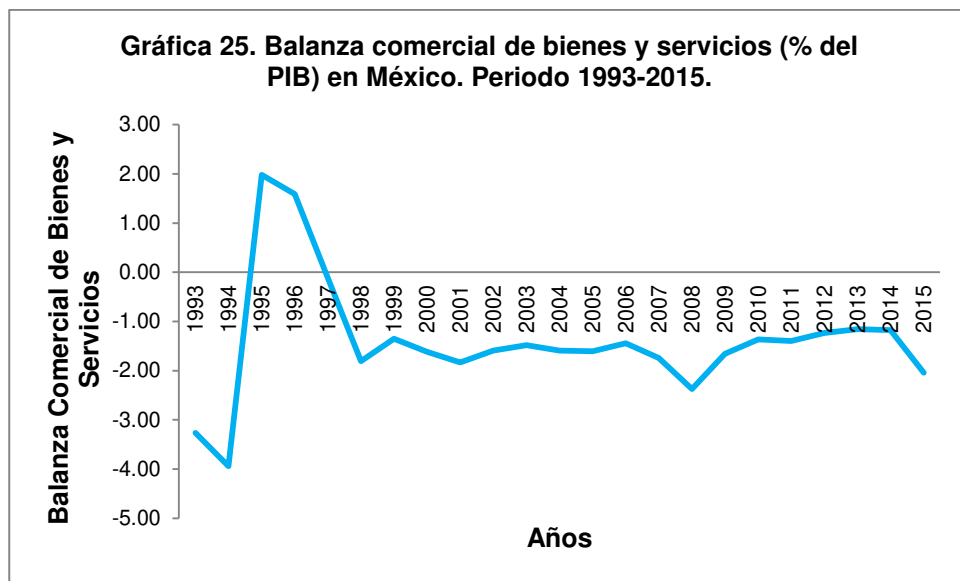
En México la balanza comercial se ha encontrado en un déficit comercial la mayor parte de los años, con excepción de los años 1995 y 1996. Teniendo los índices más bajos en 1993, 1994 y 2008.

**TABLA 7. BALANZA COMERCIAL EN MÉXICO**

| AÑO  | ÍNDICE |
|------|--------|
| 1993 | -3.27  |
| 1994 | -3.94  |
| 1995 | 1.98   |
| 1996 | 1.59   |
| 1997 | -0.11  |
| 1998 | -1.81  |
| 1999 | -1.35  |

|      |       |
|------|-------|
| 2000 | -1.62 |
| 2001 | -1.83 |
| 2002 | -1.59 |
| 2003 | -1.48 |
| 2004 | -1.60 |
| 2005 | -1.60 |
| 2006 | -1.44 |
| 2007 | -1.74 |
| 2008 | -2.37 |
| 2009 | -1.66 |
| 2010 | -1.36 |
| 2011 | -1.40 |
| 2012 | -1.24 |
| 2013 | -1.15 |
| 2014 | -1.18 |
| 2015 | -2.04 |

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 19 de septiembre de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.RSB.GNFS.ZS?end=2015&locations=MX&start=1993>



Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 19 de septiembre de 2019.  
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.RSB.GNFS.ZS?end=2015&locations=MX&start=1993>

# CAPÍTULO 5

## LAS POLÍTICAS COMERCIALES Y LA PRÁCTICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO

México en el transcurso de los siglos XIX, XX y XXI, ha modificado sus políticas comerciales con el fin de incentivar el crecimiento económico. Fue importante la creación de puertos y redes ferroviarias. Posteriormente, la política desarrollista para incentivar al desarrollo interno mediante políticas proteccionistas y promoviendo la industrialización por sustitución de importaciones; por último la política de apertura comercial la cual exponía a las empresas en el país a la competencia internacional. Con la llegada de productos de otros países. Así mismo se buscaban nuevos mercados a los productos nacionales. Se favoreció la entrada de la inversión extranjera como elemento importante para la generación de empleo y adquisición de tecnología. Es así, que a lo largo de los gobiernos que han dirigido este país, se han creado y ejecutado políticas comerciales, ya sea para poder solucionar problemas que se presentan en ese tiempo o para beneficiar a las familias, empresas y al hasta al mismo Estado a largo plazo. Anteriormente se entendía que una política comercial era creada y utilizada para restringir, inhibir o limitar a exportadores en las fronteras, pero eso ha cambiado en los últimos años, debido a que últimamente las políticas comerciales deben de tener un amplio contenido estratégico ya que en el caso de México, su economía depende en gran parte de las exportaciones.

Dicho lo anterior, la formulación de una política comercial debe contar principalmente con factores que beneficien a la nación, es decir, debe incentivar los bienes y servicios nacionales en el extranjero, debe impulsar la competencia, la inversión, la industria y también impulsar el sector primario, secundario y terciario. Ahora bien, la política comercial no solamente debe velar por los bienes del Estado, sino también por las naciones a las que se va a exportar, por ejemplo, se debe considerar la facilitación de transportar las exportaciones a nivel mundial (entiéndase esto por vías ferroviarias, aéreas, marítimas, etc.), los requisitos para poder exportar, tener en cuenta las normas de calidad, sanitarias, entre otras.



La tarea de las políticas comerciales debe estar respaldada por instituciones, organizaciones y órganos de la administración pública: la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Banco Nacional de Comercio Exterior Nacional Financiera (NAFIN), Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Cooperación (COMCE), entre otras. Estos órganos, instituciones y organizaciones interfieren en el comercio interno como externo de México, es decir, la responsabilidad de las políticas comerciales se sitúa en el ambiente público y privado. Si actuaran de manera separada, sería complicado desarrollar e implementar políticas comerciales; esto no resulta tarea fácil, porque el comerciar, diseñar y ejecutar políticas comerciales se deben considerar mecanismos administrativos, fiscales y legales.

En la Tabla 8 se observan tres secretarías de Estado, en la que grosso modo se mencionan los objetivos y funciones que realizan en materia de comercio exterior.

**TABLA 8. FUNCIONES DE LAS SECRETARÍAS**

|                  | <b>Secretaría de Economía (SE)</b>  | <b>Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</b>  | <b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</b>   |
|------------------|---|---|--|
| <b>Objetivos</b> | Promover las exportaciones y la producción.   | Es el encargado de las embajadas y consulados.  | Es el encargado de cobrar los impuestos de las exportaciones.  |
| <b>Funciones</b> | Trabajar para estimular el crecimiento de la actividad económica local en el marco de la economía mundial, fomentando entre otras cosas la competitividad y la inversión. | Formular, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior del Estado y las relaciones internacionales de acuerdo con las instrucciones del presidente de la república, incluidos los servicios diplomáticos y consular; la promoción de las relaciones | Controlar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, en el cobro de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos federales. |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | económicas, políticas, culturales y de cooperación internacional, así como a lo relativo de los asuntos de soberanía y fronteras. |  |
|--|--|---|--|

Fuente: Elaboración propia. En línea. Consultada 31 de octubre de 2019.

[https://www.academia.edu/28974935/Contexto\\_de\\_la\\_pol%C3%ADtica\\_comercial\\_de\\_M%C3%A9xico\\_Actividad\\_1](https://www.academia.edu/28974935/Contexto_de_la_pol%C3%ADtica_comercial_de_M%C3%A9xico_Actividad_1)

El gobierno mexicano cuenta con 12 acuerdos comerciales con 46 países en todo el mundo, esto quiere decir, que México se ha posicionado en el mercado global, gracias a su alto nivel de exportaciones de bienes y servicios, dando una visión próspera y confiable a empresas internacionales, que traen consigo la inversión extranjera y capital extranjero, propiciando que el país se vea obligado a tener mejor infraestructura, mejor tecnología, , para poder ser más competitivo a nivel mundial. Y así, poder cumplir objetivos que se ha puesto el gobierno mexicano, que va desde una economía competitiva, generar empleo, mejorar la gobernabilidad y consolidar las exportaciones mexicanas a nivel internacional.

*“...Son fundamentales unas políticas comerciales bien diseñadas, pero igual de esencial es la necesidad de una implantación eficaz. Asimismo, también es de crítica importancia un sistema jurídico que funcione correctamente y que apoye los derechos de propiedad y la ejecución de los contratos, órganos administrativos de promoción de normas que funcionen correctamente, administraciones tributarias y aduaneras eficaces, infraestructuras comerciales modernas, como sistemas metronómicos, centros de ensayos, sistemas de recopilación y difusión de información y la ausencia de obstáculos informales a la exportación e importación...”<sup>72</sup>*

Las políticas comerciales consisten en las políticas aduaneras, las políticas arancelarias, las prácticas desleales, política de promoción de exportaciones y se añadirá el programa de fomento a la exportación PROMÉXICO, debido a que resultan importantes para el comercio y el crecimiento de México.

## POLÍTICAS ADUANERAS

<sup>72</sup> Patricia Francis, *“Política Comercial Nacional para el Éxito de la Exportación”*, Ginebra, Centro de Comercio Internacional (ITC), 2011, pp. 65

Las políticas aduaneras, se caracterizan por ser eficientes generando confianza en la libre comercialización de bienes y servicios o también sirviendo como herramienta para poder discriminar a las empresas que no generen confianza en el mercado nacional.

Cuando se habla de comercio exterior, se encuentra implícita la aduana como instrumento que es utilizado por el Estado para ver sus intereses, protegiendo sus ingresos y a su economía. La aduana realiza funciones importantes que consisten en vigilar y controlar las operaciones que se realizan en el comercio exterior (importación y exportación) basándose en un marco jurídico, para que así las operaciones sean transparentes (se requiere la intervención de diversos actores, que son los agentes aduanales, gestores, almacenistas, etc.) y no existan dificultades para realizar negocios; también regula las entradas y salidas de productos, formula proyectos arancelarios, da cumplimiento a los acuerdos y convenios celebrados por el Estado, cobra los impuestos que generan dichas operaciones, observa e inspecciona la salud, la seguridad y la paz del país. Siendo la aduana oficina de la administración pública, estas deben estar situadas en lugares fronterizos ya sea terrestre o marítimo en el interior del país, siempre y cuando se encuentren en zonas estratégicas.

Las aduanas presentan desafíos a favor y en contra, siempre tratando de cumplir con las tareas encomendadas por la administración pública. En las aduanas, que representan las puertas del comercio en México, se vive un ambiente áspero, difícil, y hasta poco transparente, debido a la complejidad de las normas, leyes y trámites que se deben cumplir para exportar e importar. Los trámites resultan ser muy engorrosos, lentos, prolongados y hasta costosos, lo que ha llevado a prácticas de corrupción. Es por ello, que las aduanas deben modernizar la infraestructura y la tecnología, como también erradicar la corrupción y el comercio ilegal, basándose en mejores filtros en la aduana.

Las aduanas mexicanas están distribuidas por todo el territorio mexicano estratégicamente, algunas se encuentran en las fronteras, también en el centro del país y en puertos marítimos. México cuenta con 49 aduanas (de acuerdo a la información recabada en 2007, por la Revista de Comercio Exterior) distribuidas de la siguiente manera:

- 19 en la frontera norte
- 2 en la frontera sur
- 17 marítimas
- 11 interiores

En la Tabla 2 se observan las ubicaciones de las aduanas en México, de acuerdo a las clasificaciones marítimas, interiores, de la frontera norte y sur.

**TABLA 9. ADUANAS EN MÉXICO**

| ADUANAS EN LA FRONTERA NORTE   | ADUANAS EN LA FRONTERA SUR          | ADUANAS MARÍTIMAS  | ADUANAS INTERIORES   |
|--|-------------------------------------|--|--|
| Agua Prieta<br>Ciudad Acuña<br>Ciudad Camargo<br>Ciudad Juárez<br>Ciudad Miguel Alemán<br>Ciudad Reynosa<br>Colombia<br>Matamoros<br>Mexicali<br>Naco<br>Nogales<br>Nuevo Laredo<br>Ojinaga<br>Piedras Negras<br>Puerto Palomas<br>San Luis Río Colorado<br>Sonoyta<br>Tecate<br>Tijuana | Ciudad Hidalgo<br>Subteniente López | Acapulco<br>Altamira<br>Cancún<br>Ciudad del Carmen<br>Coahuila de Zaragoza<br>Dos Bocas<br>Ensenada<br>Guaymas<br>La Paz<br>Lázaro Cárdenas<br>Manzanillo<br>Mazatlán<br>Progreso<br>Salina Cruz<br>Tampico<br>Tuxpan<br>Veracruz | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México<br>Aguascalientes<br>Chihuahua<br>Guadalajara<br>Guanajuato<br>Estado de México<br>Monterrey<br>Puebla<br>Querétaro<br>Toluca<br>Torreón |

Fuente: Elaboración propia con información de Ana Grisel Maldonado Carrasco, “La Evolución de las Aduanas en México”, Comercio Exterior, Volumen 59, Número 9, septiembre de 2009, pp. 752.

*“...En la actualidad la aduana fronteriza con mayor movimiento es Nuevo Laredo, en ésta más del 50% de los agentes aduanales realizan movimientos de comercio exterior. La aduana interior de mayor importancia es la de México. En cuanto a la*

*marítima, tanto Veracruz como Manzanillo tienen mucho movimiento de comercio exterior debido a su posición geográfica y su cercanía con China...<sup>73</sup>*

*“...Para competir en los mercados externos es importante conocer los mecanismos, procedimientos y legislación del país al que se desea exportar e incluso importar; se mencionan puntos importantes a considerar de la legislación mexicana para la exportación e importación de productos a México.*

**Marco Jurídico:** *El marco jurídico de las aduanas en México está regulado, entre otros, por:*

- *Ley Aduanera y su reglamento,*
- *Ley de Comercio Exterior y su reglamento,*
- *Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior,*
- *Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior,*
- *Convenios Aduaneros (Bilaterales, Multilaterales)*
- *Tratados de Libre Comercio Suscritos por México,*
- *Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación,*
- *Ley Federal de Derechos,*
- *Ley del Valor Agregado,*
- *Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria,*
- *Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, etc.*

### **Principales Actores**

- *Importador/Exportador: Es la persona física o moral que está autorizada para ingresar/extraer mercancías de procedencia extranjera/nacionales por medio de una aduana al territorio nacional/extranjero para que permanezca en él en forma definitiva o temporal. Para ser importador es necesario estar inscrito en el Padrón de Importadores, tema que se hablará más adelante.*
- *Agente Aduanal: Es la persona física que tiene las facultades para realizar el despacho de mercancías para la exportación e importación, y es el responsable de la veracidad y exactitud de los datos e información suministrados, de la determinación del régimen aduanero de las mercancías y de su correcta*

---

<sup>73</sup> Cynthia Andrea Mancilla Cruz, Elizabeth Morales Contreras, y Fernando Hernández Contreras, "El futuro del comercio exterior en México", Observatorio de la Economía Latinoamericana, N°198, 2014.

*clasificación arancelaria, así como de asegurarse que el importador o exportador cuenta con los documentos que acrediten el cumplimiento de todas las obligaciones que en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias existan para dichas mercancías, de conformidad con lo previsto por la Ley Aduanera y por las demás leyes y disposiciones aplicables...*<sup>74</sup>

La Administración General de Aduanas (AGA), depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de su órgano desconcentrado que es el Servicio de Administración Tributaria (SAT), La función de la AGA consiste en ejecutar las leyes en las que se rigen todas las aduanas mexicanas, como también regularlas, vigilar y cobrar impuestos, controlar la entrada y salida de las mercancías, todo esto basado en la Ley de Comercio Exterior vigente, para así poder asegurar las mercancías nacionales y extranjeras. Por otra parte, están obligadas a garantizar la seguridad, la salud, el medio ambiente y la economía de la nación. Fue así como se consideró un modelo de integración económica, el cual beneficiaría al país, a las aduanas y a los costos del comercio exterior, siendo este modelo la unión aduanera que se caracteriza por lo siguiente:

*“...Unión Aduanera: en esta etapa de la integración económica, los miembros eliminan todos los aranceles y el grupo adopta una política comercial externa común con relación a los no miembros. Además, el grupo trabaja como una entidad en la negociación de todos los acuerdos comerciales con los no miembros. La aplicación de un arancel externo común elimina la posibilidad del trasbordo para los no miembros.*

*La unión aduanera perfecta debe reunir tres condiciones:*

- A. La completa eliminación de tarifas entre sus Estados miembros;*
- B. El establecimiento de una tarifa uniforme sobre las importaciones del exterior de la Unión y;*
- C. La distribución de los ingresos aduaneros entre sus miembros conforme a una fórmula acordada...*<sup>75</sup>

<sup>74</sup> En línea. Consultada 2 de noviembre de 2019.

[https://camescom.com.mx/wp-content/uploads/2015/08/Guia\\_Aduanas.pdf](https://camescom.com.mx/wp-content/uploads/2015/08/Guia_Aduanas.pdf)

<sup>75</sup> En línea. Consultada 1 de noviembre de 2019.

[http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_aal2011/cd/49c.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_aal2011/cd/49c.pdf)

## *POLÍTICAS ARANCELARIAS*

De igual forma que las políticas aduaneras, las políticas arancelarias tienen un protagonismo importante en México, principalmente en la apertura comercial, pero esto no quiere decir que las políticas arancelarias no tenían importancia años atrás. Recapitulando, desde 1980 a 1990 se encontraba México en un cambio de modelo económico, el cual había funcionado por más de tres décadas, por otro lado la economía mexicana se encontraba en problemas debido al déficit financiero, a la inflación y a los bajos registros de crecimiento económico (el más bajo en 1983 con -4.2%). También en los años 80 la economía se encontraba en un proteccionismo, pasando en los siguientes años a un modelo Neoliberal que buscaba el libre mercado y fue así como México se unió al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986.

De 1990 al 2000 se realizaron muchas transformaciones en el sector del comercio exterior, dado que se firmaron varios acuerdos comerciales con diferentes países y bloques económicos. Se crearon leyes como la Ley de Comercio Exterior en 1993, se crearon programas de fomento al comercio exterior, pero el acontecimiento más relevante fue la firma del Tratado de Libre Comercio.

Las políticas arancelarias han estado presentes y en constante transformación desde un modelo proteccionista hasta un modelo de apertura comercial, e incluso en los acuerdos comerciales. Por consiguiente, se analizará la política arancelaria y sus especificaciones.

La política arancelaria se utiliza como herramienta por el Estado para establecer una estructura arancelaria que regule al comercio exterior en las exportaciones e importaciones de mercancías y productos. Su tarea principal es establecer las tarifas arancelarias, impuestos o gravámenes, las cuales son importantes, debido a que por ellas se regula o se comporta el intercambio comercial en un país.

Para poder entender mejor las políticas arancelarias es necesario definir qué se entiende por arancel:

El arancel ha sido la forma más antigua utilizada por el Estado para recaudar ingresos. En el siglo pasado, después de la primera y segunda guerra mundial, los aranceles, el comercio interno y el externo tuvieron distintas modificaciones, entre ellas fue fortalecer la economía interna de cada país, protegiendo sus sectores económicos, adoptando un modelo de economía proteccionista, este modelo fue adoptado por países en vías de desarrollo e industrializados. Posteriormente, después de 1980, debido a las crisis que se vivían en varios países, alrededor del mundo muchas naciones optaron por implementar un modelo económico de apertura comercial (liberación de mercado), el cual consiste en comerciar bienes y servicios con diferentes economías, fue así como los aranceles, los acuerdos, los tratados y bloques económicos, tuvieron mayor relevancia para enfrentar los nuevos desafíos que se aproximaban en los años siguientes.

Por arancel se entiende al impuesto que se aplica cuando se importa un bien, como las barreras que limitan las cantidades de bienes o servicios que entran a un país, o de acuerdo a Gregory Mankiw, lo define de la siguiente manera:

*“...Arancel: Un impuesto sobre los bienes producidos en el extranjero y que se venden en el mercado nacional. ...”<sup>76</sup>*

Los aranceles tienen diversos objetivos entre ellos son los políticos, sociales, ecológicos, económicos y recaudatorios.

- Políticos: Protección a grupos políticos con fines electorales o por conflictos internacionales.
- Económicos: Protección al empleo y promoción a la industria.
- Recaudatorios: Son usados para obtener ingresos para el Estado.
- Ecológicos: Para evitar que entren bienes que dañen la calidad e integridad ambiental del país.<sup>77</sup>

De acuerdo a la Ley de Comercio Exterior (LCE), en el Título IV Aranceles y Medidas de Regulación y Restricción no Arancelarias del Comercio Exterior, en el Capítulo I Aranceles, Artículo 12, 13 y 14, dice que:

<sup>76</sup> *Op. cit.* Mankiw, Principios de Economía, pp. 177.

<sup>77</sup> Juan Pablo Góngora Pérez y Salvador Medina Ramírez. “La Política Arancelaria y el Comercio Exterior”, Comercio Exterior, Volumen 60, No. 3, marzo de 2010, pp 236-237.



*“...Artículo 12.- Para efectos de esta Ley, los aranceles son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación, los cuales podrán ser:*

- I. Ad-valorem, cuando se expresan en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía.*
- II. Específicos, cuando se expresen en términos monetarios por unidad de medida, y*
- III. Mixtos, cuando se trate de la combinación de los dos anteriores.*

*Artículo 13.- Los aranceles a que se refiere el artículo anterior podrán adoptar las siguientes modalidades:*

- I. Arancel-cupo, cuando se establezca un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías exportadas o importadas, y una tasa diferente a las exportaciones o importaciones de esas mercancías que excedan dicho monto;*
- II. Arancel estacional, cuando se establezcan niveles arancelarios distintos para diferentes períodos del año, y*
- III. Las demás que señale el Ejecutivo Federal.*

*Artículo 14.- Podrán establecerse aranceles diferentes a los generales previstos en las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación cuando así lo establezcan tratados o convenios comerciales internacionales de los que México sea parte...”<sup>78</sup>*

Es decir, los aranceles ad valorem, se aplican sobre un porcentaje sobre el valor total de la mercancía importada, el arancel específico que es calculado en función de la cantidad o número de unidades (volumen, peso) y arancel mixto, el cual es con base del arancel ad valorem y el específico. Por otra parte se encuentran los aranceles de tránsito, que son aplicados cuando una mercancía entra a un país con destino a otro país distinto e incluso cuando existen disyuntivas diplomáticas entre países, se aplican contingentes arancelarios, que constan en expedir licencias para poder importar solamente a los países con los que se tiene una buena relación comercial y por último las salvaguardias son restricciones que se dan temporalmente para proteger la producción nacional.

---

<sup>78</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley de Comercio Exterior”, Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2006, pp. 5.

Habría que decir también que los aranceles tienen efectos en la economía nacional, por ejemplo; desde el ámbito fiscal representa una fuerte recaudación de impuestos para los gobiernos, aumenta la producción nacional y mejora la balanza comercial de los países. Desde luego existen las exoneraciones arancelarias, es decir, no se pagan los derechos arancelarios a las aduanas, siendo esta figura de exoneración el beneficio y el apoyo a los exportadores. Entre ellas se encuentran la exoneración del pago de derechos, regímenes de admisión temporal y los regímenes de devolución de derechos arancelarios.

- Exoneración del pago de derechos: Entrada y salida libre de mercancías sin realizar ningún pago.
- Regímenes de admisión temporal: Entrada o ingreso provisionalmente a territorio nacional de ciertas mercancías extranjeras con la suspensión del pago de los derechos arancelarios (impuestos a la importación).
- Regímenes de devolución de derechos arancelarios: Se devuelve al exportador, importador o al productor, los derechos pagados por importar.

*“...El arancel sobre un bien importado, aumenta el precio recibido por los productores nacionales de dicho bien; ya que es el principal o uno de los principales objetivos del arancel: proteger a los productores nacionales. Razón por la cual se debe de analizar la protección que realmente proporciona dicho arancel. Krugman menciona que un arancel aumenta el excedente del productor; disminuye el excedente del consumidor; los ingresos públicos aumentan y el bienestar nacional no necesariamente aumenta; sobre todo si se trata de un país pequeño; donde más bien disminuye. Se puede ver entonces que los principales beneficiados son los productores. Un arancel produce una diferencia entre los precios nacionales y los extranjeros; aumentando el precio nacional, pero cuidando que no exceda del tipo arancelario...”<sup>79</sup>*

Las Medidas No Arancelarias (MNA) son aplicables por las políticas comerciales, resultan ser muy diferentes a los aranceles, debido a que las MNA son medidas “proteccionistas” asegurando la calidad de los productos, protegen la salud de los consumidores y protegen al medio ambiente, pero al ser medidas “proteccionistas”,

---

<sup>79</sup> En línea. Consultada 2 de noviembre de 2019.  
Dialnet-AnalisisDeLaPoliticaArancelariaDeMexicoDelPeriodoD-5425953%20(5).pdf

perjudican a los exportadores e importadores debido a que resulta ser un impedimento para realizar el comercio y acceder al mercado (cuotas, costos, control de calidad, prohibiciones, regulaciones sanitarias y fitosanitarias). Por otro lado, desde la perspectiva del consumidor resulta beneficioso por que le genera confianza con respecto a la calidad de las mercancías.

Como es sabido, las barreras arancelarias también, prohíben, restringen y regulan la entrada y salida de mercancías, por motivos que puedan afectar al territorio nacional en cuestión de salud, seguridad y medio ambiente, siendo esto vigilado por la Secretaría de Economía y por la Comisión de Comercio Exterior (COCEX).

*“... Estas barreras se aplican cuando se cause un daño inmediato al medio ambiente, la salud, etc.; además de controlar el flujo de mercancías entre los países.*

- *Normas técnicas. Son medidas en términos legislativos, y cada país las impone; pueden ser en materia de higiene, medioambientales.*
- *Administrativas. Como licencias, que comprueben que un producto cumple con las medidas reglamentarias a nivel de producción*
- *Normas de origen. Para comprobar que el producto cumple con los requisitos del país de origen.*
- *Impuestos especiales. Se aplican bajo un tipo de justificación, como la salud pública, un ejemplo son el impuesto al alcohol y al tabaco.*
- *Desgravaciones fiscales. Cuando algunas empresas pueden pagar menos impuestos, mediante una justa comprobación ante las autoridades tributarias.*
- *Prácticas gubernamentales para fomentar la exportación. El gobierno brinda apoyo a las empresas de determinados sectores a realizar actividades relacionadas al comercio exterior...”<sup>80</sup>*

---

<sup>80</sup> En línea. Consultada 3 de noviembre de 2019.

<https://blog.ekomercio.com.mx/las-barreras-a-las-importaciones-y-exportaciones-para-el-comercio-exterior?fbclid=IwAR0QZTe9xJz4meytsM9uBxqa1YE4IE2blbDpkFOO8E28S0fIV7PZnXtOU7k>

## PRÁCTICAS DESLEALES

Por otra parte, en el comercio exterior como en el comercio internacional, se encuentra una actividad denominada como práctica desleal, la cual se define como:

*“...Las prácticas desleales de comercio internacional son comportamientos empresariales y gubernamentales destinados a depredar, discriminar y subvencionar precios para obtener ventajas comerciales artificiales en los mercados externos, dañando y perjudicando a productores competidores de bienes o servicios idénticos o similares...”<sup>81</sup>*

Es decir, las prácticas desleales causan daño a la producción nacional de mercancías o productos que son similares a los que se importan. Las prácticas desleales por lo general son realizadas por empresas que se encuentran situadas en el extranjero, que venden mercancías (discriminación de precios) a los importadores que se encuentran en territorio nacional, dicho de otra forma, venden las mercancías a un precio menor a su valor habitual.

*“...Las prácticas desleales de comercio internacional se clasifican en: dumping y subvenciones.*

- A. Dumping: Es la práctica anticompetitiva que consiste en vender en el mercado externo un producto a un precio inferior a su valor normal (precio país de origen) dañando o amenazando a una rama de la producción nacional de mercancías idénticas o similares.*
- B. Subvenciones: Es toda ayuda gubernamental que otorga un ente público a un sector productivo como premio por exportaciones de bienes o servicios.*

*Tienen los siguientes elementos:*

- A. Dumping: Discriminación de precios. Daño o amenaza de daños. Relación causal<sup>82</sup>.*

<sup>81</sup> Jorge Witker y Angélica Varela, *“Derecho de la competencia económica en México”*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp.172.

<sup>82</sup> Debe existir una relación causal entre las importaciones de productos en condiciones de discriminación de precios y la existencia de un daño o amenaza de daño a la rama de la producción nacional para que pueda ser configurado el dumping, pues de lo contrario no sería posible demostrar que el daño sea causado como consecuencia de la introducción de mercancías en tales circunstancias. *Ibíd.* pp. 195.

*B. Subvención: Ayuda gubernamental. Daño o amenaza de daño. Relación causal...<sup>83</sup>*

De acuerdo a la definición antes dada de Jorge Witker, el dumping resulta ser una práctica desleal común, que tiene tres vertientes que la integran, las cuales son: precio de exportación, valor normal y operaciones comerciales normales.

- Precio de Exportación: Es el valor pagado por la venta de un producto o mercancía en territorio nacional.
- Valor Normal: Es el precio que se pagará o fue pagado por un producto importado, vendido en el mercado interno nacional de origen de exportación.
- Operaciones Comerciales Normales: Es cuando el precio no se ve afectado, ni por el comprador ni por el vendedor o cuando los precios no están por debajo de los costos de producción.

En situaciones diferentes se ha llegado a trastocar a las subvenciones con subsidios que otorga el gobierno, pero no hay que confundir que cuando un gobierno apoya a productores nacionales que exportan sus productos a los mercados mundiales a precios diferentes, ocasionando un daño a los productores de bienes similares, a esta práctica se le conoce como subvención. Y por subsidio se entiende:

*“...Los beneficios que otorga un gobierno extranjero, sus organismos públicos o mixtos, así como sus entidades, de manera indirecta o directa, a los productores, transformadores, comercializadores o exportadores de mercancías, con el objeto de fortalecer inequitativamente su posición competitiva internacional...<sup>84</sup>*

*“...La Secretaría de Economía asevera que una subvención se genera por la contribución financiera de un gobierno o de cualquier organismo público, es decir:*

- I. Cuando la práctica de un gobierno implique una transferencia directa de fondos (por ejemplo, donaciones, préstamos y aportaciones de capital o posibles transferencias directas de fondos o de pasivos (por ejemplo garantías de préstamos));*

<sup>83</sup> *Ibíd.* pp. 173

<sup>84</sup> Rogelio Martínez Vera, *“Legislación del comercio exterior”*, México, Mc Grow Hill, 2000, pp. 115.

- II. *Cuando se condonen o no se recauden ingresos públicos que en otro caso se percibirán (por ejemplo, incentivos tales como bonificaciones fiscales);*
- III. *Cuando un gobierno proporcione bienes o servicios - que no sean de infraestructura general - o compre bienes;*
- IV. *Cuando un gobierno realice pagos a un mecanismo de financiación o encomiende a una entidad privada una o varias de las funciones descritas en el I y II, que normalmente incumbirían a un gobierno, o le ordene que las lleve a cabo, y la práctica no difiera, en ningún sentido real, de las prácticas normalmente seguidas por los gobiernos...*<sup>85</sup>

Con respecto a lo anterior, si los productores mexicanos resultan afectados por las prácticas desleales, la Secretaría de Economía cuenta con una unidad administrativa llamada Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), la cual es la encargada de atender quejas y llevar investigaciones de prácticas desleales y salvaguardas, cómo ayudar a los exportadores mexicanos que se ven involucrados en las prácticas desleales y calcular las cuotas compensatorias<sup>86</sup>. Todo esto con el respaldo de la Ley de Comercio Exterior.

De acuerdo a los artículos 28 y 29 de la Ley de Comercio Exterior, en el Título V Prácticas Desleales de Comercio Internacional, Capítulo I Disposiciones Legales, dice que:

*“...**Artículo 28.**- Se consideran prácticas desleales de comercio internacional la importación de mercancías en condiciones de discriminación de precios o de subvenciones en el país exportador, ya sea el de origen o el de procedencia, que causen daño a una rama de producción nacional de mercancías idénticas o similares en los términos del artículo 39 de esta Ley. Las personas físicas o morales que importen mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional estarán obligadas al pago de una cuota compensatoria conforme a lo dispuesto en esta Ley.*

---

<sup>85</sup> SECOFI, *“Instrumentos jurídicos fundamentales del sistema mexicano de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional”*, México, SECOFI, 1998, pp. 161.

<sup>86</sup>La cuota compensatoria es, en consecuencia, un mecanismo mediante el cual se busca desincentivar a los exportadores extranjeros de mercancías objeto de investigación, con el propósito de reducir las cantidades de cierta mercancía que se introduce al país, causando o amenazando causar un daño a la producción nacional. *Ibid.* pp. 204.

**Artículo 29.-** *La determinación de la existencia de discriminación de precios o de subvenciones, del daño, de la relación causal entre ambos, así como el establecimiento de cuotas compensatorias se realizará a través de una investigación conforme al procedimiento administrativo previsto en esta Ley y sus disposiciones reglamentarias.*

*La prueba de daño se otorgará siempre y cuando en el país de origen o procedencia de las mercancías de que se trate exista reciprocidad. En caso contrario, la Secretaría podrá imponer cuotas compensatorias sin necesidad de determinar la existencia de daño...<sup>87</sup>*

La administración pública, ha tomado medidas contra las prácticas desleales, es decir, sanciona a toda aquella persona física o moral que recurra a estas prácticas, a cubrir un pago de una cuota compensatoria, regulado por la Ley de Comercio Exterior en el Título VII Procedimiento en Materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Medidas de Salvaguarda, Capítulo II Procedimiento en Materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional, Sección cuarta Cuotas Compensatorias, desde el artículo 62 hasta el artículo 71. Destacando entre ellos a los artículos 62, 65 A, 66 y 70, los cuales tratan de:

*“...Artículo 62.- Corresponde a la Secretaría determinar las cuotas compensatorias, las cuales serán equivalentes, en el caso de discriminación de precios, a la diferencia entre el valor normal y el precio de exportación; y en el caso de subvenciones, al monto del beneficio.*

*Las cuotas compensatorias podrán ser menores al margen de discriminación de precios o al monto de la subvención siempre y cuando sean suficientes para desalentar la importación de mercancías en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional.*

**Artículo 65 A.-** *En el caso de la discriminación de precios que cause daño a la rama de producción nacional, corresponde a la Secretaría determinar la aplicación de una cuota compensatoria definitiva sobre las mercancías sujetas a investigación que se hayan importado durante los tres meses anteriores a la fecha de aplicación de las medidas provisionales cuando en relación con el producto objeto de discriminación de precios investigado, la autoridad determine:*

---

<sup>87</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley de Comercio Exterior”, Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2006, pp. 9.

- A. *Que hay antecedentes de discriminación de precios causante de daño o que el importador sabía o debía haber sabido que el exportador incurre en discriminación de precios y que ésta causaría daño, y*
- B. *Que el daño se deba a importaciones masivas de un producto objeto de discriminación de precios, efectuadas en un periodo relativamente corto y la Secretaría considere que por su temporalidad, su volumen y otras circunstancias (tales como una rápida acumulación de existencias del producto importado), es probable que socaven gravemente el efecto reparador de la cuota compensatoria definitiva que deba aplicarse, a condición de que se haya dado a los importadores interesados la oportunidad de hacer observaciones.*

*En el caso de las subvenciones que causen daño a la rama de producción nacional, cuando respecto del producto subvencionado de que se trate la autoridad investigadora concluya que existe un daño difícilmente reparable, es decir, cuando existan circunstancias críticas, causado por importaciones masivas, efectuadas en un período relativamente corto, de un producto que goza de subvenciones pagadas o concedidas de forma incompatible con las disposiciones aplicables y cuando, para impedir que vuelva a producirse el daño, se estime necesario percibir retroactivamente cuotas compensatorias sobre esas importaciones, corresponde a la Secretaría determinar la aplicación de la cuota compensatoria definitiva a las mercancías que se hayan importado tres meses como máximo antes de la fecha de aplicación de las medidas provisionales.*

**Artículo 66.-** *Los importadores de una mercancía idéntica o similar a aquella por la que deba pagarse una cuota compensatoria provisional o definitiva no estarán obligados a pagarla si prueban que el país de origen o procedencia es distinto al de las mercancías sujetas a cuota compensatoria.*

**Artículo 70.-** *Las cuotas compensatorias definitivas se eliminarán en un plazo de cinco años, contados a partir de su entrada en vigor, a menos que antes de concluir dicho plazo la Secretaría haya iniciado:*

- I. *Un procedimiento de revisión anual a solicitud de parte interesada o de oficio, en el que se analice tanto la discriminación de precios o monto de las subvenciones, como el daño.*
- II. *Un examen de vigencia de cuota compensatoria de oficio, para determinar si la supresión de la cuota compensatoria daría lugar a la continuación o repetición de la práctica desleal.*



*En caso de que no se haya iniciado alguno de estos procedimientos, la Secretaría deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación un aviso sobre la eliminación de dicha cuota, el cual deberá notificar a las partes interesadas de que tenga conocimiento...”<sup>88</sup>*

Otra figura importante, son las medidas de salvaguarda las cuales son utilizadas como control y regulación temporalmente, con el objetivo de restringir la circulación de mercancías en la exportación e importación; estos controles constan de permisos y licencias de importación o de aranceles específicos. De acuerdo a Rogelio Martínez *“la finalidad de las medidas de salvaguarda es la de regular la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o de la realización de cualquier otro objetivo siempre y cuando sea para beneficio de la nación”*. La autoridad que tiene encomendada la tarea de las salvaguardas es la Secretaría de Economía, la cual vigilará las exportaciones, importaciones, la producción y la economía del país.

Las medidas de salvaguarda cuentan con un fundamento legal en la Ley de Comercio Exterior en los artículos que van del 45 al 49. En el Título VI, Medidas de Salvaguarda, Capítulo Único, se destaca el artículo 45, que trata de lo siguiente:

*“...**Artículo 45.**- Las medidas de salvaguarda son aquellas que, en los términos de la fracción II del artículo 4o., regulan o restringen temporalmente las importaciones de mercancías idénticas, similares o directamente competidoras a las de producción nacional en la medida necesaria para prevenir o remediar el daño grave a la rama de producción nacional de que se trate y facilitar el ajuste de los productores nacionales.*

*Estas medidas sólo se impondrán cuando se haya constatado que las importaciones han aumentado en tal cantidad, en términos absolutos o en relación con la producción nacional, y se realizan en condiciones tales que causan o amenazan causar un daño grave a la rama de producción nacional de que se trate.*

*Las medidas de salvaguarda podrán consistir, entre otras, en aranceles específicos o ad-valorem, permisos previos o cupos, o alguna combinación de los anteriores.*

*Para la determinación de la existencia de daño grave o amenaza de daño grave se entenderá por rama de producción nacional el conjunto de productores nacionales de las*

---

<sup>88</sup> *Ibíd.* pp. 18, 19 y 20.

*mercancías idénticas o similares o directamente competidoras o aquéllos cuya producción conjunta constituya una proporción importante de la producción nacional total de dichas mercancías...*<sup>89</sup>

### *POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES*

Las políticas de promoción de exportaciones, tienen como objetivo es incentivar el desarrollo en las diferentes formas de exportación, fortaleciendo el acceso de los productos nacionales en los mercados del exterior, basándose en la demanda internacional y la oferta nacional beneficiando a la productividad a la innovación y a la competitividad. Existe un amplio abanico de mecanismos de promoción de exportación, entre ellos están la eliminación de algunos impuestos, la realización y divulgación de productos nacionales (para atraer la mira de países extranjeros), etc. Es así como muchos gobiernos alrededor del mundo deciden poner en práctica estas políticas, debido a que las exportaciones efectivas generan un efecto multiplicador. No obstante, se considera que los gastos efectuados por las políticas de promoción a las exportaciones no benefician en términos económicos, debido a que las exportaciones se autorregulan por la actividad del mercado mundial, por las empresas, por la demanda y oferta mundial y nacional y por la competitividad.

En el Título VIII Promoción de Exportaciones, Capítulo I Disposiciones Generales, artículo 90 de la Ley de Comercio Exterior dice que:

*“...Artículo 90.- La promoción de las exportaciones tendrá como objetivo la consolidación y la mejoría cuantitativa y cualitativa de las exportaciones de productos manufacturados, agroindustriales, servicios y tecnología mexicanos en los mercados internacionales. Para ello se concertarán programas anuales con los organismos representativos de sectores productivos a fin de realizar una eficaz asignación de recursos.*

*Las actividades de promoción de exportaciones buscarán:*

---

<sup>89</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Ley de Comercio Exterior”, Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2006, pp. 14.

- I. *Aprovechar los logros alcanzados en negociaciones comerciales internacionales;*
- II. *Facilitar proyectos de exportación, con prioridad en el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa;*
- III. *Contribuir a resolver los problemas que enfrentan las empresas para concurrir a los mercados internacionales y establecer un programa permanente de desregulación y simplificación administrativa en materia de exportaciones, incluyendo aquellos derivados de los mecanismos de solución de controversias previstos en los tratados internacionales de los que México sea parte;*
- IV. *Proporcionar de manera expedita los servicios de apoyo del comercio exterior y los beneficios que los programas oficiales de fomento a las exportaciones establezcan, y*
- V. *Las demás acciones que señalen expresamente otras leyes o reglamentos.*

*La Secretaría podrá diseñar, mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, mecanismos de coordinación de las actividades de promoción. La coordinación de la promoción tendrá por objeto establecer lineamientos generales para el eficaz desempeño, seguimiento y evaluación de las actividades de promoción de exportaciones...*<sup>90</sup>

Se ha considerado que el gasto que hacen los gobiernos en las políticas de promoción de exportaciones es visto como una subvención (práctica desleal), debido a que otorgan incentivos, subsidios y compensaciones, pudiendo ser beneficiadas empresas en particular o bienes o servicios específicos, siendo afectadas empresas nacionales; aunque algunas instituciones creen que estas políticas son importantes por el crecimiento que se registra en las exportaciones.

Las agencias de promoción de exportación benefician y perjudican a las pequeñas, medianas y grandes empresas, cada una de ellas les resulta de diferente forma las políticas de promoción de exportaciones. La pequeña empresa, aunque resulta ser demasiado beneficiada por las agencias, les resulta difícil desarrollarse en las actividades de la promoción internacional de sus mercancías. Debido a que su capital y sus recursos no son suficientes para competir en el mercado mundial. A las medianas empresas les

---

<sup>90</sup> *Ibíd.* pp. 27.

resulta efectiva este tipo de políticas, debido a que cuentan con ingresos suficientes para invertir en producción y poder competir a nivel mundial, ayudándose de esto para poder crecer como empresa y por último, las grandes empresas disponen de bastantes recursos y medios, para poder competir a nivel mundial, afrontando las fallas de mercado, viendo a las políticas de promoción de exportación como inservibles para su beneficio en las exportaciones.

*“...Esta conclusión tendría importantes implicaciones para la orientación de la actividad de las agencias de promoción de exportaciones. Desde hace tiempo se ha extendido un mantra de la internacionalización de la Pyme, que se traduce en consignas del estilo de que “la internacionalización es algo irreversible para las Pymes”, o que “internacionalizarse ya no es una opción para las Pymes sino una necesidad”. Esto puede empujar a muchas Pymes a embarcarse en una aventura exterior para la que no están preparadas, lo que les puede llevar a fracasos y daños económicos –que pueden llegar a poner en cuestión su propia supervivencia. Para el Estado, apoyar la internacionalización de estas empresas supone un gasto que va a reportar un retorno, en términos de exportaciones, muy escaso o nulo, aparte del efecto negativo en la imagen-país en los mercados internacionales que puede suponer la incapacidad por estas empresas de cumplir sus compromisos.*

*Las agencias que concentran sus esfuerzos en nuevos exportadores, más que en exportadores ocasionales o exportadores experimentados, obtienen un mayor retorno del dinero que gastan en promoción...”<sup>91</sup>*

#### PROGRAMA DE FOMENTO A LA EXPORTACIÓN. PROMÉXICO

De acuerdo a la política de promoción de exportaciones implementada en México, durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa inicia 13 de junio de 2007 el fideicomiso público “PROMÉXICO” y como programa de “comercio e inversión, que será la nueva ventana para abrir mercados, promover el comercio exterior y las inversiones”, teniendo el fideicomiso una durabilidad tentativa de cincuenta años.

<sup>91</sup> En línea. Consultada 4 de noviembre de 2019.

<https://blog.realinstitutoelcano.org/la-efectividad-las-politicas-promocion-exportaciones/>

*“...Promovemos la atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social del país, y al fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios.*

**Visión:**

*ProMéxico es y se le reconoce como una entidad mexicana relevante para la promoción de negocios internacionales, que propicia la concreción de proyectos de manera efectiva.*

**Objetivos:**

- *Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.*
- *Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas a través de medidas que ordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.*
- *Difundir y brindar asesoría –especialmente a pequeñas y medianas empresas– respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta.*
- *Brindar asesoría y asistencia técnica en materia de exportaciones a las empresas mexicanas.*
- *Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones.*
- *Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la administración*

*pública federal, así como apoyar a las entidades federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.*<sup>92</sup>

ProMéxico tenía como objetivos fortalecer la participación de México en ámbito internacional, promover la inversión internacional, incentivar y promover a la exportación nacional, poner la actividad exportadora de las empresas mexicanas en el contexto internacional, colocar a México como un país competitivo y seguro para atraer a la inversión extranjera directa (IED).

*“...El compromiso de ProMéxico es apoyar las acciones del gobierno Federal enfocadas a la construcción de un futuro más justo y próspero para México. El impulso de las exportaciones y la atracción de las inversiones, garantizará que haya más mundo en México y más México en el mundo...”*<sup>93</sup>

El programa ProMéxico aparte de posicionar a México en el panorama internacional y de incentivar a las exportaciones, el programa brinda apoyos y servicios los cuales consisten en lo siguiente:

*“...Servicios:*

- *Asesoría específica en México: Información por escrito a consultas específicas.*
- *Gestión de trámites gubernamentales: Apoyo en la realización de trámites ante autoridades de los tres órdenes de gobierno con el fin de apoyar proyectos de inversión.*
- *Agenda de inversión: Servicio que consiste en programar entrevistas para inversionistas en México o para beneficiarios en el exterior.*
- *Seminarios de inversión en el extranjero: Servicio que consiste en realizar eventos en el extranjero a solicitud del beneficiario para promover o difundir las oportunidades que ofrecen a inversionistas extranjeros.*
- *Agenda de negocios: Servicio que consiste en programar entrevistas para uno o más beneficiarios con importadores.*

<sup>92</sup> En línea. Consultada 8 de noviembre de 2019. <https://www.gob.mx/promexico/que-hacemos>

<sup>93</sup> En línea. Consultada 5 de noviembre de 2019.

<http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6180-promexico-mas-mundo-en-mexico-y-mas-mexico-en-el-mundo>

- *Ferias con pabellón nacional: Servicio que consiste en la participación de un beneficiario en una feria internacional en la que ProMéxico pone a su disposición stands para la exhibición de sus productos o servicios.*
- *Publicidad en medios: Servicio que consiste en proporcionar al beneficiario publicidad en medios impresos, electrónicos, etc.*

#### *Apoyos:*

- *Bolsa de viaje: Apoyo económico para la realización de viajes de promoción comercial y de inversión organizada por ProMéxico.*
- *Centros de distribución, exposición y centros de negocios en México y en el extranjero.*
- *Consultoría para registro de marca internacional: Apoyo económico para contratar consultoría para registro de propiedad intelectual, trámites para patentes en el extranjero.*
- *Diseño de campañas de imagen internacional de productos: Apoyo económico para la elaboración del marketing, organización de eventos, inserciones en prensa, artículos, radio, revistas y televisión.*
- *Diseño de envase, empaque, embalaje y etiquetado de productos de exportación: apoyo económico para contratar consultoría de diseño de envase, empaque, embalaje y etiquetado.*
- *Envío de muestras al exterior: Apoyo económico destinado al envío de muestras.*
- *Estudios de mercado y planes de negocios para la exportación o internacionalización.*
- *Implantación y certificación de normas y requisitos internacionales de exportación y de sistemas de gestión de proveeduría para exportadores.*
- *Participación individual en eventos internacionales: Apoyo económico para que un beneficiario en un stand en eventos que se realicen en el extranjero para promover productos o servicios mexicanos.*
- *Planeación y realización de actividades promocionales en el exterior...<sup>94</sup>*

<sup>94</sup> En línea. Consultado 7 de noviembre de 2019.

[https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/10.pdf?fbclid=IwAR00gpm9BtEh29io\\_aRXL0TS3HBs\\_AnLiD1os-85hnh60QXBAeojQzbQ\\_4s](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/10.pdf?fbclid=IwAR00gpm9BtEh29io_aRXL0TS3HBs_AnLiD1os-85hnh60QXBAeojQzbQ_4s)

En la tabla 10 se observan los resultados de una evaluación al programa ProMéxico en un periodo de 2013 a 2017. En el cual se especifican las metas propuestas y las alcanzadas como también el porcentaje de ellas y el presupuesto asignado para realizarlas.

**TABLA 10. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PROMÉXICO (2013-2017).**

| AÑO  | PRESUPUESTO EJERCIDO (PESOS) | IED ATRAÍDA (MMD) | META PROPUESTA   | META ALCANZADA   | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|------|------------------------------|-------------------|--|--|----------------------------|
| 2013 | 664,486,135                  | 11,400            | 3.8% de las exportaciones                                  | 5% de las exportaciones                                    | 131.6%                     |
|      |                              |                   | 20.5% de la inversión extranjera directa nacional          | 46.3% de la inversión extranjera directa nacional          | 225.9%                     |
|      |                              |                   | 175 proyectos multianuales de inversión extranjera directa | 175 proyectos multianuales de inversión extranjera directa | 100.0%                     |
| 2014 | 1,131,024,945                | 15,525            | 652 proyectos de exportación                               | 609 proyectos de exportación                               | 93.4%                      |
|      |                              |                   | 32 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas | 42 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas | 131.3%                     |
|      |                              |                   | 1,470 apoyos   | 1,795 apoyos   | 122.1%                     |
|      |                              |                   | 1,530 servicios  | 1,128 servicios  | 73.7%                      |
| 2015 | 1,878,465,224                | 14,400            | 200 proyectos multianuales de inversión extranjera         | 182 proyectos multianuales de inversión extranjera         | 91.0%                      |
|      |                              |                   | 699 proyectos de exportación                               | 789 proyectos de exportación                               | 118.8%                     |
|      |                              |                   | 50 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas | 51 proyectos de internacionalización de empresas mexicanas | 102.0%                     |
|      |                              |                   | 1,975 apoyos   | 2,208 apoyos   | 111.0%                     |
|      |                              |                   | 1,240 servicios  | 1,089 servicios  | 87.0%                      |



|      |               |        |  |  |        |
|------|---------------|--------|--|--|--------|
| 2016 | 1,024,970,363 | 16,952 | 150<br>proyectos<br>multianuales<br>de inversión<br>extranjera<br>directa  | 180<br>proyectos<br>multianuales<br>de inversión<br>extranjera<br>directa  | 120.0% |
|      |               |        | 573<br>proyectos de<br>exportación   | 699<br>proyectos de<br>exportación   | 121.9% |
|      |               |        | 50 proyectos<br>de<br>internacionali<br>zación de<br>empresas<br>mexicanas | 50 proyectos<br>de<br>internacionali<br>zación de<br>empresas<br>mexicanas | 100.0% |
|      |               |        | 1,934 apoyos   | 665 apoyos   | 34.4%  |
|      |               |        | 1,302<br>servicios   | 1,408<br>servicios   | 108.1% |
| 2017 | 804,375,239   | 9,385  | 175<br>proyectos<br>multianuales<br>de inversión<br>extranjera<br>directa  | 174<br>proyectos<br>multianuales<br>de inversión<br>extranjera             | 99.0%  |
|      |               |        | 750<br>proyectos de<br>exportación   | 1,153<br>proyectos de<br>exportación                                       | 154.0% |
|      |               |        | 55 proyectos<br>de<br>internacionali<br>zación de<br>empresas<br>mexicanas | 59 proyectos<br>de<br>internacionali<br>zación de<br>empresas<br>mexicanas | 107.0% |

Fuente: Elaboración propia. Cuenta Pública 2013-2017, Informe de resultados ProMéxico 2013-2018. En línea. Consultada 6 de noviembre de 2019.  
<https://expansion.mx/empresas/2019/04/22/la-iniciativa-privada-toma-el-relevo-de-promexico>

Para concluir, se ha mostrado a lo largo de este capítulo, la importancia de las políticas económicas, enfocándose en las de comercio exterior, debido a que México desde los años 80 ha tenido, modificaciones políticas, sociales y económicas, teniendo relevancia a lo largo de la historia mexicana. México al unirse a los países con un modelo de economía abierta, se vio obligado a reformar y crear leyes, normas y reglamentos en los cuales daría sustento a los nuevos cambios que se aproximaban.

México se inclinó hacia el libre mercado, trayendo consigo nuevas políticas comerciales, entre ellas las aduaneras, las arancelarias, las de promoción de exportaciones, entre otras. Siendo estas un sustento a la economía mexicana y principalmente a las exportaciones, que representan un 35% del PIB mexicano, de acuerdo al Banco Mundial.

Para que México siga creciendo y posicionándose a nivel mundial como un país exportador y atraer inversión extranjera, necesita de estas políticas comerciales que repercutan de forma diferente a la exportación, beneficiando a las empresas, familias, y al Estado.

Es así, como las instituciones, secretarías, comisiones, organismo, etc., fomentan y ponen en práctica las políticas y programas diseñados por el gobierno, de esta forma se concluye que el comercio exterior se ve beneficiado y afectado por factores externos, también influye en gran medida los sucesos y decisiones que se toman internamente por los gobiernos en turno (políticas y programas), así que es de suma importancia diseñar e implementar políticas comerciales, sólidas, estratégicas y con un amplio conocimiento del entorno nacional y global, para que estas puedan ser prósperas y no perjudiquen a la economía nacional.

# CONCLUSIÓN

Si de México se habla, es recurrente hablar de su política, de sus gobiernos, de corrupción pero también de su historia, de la desigualdad, de su petróleo y de sus riquezas. De esto último, es frecuente oír lo mucho que el país ha despilfarrado o de las malas decisiones que sus gobiernos han tomado en materia económica.

Por ello, este trabajo intentó abordar una de las tantas vertientes que el estudio de México amerita como nación diversa, compleja e inmensa, crisol de ideologías y de contrastes: el crecimiento económico y el comercio exterior. Así, para adentrarnos a este estudio sobre la apertura comercial de México, los fenómenos políticos y económicos, nacionales e internacionales que incidieron en nuestro país para su desarrollo así como un repaso de algunas políticas arancelarias, de fomento a las exportaciones y de incentivación de inversión extranjera en nuestro país permitió llegar a atisbar una solución a la problemática planteada. Incluso se llegó a vislumbrar una respuesta a las complejas preguntas que desde un principio estuvieron presentes, no por abarcar más sino por comprender el verdadero significado e impacto que dicha actividad estatal representa en las variables económicas y, aplicado a la realidad, en la percepción de la población sobre su nivel de vida y, por ende, del desarrollo económico de su nación.

Entonces ¿La implementación de las políticas comerciales ha tenido un impacto benéfico o negativo en la economía mexicana? ¿El rol que ha jugado el comercio exterior en México después de la apertura comercial, ha ayudado al crecimiento económico? ¿Ha sido importante el comercio exterior en México? ¿Los gobiernos mexicanos a partir de 1980 a 2010 han sabido afrontar los sucesos político-económicos que su contexto encerró? ¿Mediante la aplicación de políticas de fomento al comercio exterior se puede estimular el crecimiento económico de México?

Desde principios de 1980, ocurrieron acontecimientos económicos que cambiaron el rumbo de las decisiones políticas y económicas no sólo de México sino del mundo, en las cuales era trascendente para los gobiernos venideros trazar la ruta económica que el país tendría que cruzar para sobreponerse y aprovechar para sí de mejor manera las vicisitudes de su tiempo, así por ejemplo, la apertura comercial de México con el cambio en el modelo económico: de uno proteccionista a uno neoliberal o de libre mercado que

trajera consigo efectos importantes en la política industrial como la innovación tecnológica por ejemplo, o bien, la eliminación de los tres ceros a nuestra moneda en 1993. De este modo, las políticas de comercio exterior deben estar diseñadas a largo plazo pues deben contribuir al desarrollo económico de México, fomentar el crecimiento económico, buscar la ambición por representar a nivel mundial a México como un país altamente exportador y que pueda tener un papel relevante ante la economía norteamericana pero, principalmente, resistir la incertidumbre o contratiempos que la economía mundial pueda atravesar cuando ha sido trazada una ruta y, por el cambio en las circunstancias es imposible continuar con el plan.

Para estar en condiciones y contestar si la implementación de políticas comerciales ha impactado la economía mexicana es imprescindible señalar que desde la apertura de la economía, se implementaron políticas arancelarias que benefició a ciertos sectores económicos teniendo como efecto que otras economías desearan importar sus productos a México y que México decida exportar los suyos a esos países. Con la promoción de exportaciones se crearon programas como ProMéxico que nos situaba como país exportador a nivel mundial. Lo anterior se derivó de la apuesta del gobierno mexicano por las exportaciones que, a la postre, traería consigo 12 acuerdos comerciales con algunos países del mundo.

Muchos son los factores que han afectado las decisiones económicas tomadas por los gobiernos, siempre existirá la crítica a las labores desempeñadas por el presidente y todo su engranaje institucional, organizacional y de sus secretarías de Estado, pero siempre se debe tomar en cuenta que en las variables micro y macroeconómicas, no solamente influyen las decisiones tomadas desde el interior del país, sino que el contexto internacional tiene una gran presencia en los fenómenos ocurridos en México.

Por ello se llega a la conclusión, que aunque se cambie de modelo económico (proteccionista a libre mercado), ocurran sucesos inesperados (descubrimiento de yacimientos de petróleo), se firmen tratados o acuerdos nacionales e internacionales (GATT y TLCAN), se formulen leyes nuevas (Ley de Comercio Exterior y Ley Aduanera, entre otras), se pongan en vigor programas de fomento a la exportación y al crecimiento económico (ProMéxico, políticas comerciales, económicas, entre otras). Siempre debe de

existir un equilibrio entre Estado, sociedad, empresas, economía y el exterior, debido a que cada uno de ellos aporta elementos esenciales para que pueda funcionar un país.

Aunque la inflación y el desempleo son problemas que cualquier economía y economista busca resolver o controlar, siempre van haber factores que se salgan de su control, lo que generará que los gobiernos se vean obligados a implementar políticas económicas a corto, mediano y largo plazo, que den solución a los sucesos del momento.

Nunca se debe olvidar que aunque exista un buen diseño de políticas económicas, si la implementación es o no adecuada puede ser que no funcione y hasta en otros casos, puede suceder que aunque la política económica sea factible, invariablemente el ámbito internacional repercutirá en la economía nacional.

# GLOSARIO

## A

**ACTIVOS.-** Un activo es un recurso con valor que alguien posee con la intención de que genere un beneficio futuro (sea económico o no). Todos los activos tienen el potencial de traer dinero a la empresa, ya sea mediante su uso, su venta o su intercambio.

**ADUANA.-** Es un espacio físico situado, por lo general, en áreas estratégicas como espacios transfronterizos, espacios portuarios, aeroportuarios y terminales de ferrocarril, donde se regulan y controlan todas las actividades relacionadas con el tráfico de productos, personas y capitales, tanto si son importados como exportados.

**AHORRO EXTERIOR.-** Equivale al saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos, vale decir a la diferencia entre exportaciones e importaciones, menos los pagos de intereses y servicios financieros. Si el saldo en cuenta corriente es negativo, el ahorro externo es positivo, y viceversa. Si la cuenta corriente muestra un saldo negativo, significa que el consumo de los residentes en el extranjero es menor que su producción.

**AHORRO PRIVADO.-** Ingreso que le queda a los hogares después de pagar sus impuestos y su consumo.

**AHORRO PÚBLICO.-** Ingreso vía impuestos que le queda al gobierno después de pagar sus gastos.

**ANTIDUMPING.-** Es una medida de defensa comercial que se lleva a cabo cuando un exportador ofrece un bien o servicio a precios inferiores a los que aplica en su propio país o en el mercado.

**APRECIACIÓN.-** Un incremento en el valor de una moneda, medido por la cantidad de moneda extranjera que puede comprar.

**ARANCEL.-** Un impuesto sobre los bienes producidos en el extranjero y que se venden en el mercado nacional.

**AUTARQUÍA.-** Sistema económico en el que un estado se abastece con sus propios recursos, evitando en lo posible las importaciones.

## B

**BALANZA COMERCIAL.-** Valor de las exportaciones de un país menos el valor de sus importaciones; también llamada exportaciones netas. El saldo de la balanza comercial es la diferencia del total de las exportaciones y el total de las importaciones que se manejan en el país.

**BALANZA DE PAGOS.-** Es un instrumento fundamental de política económica de un país, el cual registra estadística y contablemente la entrada y salida de recursos monetarios o divisas, de un país respecto al resto del mundo, durante un tiempo determinado, por lo general un año, tanto del sector público como del privado y por cualquier concepto.

**BARRERAS COMERCIALES.-** Son mecanismos proteccionistas que utilizan los gobiernos de los distintos países para reducir el flujo de importación tanto de bienes como de servicios. Estas barreras pueden ser arancelarias o bien no arancelarias.

**BEGGAR MY NEIGHBOUR (*empobrecer al vecino*).-** En política económica internacional, es buscar el beneficio del país a costa de los demás. Es una de las prácticas del proteccionismo económico, nacionalismo económico, proteccionismo, etc. por la que se pretende empeorar la situación económica de los países vecinos con el objeto de resolver los problemas económicos propios. En general, consiste en la aplicación de aranceles y límites altos a la importación con el fin de proteger la producción nacional y los puestos de trabajo.

**BURBUJA ECONÓMICA.-** Es un fenómeno que se produce en los mercados, en buena parte debido a la especulación, que se caracteriza por una subida anormal, incontrolada y prolongada del precio de un activo o producto, de forma que dicho precio se aleja cada vez más del valor real o intrínseco del producto.

**BURBUJA INMOBILIARIA.-** Es un incremento excesivo e injustificado de los bienes inmuebles o bienes raíces, ocasionado generalmente por la especulación. En una burbuja, los precios se incrementan sin que para ello exista una razón lógica.

**BURSÁTIL.-** Es referido a toda actividad o concepto vinculado a la bolsa de valores. En este tipo de institución, se compran y venden activos financieros, siendo los más representativos las acciones.

## C

**CICLO ECONÓMICO.-** Son periodos de recesión, de expansión, de recuperación, auge y depresión. Estos fenómenos son específicos en las economías basadas en el dinero y la actividad comercial (empleo, producción, etc.), en las que la actividad económica está organizada mediante empresas que buscan

maximizar sus beneficios. Todo afecta al ciclo económico, desde las lluvias hasta la política. También es una serie de fases por las que pasa la economía y que suceden en orden hasta llegar a la fase final en la que el ciclo económico comienza de nuevo.

**CONVERGENCIA.-** Propiedad según la cual los países que empiezan siendo pobres tienden a crecer con mayor rapidez que los países que empiezan siendo ricos.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO.-** Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado periodo (generalmente en un año). El crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento per cápita, etc. La mejora de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población. Se mide en porcentaje de aumento del Producto Interno Bruto y se asocia a la productividad.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO ENDÓGENO.-** En este modelo se sustenta que la innovación, el capital humano y el conocimiento (tomado como otro factor de producción, que se acumula mediante recursos económicos, como por ejemplo los gastos que se efectúan en la investigación, innovación y desarrollo) incentivan al crecimiento. Sostiene que el crecimiento económico es el resultado de factores endógenos y no de fuerzas externas como propone la teoría neoclásica.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO EXÓGENO.-** En este modelo participan las tasas de ahorro (S), capital fijo (K), producción nacional (Y). Se explica cómo se combina la tecnología, el capital y la mano de obra para generar crecimiento. Se centra en la capacidad productiva de un país, cuyas variables suelen expresarse en términos "per cápita. Es modelo simplificado que estudia el crecimiento sin contar con el comercio internacional -ni importaciones, ni exportaciones- en el que la inversión doméstica equivale a hablar del ahorro nacional.

**CREDIT CRUNCH.-** Es una contracción crediticia fruto de una crisis financiera donde se impone una restricción severa al crédito por parte de los bancos o por el endurecimiento de las condiciones de acceso a los préstamos por parte de éstos. Bajo esta circunstancia, los Bancos Centrales persiguen la bajada de los tipos de interés con la finalidad de hacer frente a esta situación con el objetivo de controlar la política económica y política monetaria.

**CRÉDITO HIPOTECARIO.-** Es un tipo de crédito que está respaldado por una garantía hipotecaria, es decir, si el deudor del crédito no pudiera pagar las cuotas, el acreedor podría llegar a quedarse con el activo hipotecado (normalmente una vivienda). Este crédito va dirigido a la adquisición de bienes inmuebles (habitualmente una vivienda). Es importante destacar que la cuantía máxima del crédito será el valor del inmueble: no se puede conceder un crédito por un importe superior al inmueble que se quiere adquirir.



**CRISIS BURSÁTIL.-** Se produce una caída vertiginosa en bolsa de los valores y acciones que en ella operan, muy frecuentemente originada por situaciones de pánico o alarma financiera. Son la antesala de un periodo de recesión económica, como respuesta a la posible explosión de una burbuja económica.

**CUOTA COMPENSATORIA.-** Es un mecanismo mediante el cual se busca desincentivar a los exportadores extranjeros de mercancías objeto de investigación, con el propósito de reducir las cantidades de cierta mercancía que se introduce al país, causando o amenazando causar un daño a la producción nacional.

## D

**DÉFICIT COMERCIAL.-** Exceso de importaciones respecto de las exportaciones. Diferencia negativa entre lo que un país vende al exterior (exportaciones) y lo que ese mismo país compra a otros países (importaciones). Es considerado uno de los indicadores más importantes en relación al comercio exterior y relación económica con el exterior.

**DÉFICIT PRESUPUESTARIO.-** Es una situación en la que los gastos del presupuesto de un estado excede el de sus ingresos. Las razones para un déficit presupuestario pueden variar desde la reducción de costos hasta la redirección de flujos de efectivo para el desarrollo de un segmento determinado, o hasta la existencia ineficaz de un sistema financiero y política fiscal del estado. La preocupación principal para los estados con un déficit presupuestario es la inflación que conduce a consecuencias negativas para la economía de dicho estado.

**DEFLACIÓN.-** Reducción en el nivel de precios o una contracción de la oferta monetaria en una economía, que puede provocar una bajada general de los precios de una economía. Es decir, lo contrario a la inflación. La disminución de los precios sucede como resultado de la reducción de la oferta monetaria, que aumenta el valor de la moneda, incrementando así su poder adquisitivo.

**DEFLACTOR DEL PIB.-** Es un índice de precios que calcula la variación de los precios de una economía en un periodo determinado utilizando para ello el Producto Interior Bruto (PIB). El deflactor del PIB se utiliza para conocer la parte del crecimiento de una economía que se debe al aumento de precios (PIB nominal sobre el PIB real multiplicada por 100).

**DEMANDA INTERNA (NACIONAL).-** Es un indicador económico que muestra el nivel de consumo de bienes y servicios en un país, ya sea en el sector público o privado, en una economía durante un tiempo específico. Esta demanda generalmente se incrementa cuando la tasa de confianza del consumidor es alta y disminuye cuando el índice de seguridad es bajo. La demanda interna se encuentra compuesta por: el Consumo de hogares (C), el Gasto del gobierno (G) y la Inversión (I). Expresándose de la siguiente manera: Demanda Interna (DI) = Consumo (C) + Gasto (G) + Inversión (I).

**DEPRECIACIÓN.-** Una disminución en el valor de una moneda, medido por la cantidad de moneda extranjera que puede comprar.

**DESACELERACIÓN.-** Se trata de un periodo en el que de manera transitoria se produce una ralentización en el crecimiento económico teniendo en cuenta la anterior medición en un lugar determinado.

**DESARROLLO ECONÓMICO.-** Es concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material.

**DESECONOMÍAS.-** Son los factores que causan que las grandes empresas produzcan bienes y servicios con un incremento en el coste por unidad de cada producto.

**DEVALUACIÓN.-** Es la pérdida del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras. Esta devaluación de una moneda puede tener muchas causas, entre éstas la de una falta de demanda de la moneda local o una mayor demanda de la moneda extranjera. Lo anterior puede ocurrir por falta de confianza en la economía local, en su estabilidad, en la misma moneda, entre otros.

**DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS.-** Práctica de negocios de vender un mismo bien o servicio a precios distintos a clientes diferentes debido a la introducción de mercancías al territorio nacional a un precio inferior a su valor normal.

**DIVISAS.-** Se refiere a una moneda, o unidad de cuenta, extranjera o bajo soberanía externa respecto al ámbito con soberanía propia' por donde circula la moneda y que se utiliza fundamentalmente para el intercambio de bienes y servicios entre países. Moneda extranjera manejada en el comercio internacional.

**DUMPING.-** Es la práctica anticompetitiva que consiste en vender en el mercado externo un producto a un precio inferior a su valor normal (precio país de origen) dañando o amenazando a una rama de la producción nacional de mercancías idénticas o similares.

## E

**ECONOMÍA ABIERTA.-** Se considera economía abierta aquella que realiza una interacción comercial con el exterior. Es decir, compra y vende bienes, servicios o activos financieros con el resto de economías del mundo.

**ECONOMÍA CERRADA.-** Es aquella que no realiza ningún intercambio con otros países. Es decir, es una economía que no interactúa con el resto del mundo y sólo consume lo que produce internamente.

**ECONOMÍA INTERNACIONAL.-** Conjunto de relaciones productivas, comerciales, financieras, monetarias, sociales y políticas que conforman el orden económico mundial, bajo el cual se estructuran las formas de producción y cooperación entre países. Rama que estudia la manera cómo interactúan diferentes economías en el proceso de asignar recursos escasos para la satisfacción humana, centrándose en dos o más economías.

**ECONOMÍAS A ESCALA.-** Se refieren al poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor costo, es decir, a medida que la producción en una empresa crece, sus costos por unidad producida se reducen. Cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad.

**EFFECTO MULTIPLICADOR.-** Es el conjunto de variaciones que se producen en la Renta Nacional de un sistema económico, a consecuencia de las variaciones externas en el consumo, la inversión o el gasto público.

**EFFECTO PRECIO.-** Es el cambio de la cantidad demandada de un bien (o servicio) cuando se modifica su precio, mientras que el resto de las variables se mantienen constantes (otros precios, ingreso o preferencias entre otros).

**EFFECTO RENTA.-** Es la variación en la cantidad demandada de un bien (o servicio) como resultado de la modificación del poder adquisitivo de compra causado por un cambio en el precio del bien en cuestión. Es uno de los efectos que provoca la variación del precio de un producto sobre su demanda.

**EFFECTO SUSTITUCIÓN.-** Corresponde al cambio de la cantidad demandada de un bien (o servicio) cuando se modifica su precio mientras que los precios de otros bienes y el poder adquisitivo se mantiene constante. Es uno de los efectos que provoca la variación del precio de un producto sobre su demanda.

**ELASTICIDAD.-** Es una medida de la sensibilidad de la cantidad demandada de un bien ante un cambio en su precio. La elasticidad busca medir el impacto, o el grado de las variaciones de las demandas o las ofertas de los productos dadas diversas variaciones de precios. Plantea que si se incrementa el precio de determinado producto, la demanda del mismo será tendiente a bajar, mientras que en el caso inverso, si el precio de un determinado producto disminuye, la demanda de ese producto será creciente.

**ESTADO ESTACIONARIO.-** Se refiere a la situación de equilibrio a largo plazo que alcanza una economía. Esta situación puede caracterizarse por un nivel de renta constante, aunque la evidencia empírica refleja que las economías tienden a estabilizarse con tasas de crecimiento positivas. El estado estacionario se alcanza cuando la acumulación del capital que se realiza es exactamente la necesaria para

compensar el crecimiento de la población y la depreciación. En esta situación, la relación capital trabajo es constante y la renta per cápita crece a una tasa que es igual a la tasa de progreso técnico. En el estado estacionario, ésta es la única fuente de mejora de la productividad y de las condiciones de vida.

**ESTANFLACIÓN.-** Es la combinación de inflación y decrecimiento económico. El concepto de estanflación es un fenómeno económico que mezcla estos dos conceptos, que cuando se producen a la vez son devastadores para la economía. Surge cuando la economía de un país se encuentra en recesión económica y a la vez existe inflación.

**EXCEDENTE DEL CONSUMIDOR.-** Cantidad que un comprador está dispuesto a pagar por un bien menos la cantidad que efectivamente paga. Es la ganancia monetaria obtenida por los consumidores, ya que son capaces de comprar un producto a un precio menor del que estarían dispuestos a pagar. En otras palabras, el excedente del consumidor es la diferencia entre la cantidad de dinero en que los consumidores valoran un bien o servicio por y el precio de compra que esté realmente tiene.

**EXCEDENTE DEL PRODUCTO.-** Cantidad que recibe el vendedor por un bien menos el costo en que incurre para proporcionarlo. Es el beneficio adicional que obtienen por la venta de sus productos, ya que son capaces de venderlos a un precio mayor del que estarán dispuestos a cobrar. En otras palabras, la diferencia entre la cantidad que un productor recibe de la venta de un bien y la cantidad más baja que el productor está dispuesto a aceptar por el producto. Cuanto mayor sea la diferencia entre los dos precios, mayor es el beneficio para el productor.

**EXPORTACIÓN.-** Bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional, pero consumidos fuera de éste. Bienes y servicios que se producen en la economía doméstica y que se venden en el extranjero.

## F

**FALLAS DE MERCADO.-** Es cuando un mercado es incapaz de funcionar de manera exitosa. Es decir, no puede alcanzar el *equilibrio* con una distribución eficiente de los recursos, lo que es conocido como *eficiencia de Pareto*. La *imperfección* en el sistema de fijación de precios impide una distribución eficiente de los recursos y así la intervención del gobierno es considerada necesaria y justificada.

**FIDEICOMISO.-** Es un contrato en virtud del cual una o más personas (*fideicomitente/s* o *fiduciante/s*) transmite bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (*fiduciaria*, que puede ser una persona física o jurídica) para que ésta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado *beneficiario*, y se transmita su propiedad, al cumplimiento de un plazo o condición, al fideicomisario, que puede ser el fiduciante, el beneficiario u otra persona.

**FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN (FPP).**- Es una representación gráfica de las cantidades máximas de producción que puede obtener una economía en un periodo determinado haciendo uso de todos los recursos que tiene disponibles.

**FUGA DE CAPITALES.**- Supone la salida de activos o dinero de un país como respuesta a algún suceso de carácter económico que haya tenido lugar en el mismo. También existen otros estímulos en la realidad económica que pueden convertirse en origen de una fuga, como una subida de impuestos sobre el capital o cuando un país no puede cumplir sus obligaciones de deuda y por tanto pierde su nivel de confianza y credibilidad.

## G

**GASTO PÚBLICO.**- Es el total de gastos realizados por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y servicios.

**GRAVAMEN.**- Impuesto que se aplica sobre un inmueble, una propiedad o el caudal de una persona.

**GRAVAR.**- Imponer [un ente público, como el Estado, o privado, como un banco,] un impuesto, tasa u otra carga sobre un bien o una actividad.

## H

**HIPERINFLACIÓN.**- Es una inflación muy elevada, fuera de control, en la que los precios aumentan rápidamente al mismo tiempo que la moneda pierde su valor real y la población tiene una evidente reducción en su patrimonio monetario. O también es una subida descontrolada de los precios de una economía. Suele considerarse hiperinflación cuando la inflación aumenta en cuatro dígitos anuales, es decir, más de 1000%.

**HIPOTECA.**- Es un contrato mediante el cual un deudor deja como garantía un bien (generalmente un inmueble) a quien le hace un préstamo (acreedor). De esta forma, si el deudor no paga su deuda, el acreedor tendrá derecho a solicitar la venta del bien para así poder cobrar lo que le deben. Por lo tanto, una hipoteca es un instrumento de deuda que otorga un derecho real de garantía para el acreedor, que utiliza un bien del deudor como colateral.

## I

**IMPAGO O DEFAULT.-** Es el incumplimiento de las obligaciones legales o condiciones de un préstamo, por ejemplo, cuando un comprador no puede pagar su hipoteca, o cuando una corporación o gobierno no es capaz de pagar un bono que ha llegado a su madurez.

**IMPORTACIÓN.-** Son el transporte legítimo de bienes y servicios del extranjero, los cuales son adquiridos por un país para distribuirlos en el interior de este. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Bienes y servicios producidos fuera del territorio nacional, pero consumidos dentro de éste.

**ÍNDICE DE COMPLEJIDAD ECONÓMICA.-** Clasifica a los países según cuán diversificada y compleja es su canasta de exportación. La complejidad de un país depende de la complejidad de los países que exportan. La función del índice es recoger la variedad de productos de exportación que posee la economía.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR.-** Es un tipo de indicador económico que se encarga de estudiar y prever el comportamiento de los individuos de un país respecto a su consumo mediante la medición de la percepción que tienen de la economía de su país. Si la confianza del consumidor es mayor, es de esperarse que realicen más compras, lo que provoca un mayor crecimiento económico. Si la confianza del consumidor es menor, los consumidores suelen ahorrar más y gastar menos.

**INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI).-** Es una teoría económica que sostiene que un país, para lograr su desarrollo, debe transformar las materias primas que posee en lugar de exportarlas. Es decir, según esta corriente de pensamiento, el Estado debe alentar la fabricación local de bienes de primer orden que lleguen al consumidor final. El objetivo del modelo ISI es que la nación dependa menos de la comercialización de sus recursos naturales. Con ese fin, el Gobierno reduce impuestos y/u otorga financiamiento a actividades que agregan valor a los bienes primarios.

**INFLACIÓN.-** Es un aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios de una economía durante un periodo de tiempo. Cuando oímos que ha habido inflación significa que los precios han subido o se han inflado. Un incremento en el nivel general de los precios en la economía. Refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.-** Es la colocación de capitales a largo plazo en alguna parte del mundo, para la creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios, con el propósito de internacionalizarse.

**INVERSIONISTA.-** Es toda aquella persona o empresa, que tenga el dinero disponible y lo invierte en la Bolsa de Valores o en el mercado financiero, para obtener un rendimiento a cambio. Un Inversionista puede ser: Accionista o Tenedor de Valores de Deuda o Bonos.

**ISOCOSTE O ISOCOSTO.-** Es una recta que representa todas las combinaciones de factores productivos que suponen un mismo coste. Aunque similar a la Recta de balance en la teoría del consumidor, la utilización de la recta isocoste se emplea en la minimización de costos en la producción, en lugar de la maximización de la utilidad. Para los dos factores productivos trabajo y capital, con costes unitarios fijos de los insumos.

**ISOCUANTAS.-** Representa diferentes combinaciones de factores que proporcionan una misma cantidad de producto. Para alcanzar un determinado nivel de producto se puede realizar como resultado de diferentes combinaciones de los factores productivos.

## L

**LIBRECAMBISMO O LIBRE CAMBIO.-** Es la doctrina económica, opuesta al proteccionismo, que propugna la no intervención estatal en el comercio internacional, permitiendo que los flujos de mercancías se gobiernen por las ventajas de cada país y la competitividad de las empresas, y suponiendo que con ello se producirá una adecuada distribución de los bienes y servicios, así como una asignación óptima de los recursos económicos a escala planetaria. Es la extensión más allá de los mercados nacionales de los principios del libre mercado o liberalismo económico (*laissez faire*).

**LIQUIDEZ.-** Es la capacidad de un activo de convertirse en dinero en el corto plazo sin necesidad de reducir el precio. El grado de liquidez es la velocidad con que un activo se puede vender o intercambiar por otro activo. Cuanto más líquido es un activo más rápido lo podemos vender y menos arriesgamos a perder al venderlo. El dinero en efectivo es el activo más líquido de todos, ya que es fácilmente intercambiable por otros activos en cualquier momento.

## M

**MERCADO DE CAPITALES.-** Es un tipo de mercado financiero en el que se realiza la compra-venta de títulos (principalmente las "acciones"), representativos de los activos financieros de las empresas cotizadas en Bolsa. Se puede decir que constituye un mecanismo de ahorro e inversión para los inversionistas además de proporcionar liquidez.

**MERCADO DE DERIVADOS.-** Es el espacio (físico y/o virtual) donde se intercambian contratos de instrumentos o derivados financieros. Existen dos tipos de comercios, los negociados en bolsa, y los extrabursátiles. La naturaleza de los derivados financieros hace de su existencia una gran variedad, por ello las personas pueden invertir tanto en el mercado organizado como en el mercado no organizado.

**MERCADO FINANCIERO.-** Es unos espacios (físicos o virtuales o ambos) en el que se realiza los intercambios de instrumentos financieros y se definen sus preferencias. En general, cualquier mercado de materias primas podría ser considerado como un mercado financiero si el propósito del comprador no es el consumo inmediato del producto, sino el retraso del consumo en el tiempo. Los mercados financieros están afectados por las fuerzas de oferta y demanda. Los mercados colocan a todos los vendedores en el mismo lugar, haciendo así más fácil encontrar posibles compradores. A la economía que confía ante todo en la interacción entre compradores y vendedores para destinar los recursos se le llama economía de mercado, en contraste con la economía planificada.

**MINUSVALÍA.-** Es una expresión empleada cuando el precio de mercado de unos activos -ya sean títulos, valores, inmovilizado- es inferior al precio que se pagó en el momento de su adquisición, de forma que si se vendieran ahora se obtendría menos dinero, lo que daría lugar a una pérdida.

**MULTIPLICADOR MONETARIO.-** Es el proceso que permite a los bancos multiplicar el dinero partiendo de una cantidad de dinero inicial. Esto se debe a que los bancos únicamente están obligados a mantener en sus reservas un nivel mínimo de dinero. Este mínimo se denomina el coeficiente de caja y es determinado por cada banco central.

## P

**PASIVOS.-** Es el financiamiento provisto por un acreedor y representa lo que la persona o empresa debe a terceros. Como el pago a bancos, proveedores, impuestos, salarios a empleados, etcétera.

**PIB NOMINAL.-** Es el valor monetario de todos los bienes y servicios que produce un país o economía a precios corrientes en el año en que los bienes son producidos. Al estudiar la evolución del PIB a lo largo del tiempo, en situaciones de inflación alta, un aumento sustancial de precios, puede dar como resultado un aumento sustancial del PIB, motivado exclusivamente por el aumento de los precios.

**PIB PER CÁPITA.-** Es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Para ello, se divide el Producto Interior Bruto (PIB) de dicho territorio entre el número de habitantes.

**PIB REAL.-** Se define como el valor monetario de todos los bienes y servicios producidos por un país o una economía valorados a precios constantes, es decir, según los precios del año que se toma como base o en las comparaciones. Este cálculo se lleva a cabo mediante el deflactor del PIB, según el índice de inflación (o bien computando el valor de los bienes con independencia del año de producción mediante los precios de un cierto año de referencia).



**POLÍTICA ANTICÍCLICA O CONTRACÍCLICA.-** Consisten en el conjunto de acciones gubernamentales dedicadas a impedir, superar o minimizar los efectos del ciclo económico.

**POLÍTICA COMERCIAL.-** Es un conjunto de principios, instrumentos y normas que utiliza un país para regular sus relaciones comerciales con el exterior, los países diseñan y ponen en práctica medidas de Política Comercial con el objetivo fundamental de incidir, de alguna manera, sobre la orientación, estructura y volumen de su comercio exterior. El diseño de esta Política se sustenta y está influenciado por determinadas consideraciones de carácter político, social y cultural, de manera general. Para su implementación, la Política Comercial se concreta en un diverso grupo de medidas e instrumentos que los países pueden poner en práctica. También se define como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo.

**POLÍTICA MONETARIA EXPANSIVA.-** Es un tipo de política monetaria que se caracteriza principalmente por tratar de estimular el tamaño de la oferta monetaria de un país. Los responsables de su control, son generalmente un banco central u otro poder económico similar. Cuando en el mercado hay poco dinero en circulación, se puede aplicar una política monetaria expansiva para aumentar la cantidad de dinero. Ésta consistiría en usar alguno de los siguientes mecanismos: I.- Reducir la tasa de interés, para hacer más atractivos los préstamos bancarios e incentivar la inversión, componente de la DA. II.- Reducir el coeficiente de caja (encaje bancario), para que los bancos puedan prestar más dinero, contando con las mismas reservas, y III.- Comprar deuda pública, para aportar dinero al mercado.

**POLÍTICA PROCÍCLICA.-** Consiste en el conjunto de acciones gubernamentales llevadas a cabo en el mismo sentido que los ciclos económicos, es decir, aumentar el gasto público y reducir los impuestos durante los períodos de crecimiento económico, y reducir el gasto y aumentar los impuestos durante una recesión.

**PRECIOS CONSTANTES.-** Son aquellos que sirven como referencia en un momento determinado para establecer una comparación con precios posteriores. Es un concepto muy frecuentemente empleado en el ámbito de la economía y, más específicamente, en las finanzas. También se conocen como precios del año base. Los precios constantes no tienen en cuenta la inflación para saber si la cantidad de dinero ganado en ese año es mayor o menor al anterior.

**PRECIOS CORRIENTES.-** Se define los precios de los bienes y servicios según su valor nominal y el momento en que son considerados. Es un concepto muy frecuentemente empleado en el ámbito de la economía para diferenciarlo de los precios constantes, que son los precios de un año base anterior.

**PROTECCIONISMO.-** Es una política comercial establecida por un Gobierno que tiene como finalidad proteger la industria nacional ante la competencia del extranjero con la aplicación de aranceles o cualquier otro tipo de restricción a la importación. Las políticas proteccionistas protegen a los productores, empresas y

trabajadores del sector que compite con las importaciones en el país de los competidores extranjeros. Sin embargo, también reducen el comercio y afectan negativamente a los consumidores en general (al aumentar el costo de los bienes y servicios importados) y perjudican a los productores y trabajadores de los sectores de exportación, tanto en el país que aplica políticas proteccionistas como en los países protegidos.

## R

**RECESIÓN ECONÓMICA.-** Es un decrecimiento de la actividad económica durante un periodo de tiempo. Oficialmente se considera que existe recesión cuando la tasa de variación anual del PIB es negativa durante dos trimestres consecutivos. La recesión económica es la fase del ciclo económico en la que la actividad económica se reduce, disminuye el consumo y la inversión y aumenta el desempleo.

**RELACIÓN CAUSAL.-** Es una relación entre las importaciones de productos en condiciones de discriminación de precios y la existencia de un daño o amenaza de daño a la rama de la producción nacional para que pueda ser configurado el dumping, pues de lo contrario no sería posible demostrar que el daño sea causado como consecuencia de la introducción de mercancías en tales circunstancias.

**RENDIMIENTOS CRECIENTES.-** Es la reducción del coste medio de un producto a largo plazo, por aumentos en el nivel de producción.

**RENDIMIENTOS CONSTANTES A ESCALA.-** Hace referencia a los cambios en la producción que resultan de un cambio proporcional en todos los inputs (Elemento que participa en un determinado proceso productivo), cuando todos los inputs aumentan por un factor constante. Si el producto aumenta en el mismo cambio proporcional entonces existen rendimientos constantes de escala (RCS). Propiedad por la cual el costo total promedio a largo plazo se mantiene constante conforme aumenta la producción.

**RENDIMIENTOS DECRECIENTES.-** Es un concepto económico que muestra la disminución de un producto o de un servicio a medida que se añaden factores productivos a la creación de un bien o servicio. Se trata de una disminución marginal, es decir, el aumento es menor cada vez, por eso, otra manera de llamar a este fenómeno es ley de rendimientos marginales decrecientes. Según la ley de rendimientos (marginales) decrecientes, incrementar la cantidad de un factor productivo en la producción del bien o servicio en cuestión, provoca que el rendimiento de la producción sea menor a medida que incrementamos este factor. Siempre y cuando se mantengan el resto de factores a nivel constante (*ceteris paribus*). Normalmente, en la función de producción, cuántos más trabajadores hay mayor es la producción.

**RENTA NACIONAL O INGRESO NACIONAL.-** Es una magnitud económica, que está compuesta por todos los ingresos que reciben todos los factores productivos nacionales durante un cierto periodo, descontando todos los bienes y servicios intermedios que se han utilizado para producirlos. Es una

herramienta valiosa para analizar los resultados del proceso económico, que concretamente mide la cantidad de bienes y servicios de los que se han dispuesto en el país durante cierto año.

## S

**SALVAGUARDA.-** Son las que regular la economía del país, la estabilidad de la producción nacional o de la realización de cualquier otro objetivo siempre y cuando sea para beneficio de la nación. Regulan o restringen temporalmente las importaciones de mercancías idénticas, similares o directamente competidoras a las de producción nacional en la medida necesaria para prevenir o remediar el daño grave a la rama de producción nacional de que se trate y facilitar el ajuste de los productores nacionales.

**SISTEMAS FINANCIEROS.-** Es el conjunto de instituciones (entidades financieras), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito. Canalizando así el ahorro y la inversión con el fin de conseguir el crecimiento económico del país (PIB). Por tanto, el sistema financiero sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y lo quieren prestar, y los que necesitan financiación. Es decir, lo que genera el sistema financiero son créditos. Un actor muy importante dentro del sistema financiero son los bancos, que hacen de intermediarios entre los que tienen exceso de dinero y los que lo necesitan.

**SUBVENCIÓN.-** Es toda ayuda gubernamental que otorga un ente público a un sector productivo como premio por exportaciones de bienes o servicios.

**SUPERÁVIT COMERCIAL.-** Exceso de exportaciones respecto de las importaciones. Es la diferencia positiva entre lo que un país vende al exterior (exportaciones) y lo que ese mismo país compra a otros países (importaciones). Es considerado uno de los indicadores más importantes en relación al comercio exterior y relación económica con el exterior. Se produce superávit cuando un país exporta más bienes y servicios al extranjero de los que compra al exterior, es simplemente la diferencia entre lo que se vende a fuera y lo que se compra, en el conjunto de un país.

**SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.-** El gobierno recibe más ingresos de lo que gasta. Exceso de ingreso por impuestos sobre el gasto del gobierno.

## T

**TASA DE INTERÉS ACTIVA.-** Es el porcentaje que las instituciones bancarias, de acuerdo con las condiciones de mercado y las disposiciones del banco central, cobran por los diferentes tipos de servicios de crédito a los usuarios de los mismos. Son activas porque son recursos a favor de la banca.

**TASA DE PARO O TASA DE DESEMPLEO.-** Es la que mide el nivel de desocupación en relación a la población activa. En otras palabras, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar —población activa— no tiene puesto de trabajo.

**TASA VARIABLE.-** Hacen referencia a la tasa de interés de un préstamo hipotecario. Las tasas de interés de hipotecas a tasa variable pueden ser modificadas por el prestamista en determinados momentos, con lo cual las cuotas mensuales del préstamo también podrían variar.

**TASA DE INTERÉS.-** Es la cantidad que se abona en una unidad de tiempo por cada unidad de capital invertido. También puede decirse que es el interés de una unidad de moneda en una unidad de tiempo o el rendimiento de la unidad de capital en la unidad de tiempo. Podría decirse que la tasa de interés es el precio que tiene el dinero que se abona o se percibe para pedirlo o cederlo en préstamo en un momento en particular.

## V

**VOLATILIDAD.-** Es el término que mide la variabilidad de las trayectorias o fluctuaciones de los precios, de las rentabilidades de un activo financiero, de los tipos de interés y, en general, de cualquier activo financiero en el mercado. Si el precio de un activo se mueve mucho y muy rápido se dice que ese precio es muy volátil. Se debe tener en cuenta que la volatilidad sólo mide el comportamiento pasado de un activo o variable económica.

# FUENTES CONSULTADAS

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO Mercado, José Romero, coord., *Las Reformas estructurales en México, México*, El Colegio de México, 1978.
- AYALA, José. *Mercado, elección pública e instituciones: una revisión de las teorías modernas*, México, UNAM, Facultad de Economía, 1995.
- BOURDIEU, Pierre. *Sobre el Estado*, España, Anagrama, 2014.
- BUSTILLO, Ricardo. *Comercio Exterior*, España, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.
- DÁVILA Flores, Alejandro y García Espinoza Arturo. *La apertura comercial y la frontera norte de México*, México, Universidad Autónoma de Coahuila, 1991.
- DOBB, Maurice Herbert. *Capitalismo, Crecimiento Económico y Subdesarrollo*, Barcelona, Oikos-Tau, 1970.
- FRANCIS, Patricia, *Política Comercial Nacional para el Éxito de la Exportación*, Ginebra, Centro de Comercio Internacional (ITC), 2011.
- FLORES Quiroga, Aldo R. *Proteccionismo versus librecambio: la economía política de la protección comercial en México, 1970-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- GOLLÁS, Manuel. *México. Crecimiento con desigualdad y pobreza (de la sustitución de importaciones a los tratados de libre comercio con quien se deje)*, México, Centro de Estudios Económicos, 2003.
- GURRÍA, José Ángel. *La política de la deuda externa de México 1982-1990*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- HELLEINER, G.K., *Comercio Internacional y desarrollo económico*, Madrid, Penguin Alianza, 1975.
- HOBBS, Thomas *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- \_\_\_\_\_. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- KELSEN, Hans. *Teoría General del Derecho y el Estado*, México, UNAM, 1988.
- KRUGMAN Paul. *Economía Internacional. Teoría y política*, México, Pearson, 2006.
- \_\_\_\_\_. *El internacionalismo <<moderno>> La economía internacional y las mentiras de la competitividad*, Barcelona, Crítica, 1997.

- \_\_\_\_\_, *El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual*, 6a. ed., Barcelona, Crítica, 2014.
- KRUGMAN, Paul y Wells Robin E. *Macroeconomía: introducción a la Economía*, España Reverté, 2007.
- MANKIWI, Gregory. *Principios de Economía*, México, Cengage Learning, 2012.
- \_\_\_\_\_, *Macroeconomía*, España, Antoni Bosch Editor, 2014.
- MARTÍNEZ Vera, Rogelio. *Legislación del Comercio Exterior*, México, McGraw Hill, 2000.
- MONTALVO, J.G., *De la quimera inmobiliaria al colapso financiero. Crónica de un desenlace anunciado*, Barcelona, Antoni Bosch, 2008.
- PAZ, Pedro y Rodríguez Octavio. *Cinco modelos de crecimiento económico*, Chile, NU, CEPAL, Cuadernos del ILPES, 1968.
- PRADIER Fodere, Paul. *Compendio de derecho mercantil*, México, Imprenta Flores y Monsalve, 1975.
- QUINTANA Adriano, Elvia Arcelia. *El Comercio Exterior de México: Marco Jurídico, Estructura y Política*, México, Porrúa, UNAM, 1989.
- RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. *México ¿un nuevo régimen político?*, México, Siglo XXI, 2009.
- ROMERO, José. *Los límites al crecimiento económico de México*, México. El Colegio de México; UNAM, Facultad de Economía, 2014.
- RUBIO, Luis. *Políticas económicas del México contemporáneo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- RUEDA Peiro, Isabel. *México: crisis, reestructuración económica, social y política (1982-1996)*. México, Siglo XXI - Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- SÁNCHEZ López, José Lauro. *El sistema económico neoliberal: cómo empoderar a México*, México, Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, 2016.
- SECOFI, *Instrumentos jurídicos fundamentales del sistema mexicano de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional*, México, SECOFI, 1998.
- SILVA HERZOG Flores, Jesús. *Recuerdos de la nacionalización de la banca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- SUNKEL, Osvaldo y Paz Pedro. *El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1970.
- TERRONES Cordero, Aníbal, coord. *Globalización, crisis y crecimiento en México*,

México, Plaza y Valdés Editores, 2011.

WITKER, Jorge y Varela Angélica, *Derecho de la Competencia Económica en México*, México, UNAM, 2003.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BBVA, *¿Qué es el modelo de Solow de crecimiento económico?*, En línea.

Consultado 4 de marzo de 2019. <https://www.bbva.com/es/consiste-modelo-crecimiento-economico-solow/>

CASTILLO Martín, Patricia. *Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible*, Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho, (Volumen III), (2011) En línea. Consultado 4 de marzo de 2019 <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMEDPol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

CEC, Cámara Española de Comercio, A.C. *Aduanas en México*, Leeward. En línea. Consultada el 2 de noviembre de 2019. [https://comescom.com.mx/wp-content/uploads/2015/08/Guia\\_Aduanas.pdf](https://comescom.com.mx/wp-content/uploads/2015/08/Guia_Aduanas.pdf)

COMERCIO Y ADUANAS, *Principales importaciones de México*, En línea, consultado el 10 de octubre de 2019. <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/comoimportaramexico/importaciones-de-mexico/>

DE LA MORA, Luz María. *El Comercio Exterior como palanca del Crecimiento Económico y Desarrollo de México*, Comercio Exterior. En Línea. Consultada el 12 de septiembre de 2019. <http://www.revistacomercioexterior.com/articulo.php?id=81&t=el-comercio-exterior-nbspcomo->

EKOMERCIO. *Las barreras a las importaciones y exportaciones para el Comercio Exterior*, En línea. Consultada el 3 de noviembre de 2019. <https://blog.ekomercio.com.mx/las-barreras-a-las-importaciones-y-exportaciones-para-el-comercio-exterior?fbclid=IwAR0QZTe9xJz4meytsM9uBxqa1YE4IE2blbDpkFOO8E28S0fIV7PZnXtOU7k>

LAFUENTE, Fernando. *Aspectos del Comercio Exterior* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Económicas).

GÓNGORA Pérez, Juan Pablo y Medina Ramírez Salvador. *La Política Arancelaria y el Comercio Exterior*, Comercio Exterior, Volumen 60, No. 3, marzo de 2010.

GUILLÉN, A., M.H. Badii, F. Garza & M. Acuña. *Descripción y Uso de Indicadores de Crecimiento Económico*, Revista Daena (International Journal of Good

Conscience) abr. 2015, Vol. 10. Issue 1. UANL, San Nicolás de los Garza, N.L., México. En línea consultado el 4 de marzo de 2019,  
[http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10\(1\)138-156.pdf](http://www.spentamexico.org/v10-n1/A10.10(1)138-156.pdf)

HERNÁNDEZ Rubio, Carolina. *La teoría del crecimiento endógeno y el comercio internacional*, Cuadernos de Estudios Empresariales, (volumen 12), (2002). En línea. Consultado 4 de marzo de 2019.  
<http://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/viewFile/CESE0202110095A/9834>

HIDALGO Gallardo, Amada, *La Integración económica como modelo a seguir, Pachuca, México*. En línea. Consultada el 1 de noviembre de 2019.  
[http://www.aeca1.org/pub/on\\_line/comunicaciones\\_aal2011/cd/49c.pdf](http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_aal2011/cd/49c.pdf)

IJJ, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Importación y Exportación en México*. En línea. Consultado 7 de noviembre de 2019.  
[https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/10.pdf?fbclid=IwAR00gpm9BtEh29io\\_aRXL0TS3HBs\\_AnLiD1os-85hnh60QXBAeojQzbQ\\_4s](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/10.pdf?fbclid=IwAR00gpm9BtEh29io_aRXL0TS3HBs_AnLiD1os-85hnh60QXBAeojQzbQ_4s)

IJJ, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Introducción al comercio internacional*. En línea. Consultado 2 de marzo de 2019.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2951/4.pdf>

LICHTENSZTEJN, Samuel. *Enfoques y categorías de la política económica*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 2008. En línea. Consultada 21 de febrero de 2019 <http://ru.iiec.unam.mx/46/2/InteriorEnfCatPolEconLichtensztejn.pdf>

LOGYCOM, Logística y Comercio Exterior, *¿Cuáles son los programas de comercio exterior y en qué consisten?*, En línea, consultado el 25 de septiembre de 2019.  
<https://www.logycom.mx/blog/programas-comercio-exterior>

MANCILLA, Cruz, Elizabeth Morales Contreras, y Fernando Hernández Contreras, *El futuro del comercio exterior en México*, Observatorio de la Economía Latinoamericana, N°198, 2014.

MONDRAGÓN, Víctor. *Costos y gastos para la fijación del precio de exportación*, Diario del Exportador, En línea, consultado el 27 de septiembre de 2019.  
<https://www.diariodelexportador.com/2016/01/costos-y-gastos-para-la-fijacion-del.html>

RANKIA, *Entendiendo la crisis hipotecaria del 2008: La gran burbuja de las hipotecas basura*, (2018). En línea, consultado el 16 de agosto de 2019.  
<https://www.rankia.mx/blog/educacion-financiera-integral/3841613-entendiendo-crisis-hipotecaria-2008-gran-burbuja-hipotecas-basura>

REAL INSTITUTO ELCANO. *La Efectividad de las Políticas de Promoción de Exportaciones*. En línea. Consultada 4 de noviembre de 2019.  
<https://blog.realinstitutoelcano.org/la-efectividad-las-politicas-promocion-exportaciones/>



SE, Secretaría de Economía. *ProMéxico: Más Mundo en México y más México en el Mundo*. En línea. Consultada 5 de noviembre de 2019. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6180-promexico-mas-mundo-en-mexico-y-mas-mexico-en-el-mundo>

SEPÚLVEDA, Gustavo. *Ajustes y desajustes en el concepto de desarrollo económico: Una exploración bajo la óptica del subdesarrollo*. En línea. Consultado 5 de marzo de 2019. <https://www.zonaeconomica.com/desarrollo-economico>

TORRES, Felipe Torres y Rojas Agustín. *Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos*, Problemas del Desarrollo, Vol. 46, No. 182, julio-septiembre 2015.

TREJO Vargas, Pedro. *¿Conoces los principales instrumentos de política comercial en México?*, VLEX, En línea, consultado el 25 de septiembre de 2019. <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/conoce-instrumentos-politica-comercial-41393741>

ZURITA González, Jesús, Froilán Martínez Pérez, Juan y Rodríguez Montoya, Francisco. *La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México*, El Cotidiano, núm. 157, septiembre-octubre, 2009.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

SEXENIOS, Episodio 8, *José López Portillo, El Presidente Apostador*, 1999, Distrito Federal, Clío TV, DVD.

## LEGISLACIÓN

Ley de Comercio Exterior, 1993, México.

## SITIOS CONSULTADOS

BANXICO, Banco de México, <https://www.banxico.org.mx>

BM, Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/>

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, <https://www.cepal.org/es>

ECONOPEDIA, <http://www.econopedia.com/>

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <https://www.inegi.org.mx/>

KNOOW.NET, <https://knoow.net/es/cieeconcom/economia-es/tasa-de-interes-activa/>

OCE, Observatorio de Complejidad Económica, <https://oec.world/es/>

OCDE, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico,  
*<https://www.oecd.org/>*

PROMÉXICO, *<https://www.gob.mx/promexico/que-hacemos>*.

# ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

## GRÁFICAS

## TABLAS

|   |           |  |            |
|---|-----------|--|------------|
| Gráfica 1. Comportamiento del PIB en México, 1976-1982.                                 | <b>30</b> | Tabla 1. Periodización histórica de la economía mexicana (1940-2006)     | <b>46</b>  |
| Gráfica 2. Índice de apertura comercial. Comercio de bienes y servicios                 | <b>35</b> | Tabla 2. Funciones económicas del Estado                                 | <b>62</b>  |
| Gráfica 3. Comportamiento del PIB en México, 1982-1988.                                 | <b>36</b> | Tabla 3. Porcentaje de las exportaciones destinadas a otros países.      | <b>65</b>  |
| Gráfica 4. Comportamiento del PIB en México, 1988-1994.                                 | <b>41</b> | Tabla 4. Balance de pagos de exportación.                                | <b>69</b>  |
| Gráfica 5. Comportamiento del PIB en México, 1994-2000.                                 | <b>44</b> | Tabla 5. Países proveedores de importaciones en México.                  | <b>73</b>  |
| Gráfica 6. Inflación. Periodo de 1980-2000.   | <b>45</b> | Tabla 6. Balanza de Pagos de Importaciones.                              | <b>74</b>  |
| Gráfica 7. Tasa del crecimiento del PIB. Periodo 1980-2000.                             | <b>45</b> | Tabla 7. Balanza comercial en México.                                    | <b>78</b>  |
| Gráfica 8. Índice de confianza del consumidor (ICC) de Estados Unidos. 2007-2010.       | <b>52</b> | Tabla 8. Funciones de las Secretarías.                                   | <b>81</b>  |
| Gráfica 9. Tasa de Crecimiento de la Producción Industrial en Estados Unidos 2000-2010. | <b>52</b> | Tabla 9. Aduanas en México   | <b>84</b>  |
| Gráfica 10. Inflación de Estados Unidos 2000-2010.                                      | <b>53</b> | Tabla 10. Resultados de la evaluación del programa ProMéxico (2013-2017) | <b>104</b> |
| Gráfica 11. Tasa de interés activa de Estados Unidos 2000-2010.                         | <b>54</b> |  |            |
| Gráfica 12. Tasa de crecimiento del PIB en Estados Unidos 2000-2010.                    | <b>55</b> |  |            |
| Gráfica 13. Tasa de crecimiento de la Producción Industrial en México 2000-2010.        | <b>58</b> |  |            |
| Gráfica 14. Tipo de Cambio (pesos por dólar) 2000-2010.                                 | <b>58</b> |  |            |
| Gráfica 15. Tasa de interés activa de México 2000-2010.                                 | <b>59</b> |  |            |
| Gráfica 16. Tasa de crecimiento del PIB real de México. Periodo 2000-2010.              | <b>60</b> |  |            |
| Gráfica 17. Inflación de México. 2000-2010.   | <b>60</b> |  |            |
| Gráfica 18. Tasa de desempleo. México y Estados Unidos 2000-2010.                       | <b>61</b> |  |            |

|   |    |
|---|----|
| Gráfica 19. Exportaciones de bienes y servicios en México (porcentaje del PIB) 1993-2015.           | 68 |
| Gráfica 20. Exportación de bienes y servicios en México (Balanza de pagos) 1993-2015.               | 70 |
| Gráfica 21. Importación de bienes y servicios en México (Porcentaje del PIB) 1993-2015.             | 74 |
| Gráfica 22. Importaciones de bienes y servicios en México (balanza de pagos) 1993-2015.             | 75 |
| Gráfica 23. Exportaciones e importaciones de bienes y servicios en México, 1993-2015.               | 77 |
| Gráfica 24. Exportación e importación de bienes y servicios en México (Balanza de pagos) 1993-2015. | 77 |
| Gráfica 25. Balanza comercial de bienes y servicios en México (Porcentaje del PIB) 1993-2015.       | 79 |